

**LA  
FUERZA  
DE LO  
NUEVO**  
**JOSÉ DOMINGO • PRESIDENTE**

PLAN DE GOBIERNO

**PANAMÁ  
MÁS**

 **CAMBIO DEMOCRÁTICO**



# PRE SEN TACION

“ CON TU  
APOYO,  
PANAMÁ  
NO VA A  
PARAR ”

En el 2009 iniciamos un proceso para cambiar la historia reciente. Bajo el liderazgo del Presidente Ricardo Martinelli, el país corrigió/enmendó su rumbo, elaborando una estrategia basada en la realidad de todos los panameños, considerando elementos culturales, sociales, políticos y económicos.

Se acercan las elecciones. Es hora de reflexionar, de debatir, de ser responsables respecto a la elección de quien dirigirá el futuro de este país, el cual se encuentra en un período de prosperidad, con un futuro promisorio, con una expansión económica estrechamente ligada al desarrollo social. Es por esto, que no podemos desviarnos de este camino y éste es el objetivo del Plan de Gobierno Nacional de **José Domingo Arias**, de Cambio Democrático y del Partido Molinera, denominado "**Panamá MÁS**", el cual será debatido con todos los panameños en los próximos meses.

Ese Panamá, descontento, insatisfecho e inseguro, ha quedado en el pasado. Es nuestro deber generar valor agregado a este crecimiento, aprovechando esta bonanza económica, dirigiendo las políticas públicas al mejoramiento del nivel de vida de la población. Lograremos una mejor distribución del ingreso e inclusión social.

Panamá no se detendrá. José Domingo Arias, uno de los principales protagonistas de las grandes transformaciones que está teniendo nuestro país, está dispuesto a asumir la gran responsabilidad de continuar con MÁS cambios en Todo y para Todos.

La transformación que hemos vivido no tiene paralelos en nuestra historia. Basta con mirar atrás y notaremos la gran brecha entre el Panamá de ayer y el Panamá de hoy. Lo hemos logrado, y seguiremos haciéndolo porque somos gente visionaria, incansable, comprometida con nuestra gente, creyentes y promotores del Cambio. Por esto, debemos unificar esfuerzos para lograr los objetivos nacionales. Dirigiremos todo nuestro esfuerzo al servicio de todos los panameños y panameñas, y con tu voto soberano en el 2014, lo alcanzaremos!

## **Panamá, ha Cambiado en la Economía**

El Gobierno Nacional ha mantenido un crecimiento económico sostenido, medido a través del comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos, logrando tasas entre las más altas a nivel mundial y la más alta de Latinoamérica en los últimos dos años, a pesar que el mundo se mantenía en plena crisis económica global.

Un importante aporte a la dignidad de la persona y la lucha contra la pobreza, ha sido la construcción de 26,000 viviendas populares incluyendo proyectos para áreas marginadas, como la Construcción del Proyecto de Curundú, que incluye más de 1,000 viviendas para sus habitantes.

## **Panamá, ha Cambiado en Infraestructura**

A pesar del aumento de la población, y con ello el incremento de la demanda de bienes y servicios, la infraestructura del país seguía siendo la misma. Hoy en día en el país se está haciendo en 4 años lo que no se hizo en los últimos 40.

El programa de construcción más grande de nuestra historia incluye la construcción del primer Metro en Centroamérica, el cual movilizará aproximadamente un millón de personas diariamente; la creación de la nueva Red Vial de la Ciudad Capital, con sus pasos vehiculares, que permitirá agilizar el tráfico en el Área Metropolitana; la Cinta Costera en su Fase III incluye una vía que circunvalará toda el área del Casco Antiguo y el barrio del Chorrillo, facilitando el acceso para una nueva conexión vial con el interior del país, entre otras obras de alto impacto nacional.

Con el Proyecto de Saneamiento de la Bahía de Panamá, que incluye inversiones adicionales de más de B/.600 millones, mejoraremos las condiciones sanitarias, particularmente en los barrios pobres, mediante la construcción de nuevas redes de alcantarillado sanitario y la expansión de la red de acueductos.

Como requerimiento básico para el impulso del comercio local y regional, se invirtió en la construcción y modernización de carreteras en el interior del país. Allí están el ensanche Divisa-Las Tablas, David-Boquete, la Autopista Arraiján-La Chorrera, entre otros. Y en lo relativo al comercio internacional, y desarrollo del sector logístico, y el turismo, tenemos la ampliación del Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A., la modernización del Aeropuerto Enrique Malek (David), Aeropuerto Enrique A. Jiménez (Colón), y la construcción del nuevo aeropuerto en Río Hato, Scarlett Martínez.

La inversión en infraestructura del período superará los B/.15,000 millones, triplicando las inversiones que se ejecutaron en el período pasado. Éstas y muchas otras obras en curso, dan respuesta a los desafíos que tiene el país y se continuarán resolviendo los otros problemas de infraestructura nacional y con ello, se logrará mejorar el día a día de la vida de miles de panameños.

## **Panamá, ha Cambiado en la Educación**

Panamá carecía de una educación orientada a la ciencia y a la tecnología, con un sistema educativo caótico, deficiente, con una pedagogía inadecuada, la cual no podía enfrentar los grandes desafíos y avances científicos que imponen la actualidad mundial.

Hoy día hemos iniciado la transformación de la educación, ya que el país se planteó como prioridad, la transformación curricular, desde la inicial hasta la media, inclusión y compromiso social y el mejoramiento y expansión de la infraestructura escolar, llevando a cabo programas de construcción de Escuelas de Formación Integral o Modelos, las ampliaciones de Escuelas Primarias a Centros Educativos de Educación Básica General (CEBG), incluyendo un fuerte programa de Fortalecimiento Institucional y el desarrollo de un modelo para el mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje de la ciencia, a fin de cumplir con los objetivos de la enseñanza básica, los cuales favorecen y dirigen el crecimiento integral del educando.

El Gobierno Nacional impulsó programas de interés social tales como la Beca Universal, textos escolares gratuitos, la distribución gratuita de computadoras portátiles, factores que redujeron la brecha tecnológica que separa a la educación pública de la privada. Todos estos programas alentaron a los estudiantes a permanecer en el sistema educativo. Para el año 2009 la deserción escolar en la educación básica primaria era de 2.4% y en los niveles de media y premedia 12.3%, reduciéndose esta para el 2012 a 0.9% y 2.78% respectivamente.

## **Panamá, ha Cambiado en la Salud**

El país ha experimentado avances significativos en materia de salud, tanto en cantidad como en calidad de los servicios ofrecidos a la población. Hemos invertido en la construcción de infraestructura hospitalaria - para brindar un servicio digno en diferentes áreas del país.

Actualmente el Gobierno Nacional ejecuta un Plan agresivo de construcción de hospitales a nivel nacional, por cerca de B/.400 millones, entre los cuales se destacan el Anita Moreno en la provincia de Los Santos, el Hospital de Bugaba en la Provincia de Chiriquí, y el Chicho Fábrega en la provincia de Veraguas, entre otros.

Y no podemos dejar de mencionar, en la Ciudad Capital la construcción de la Ciudad Hospitalaria, que será el complejo médico más grande y moderno de América

Latina.-, además de la construcción de 21 Centros de Atención Primaria de Salud Innovadora (MINSA-CAPSI).

Cumpliendo con los objetivos del Milenio, se busca reducir en materia de salud los siguientes aspectos: erradicar la pobreza extrema y el hambre; reducir la mortalidad en la niñez; reducir la mortalidad materna; combatir VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades de transmisión; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Para cumplir, continuaremos los programas de campañas de prevención y atención de la salud, a nivel nacional.

### **Panamá, ha Cambiado en la Política**

No sería posible lograr tanto en tan poco tiempo, sin cambiar la forma de pensar y hacer política, sin acabar con el privilegio de los poderosos que pensaban que estaban muy por encima del resto de las personas, al extremo de que no se molestaban en pagar sus impuestos. El viejo sistema político que servía sólo a los intereses de una pequeña élite, fue eliminado por los vientos del Cambio y así, Panamá dejó atrás ese pasado en el que los ricos se hacían más ricos y los pobres cada vez más pobres.

### **Ahora, Panamá Seguirá Cambiando**

¿Cómo mantener el ritmo de crecimiento y la intensidad de los cambios que están haciendo de Panamá un país cada vez mejor? La candidatura de José Domingo Arias es la respuesta a esta pregunta. Entre todos los candidatos, él es el único que garantiza el compromiso de aprovechar el legado de transformación del actual Gobierno y, con su experiencia, conocimiento, alto grado de responsabilidad y respeto por las instituciones, realizar Más Cambios en Todo y para Todos.

## Estas propuestas incluyen:



Crear un Hub Universitario con universidades locales e internacionales, con el propósito de atraer universidades de distintas partes del mundo incluyendo el intercambio de profesores y alumnos de las mejores universidades, con la finalidad de contar con el recurso humano necesario para viabilizar el proyecto “país” y convertir a Panamá en un centro de conocimiento reconocido a nivel mundial.



Aumentaremos la cobertura de carreras técnicas como una opción complementaria a las licenciaturas.



Proveer de una Beca Universitaria a los estudiantes, para facilitarles el ingreso y la sostenibilidad en el Sistema Educativo Universitario.



Fortalecer la infraestructura de transporte del país a través de la construcción de nuevas obras, como las Líneas Dos y Tres del Metro; la conexión entre el Corredor Norte y el Aeropuerto Internacional de Tocumen; la rehabilitación de vías interurbanas y caminos de producción en el resto del territorio nacional.



Fortalecer las políticas de crédito y asistencia técnica al sector agrícola, con el fin de aumentar la producción nacional y favorecer la comercialización de productos agropecuarios a precios más accesibles al consumidor.



Poner especial atención al desarrollo de las micro-empresas en nuestro país, fortaleciendo asistencia técnica, asistencia al crédito, y desarrollando políticas públicas acordes a sus necesidades.



Ampliar el número de Ferias Itinerantes y Jumbo Ferias en todo el país, con el propósito principal de bajar el alto costo de la canasta básica familiar y brindar a la población panameña de escasos recursos, alimentos de buena calidad a los mejores precios del mercado.





Reforzar los programas de Seguridad Preventiva, para hacer posible que policías y vecinos trabajen de manera conjunta forjando lazos de confianza y respeto mutuo, para enfrentar la violencia. Para tales fines, se propone la creación de Estaciones de Policía Comunitaria en todo el país, especialmente en las zonas más pobres y vulnerables.





Creación del programa “Medicamentos a los 70’s”, con el propósito de ofrecer medicamentos para la atención de enfermedades crónicas, para adultos mayores y personas con discapacidades motrices que no cuenten con seguridad social.




 Por primera vez, crear una política pública basada en 3R: RECICLAR – REDUCIR – REUSAR

 Promover la reforestación para un Panamá Más Verde.

 Ampliar el Programa de 100 a los 70, que a partir de enero de 2014 se convertirá en 120 a los 70. Con este programa se ayudará a lograr un ingreso mínimo, a aquellos adultos mayores, que carecen de los beneficios de una jubilación o pensión de la Caja de Seguro Social.

 Creación de los Centros de Atención Integral a la Mujer (Ciudad Mujer), uno en cada provincia, de acuerdo a las necesidades propias de lugar.

 Procurar el desarrollo equilibrado entre las ciudades y el campo, creando polos de crecimiento económico en áreas rurales, para disminuir la migración a las áreas urbanas del país.

 Brindaremos una solución de abastecimiento de agua potable permanente y a largo plazo.

Las directrices anteriores constituyen parte de las propuestas contenidas en el Plan Panamá MÁS. Las mismas representan el compromiso de José Domingo Arias en la conformación de un Gobierno Nacional enfocado en la innovación, el desarrollo económico y social, para lograr la reducción de las desigualdades en el país.

José Domingo Arias, integrará a todos los panameños y panameñas a través de consultas y conversatorios, con la finalidad de conocer sus ideas y necesidades, para enfocarse en las soluciones y de esta forma experimentar nuevos y mejores cambios.

Así que manos a la obra!

Juntos, vamos a discutir el futuro de Panamá! Juntos, vamos a caminar hacia las elecciones del 4 de mayo!

Juntos, vamos a ganar y seguiremos en el camino correcto, con **Más Cambios en Todo y para Todos!**

# INDICE

|   |    |
|---|----|
| <b>1. Bases del Plan</b>  | 11 |
| 1.1 Antecedentes - Escenario Actual y Futuro  | 11 |
| 1.2 Fuerte crecimiento económico basado en el aumento de la inversión                           | 14 |
| 1.3 PANAMA MAS  | 14 |
| PILAR: Desarrollo Económico   | 23 |
| PILAR: Fortalecimiento del Estado y de la Institucionalidad Democrática                         | 31 |
| PILAR: Institucionalización Social  | 43 |
| <b>2. Panamá Más Humano</b>   | 48 |
| 2.1 Contribuciones Solidarias para protección a grupos vulnerables a pobreza y pobreza extrema. | 48 |
| 2.2 Desarrollo Humano – Por Población:  | 49 |
| 2.3 Acceso a Vivienda Digna   | 52 |
| 2.4 Comarcas:   | 53 |
| <b>3. Panamá Más Educación</b>  | 56 |
| 3.1 Formación Integral  | 56 |
| 3.2 Gabinetes Psicopedagógicos  | 57 |
| 3.3 Educación Pública Bilingüe  | 57 |
| 3.4 Educación Inclusiva: Programa Yo Tengo Derecho  | 57 |
| 3.5 Gestión por Resultados  | 58 |
| 3.6 Libros y Computadoras para Todos  | 58 |
| 3.7 Infraestructura Escolar   | 59 |
| 3.8 Institutos Superiores   | 59 |
| 3.9 Currícula Escolar   | 59 |
| 3.10 Portal Informativo para Padres   | 60 |
| 3.11 La Beca Universitaria  | 60 |
| 3.12 Hub de Universidades   | 60 |
| 3.13 Creación del Ministerio de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología.                       | 63 |
| 3.14 Alfabetización, Post Alfabetización y Terminación de Educación Básica General en Adultos   | 63 |
| <b>4. Panamá Más Sano</b>   | 66 |
| 4.1 Agente de Enlace Comunitario para la Salud  | 66 |

|   |    |
|---|----|
| 4.2 Para atender especialmente al adulto mayor se van a desarrollar dos propuestas:                           | 66 |
| 4.3 Programa Más Especialistas  | 67 |
| 4.4 Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Hospitales de Primer Nivel<br>y Centros de Atención de la Salud | 67 |
| 4.5 Ciudad Hospitalaria   | 68 |
| 4.6 Creación de Centros de Salud con Especialidades Médicas   | 68 |
| 4.7 Políticas Preventivas de Salud Materno-Fetal  | 68 |
| 4.8 Prevención de Cáncer Ginecológico y de Mama   | 70 |
| 4.9 Apoyo Incondicional al Adicto   | 70 |
| 4.10 Salud Penitenciaria  | 71 |
| 4.11 Suministro de Productos Farmacéuticos y Hospitalarios  | 72 |
| 4.12 Agua para Todos  | 73 |
| 4.13 Gestión 3R / Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Panamá                             | 74 |
| 4.14 Gestión Ambiental para el Desarrollo   | 76 |
| <b>5. Panamá Más Feliz</b>  | 82 |
| 5.1 Programa “Más Deporte”  | 82 |
| 5.2 Programa “Más Cultura”  | 83 |
| <b>6. Panamá Más Seguro</b>   | 86 |
| 6.1 Educación Ciudadana   | 87 |
| 6.2 Policía Comunitaria   | 88 |
| 6.3 Sistema Integral de Atención Ciudadana (911)  | 88 |
| 6.4 Condición de Vida, Formación y Capacitación de los Estamentos de Seguridad                                | 89 |
| 6.5 Sanción al Delito y Reinserción Social  | 89 |
| 6.6 Seguridad Migratoria  | 89 |
| 6.7 Seguridad de Fronteras  | 91 |
| 6.8 Algunas Estrategias para las Provincias   | 91 |
| 6.9 Algunas Consideraciones del Servicio Aeronaval  | 92 |
| <b>7. Panamá Más Moderno</b>  | 94 |
| 7.1 Obras de Infraestructura Vial a Nivel Nacional  | 94 |
| 7.2 Reordenamiento de las Líneas Internas de Transporte Colectivo<br>para Integrarlas al Sistema del Metrobus | 96 |

|   |     |
|---|-----|
| 7.3 Promoción de la Educación Vial  | 96  |
| 7.4 Planificación Urbana  | 97  |
| 7.5 Pacto por la Reforma Urbana – Ciudad de Panamá                                | 98  |
| 7.6 Ciudad Gubernamental  | 99  |
| <b>8. Panamá Crece Más</b>  | 102 |
| 8.1 Logística y Transporte  | 102 |
| 8.2 Infraestructura Aérea   | 105 |
| 8.3 Promover la instalación de nuevas infraestructuras portuarias en ambas costas | 105 |
| 8.4 Transporte de Carga Terrestre   | 105 |
| 8.5 Programa de Fortalecimiento del Turismo                                       | 106 |
| 8.6 Políticas Públicas adecuadas para las Micro y Pequeñas Empresas:              | 108 |
| 8.7 Generación de Empleo  | 110 |
| 8.8 Programa de Fortalecimiento de la Disponibilidad Energética Nacional:         | 110 |
| 8.9 Acciones: Sector Minero   | 111 |
| 8.10 El Colón que queremos - PRIORIDAD DEL CANDIDATO                              | 112 |
| 8.11 Lleguemos a Darién - PRIORIDAD DEL CANDIDATO                                 | 115 |
| <b>9. Panamá Produce Más</b>  | 120 |
| 9.1 Agricultura de Precisión  | 121 |
| 9.2 Panamá Rural  | 121 |
| 9.3 Transferencia Tecnológica   | 121 |
| 9.4 Implementación de Legislación de Fomento                                      | 122 |
| 9.5 Garantizaremos la compra de producto  | 125 |
| 9.6 Ganadería con Tecnología  | 125 |
| 9.7 Reactivación de la Producción Bananera  | 127 |
| 9.8 Sistema de Riego  | 127 |
| 9.9 La Canasta de Mi Gente - PRIORIDAD DEL CANDIDATO                              | 127 |
| <b>10. Panamá Más Tecnológico</b>   | 132 |
| 10.1 Modernización Gubernamental  | 132 |
| 10.2 Conectividad   | 133 |
| 10.3 Inclusión y Habilidades Digitales  | 133 |
| 10.4 Promoción del Sector TIC   | 133 |
| 10.5 Creación de un Hub de Comercio Electrónico                                   | 133 |
| <b>ANEXOS</b>   | 135 |

BASES  
DEL PLAN  
BASES  
DEL PLAN

## 1.1 Antecedentes - Escenario Actual y Futuro

Panamá, un país clasificado por el Banco Mundial (BM) de ingreso medio alto, ha desarrollado históricamente una economía fuertemente ligada a su privilegiada posición geográfica y a la existencia de tres (3) enclaves de servicios: El Canal, La Zona Libre de Colón (ZLC) y el Centro Bancario Internacional (CBI).

La economía panameña ha desarrollado una estructura dual, que sigue vigente: Un sector moderno basado en servicios de carácter exportable, dinámico, competitivo e inserto en la economía internacional; y los sectores agrícolas e industriales que tienen un peso menor y son poco competitivos internacionalmente y destinados esencialmente hacia el mercado interno. Esta estructura ha generado una distribución desigual de las riquezas, lo que explica el índice de pobreza registrado en las zonas rurales del país.

Aproximadamente el 55% de la población se concentra en el área metropolitana, en las Provincias de Panamá y Colon, ubicadas en el eje del Canal de Panamá entre otros factores, ligadas directa e indirectamente a las actividades de servicios internacionales, las cuales aportan el grueso al ingreso nacional. El segmento restante de la población es en gran parte de carácter rural, relacionado primordialmente con las actividades agrícolas de subsistencia y con una pequeña participación en actividades secundarias dentro de la agroindustria.

El Gobierno Nacional impulsó un plan estratégico, identificando motores de crecimiento en el área logística, turismo, producción agropecuaria y servicios financieros, en los que el país desarrolló una ventaja competitiva sostenible frente al dinamismo de la globalización. Este Plan estratégico dio como resultado una disminución en la tasa de la pobreza a 25.8%, a través de la generación de empleo y oportunidades, como parte de la estrategia social que se concentró en dos ejes prioritarios: Formación de Capital Humano para el Desarrollo e Inclusión Social. Recordemos que hace unos años la pobreza alcanzaba a 40% de la población.

En los últimos tres años la economía panameña mostró aumento en sus tasas de crecimiento, promediando 9.7%, ubicándose como el país de mayor crecimiento en América Latina. Los sectores de mayor participación fueron la construcción y la minería, con una variación cercana al 20% en promedio cada año. Lo que permitió una mejor distribución de ingreso a lo largo del territorio nacional.

La capacidad de ejecución del gasto de inversión fue un factor fundamental para el crecimiento económico, ya que el país registró un proceso acelerado en términos de contratación y licitación de obras lo que llevó a Panamá a aumentar su capacidad de gestión y ejecución de recursos destinados a proyectos de construcción.

La inversión del Sector Público No Financiero ejecutado por el Gobierno Nacional durante los últimos cuatro años correspondió a más de B/.15,000 millones. De este total se estima que para infraestructura se asignó aproximadamente un 60% de la inversión total. El crecimiento económico de Panamá ha posibilitado la creación de empleos suficientes para cubrir los incrementos en la oferta laboral.



Las políticas de los organismos internacionales plantean la necesidad de que los países emergentes fortalezcan los presupuestos de inversión pública mediante la infraestructura necesaria, (carreteras, aeropuertos, escuelas, hospitales, etc.) a fin de garantizar posteriormente el acceso y desarrollo de actividades propias del sector privado, recomendación ésta que ha sido acogida por el Gobierno Nacional.

El país, al contar con un crecimiento acelerado durante los últimos años y sanas prácticas de política económica, obtuvo, por primera vez en el 2010, grado de inversión con una calificación de BBB- evolucionando a un BBB con perspectiva estable. Dicha evaluación acarreo beneficios, reduciendo el costo de financiamiento y aumentando las fuentes de capital, vía la inversión directa.

En términos de otros indicadores de nuestra economía podemos señalar el cambio estructural en la inflación, que se inició en el año 2006 por las presiones al alza provenientes del precio del petróleo y del precio de materias primas e insumos de la producción.

Según datos de la Dirección de Crédito Público del MEF, para el año 2010 la relación deuda-PIB se ubicaba en 43.7%, disminuyendo a 40.9% para el 2011, y cayendo a 39.3% para el 2012. Se estima que para el 2014 la relación bajará a 38%, disminuyendo a 31% para el año 2018 y al 22% para el 2025. Por su parte el INEC ha reportado que la tasa de desempleo para el 2009 fue de 6.6%, bajando en los años subsiguientes a 4.1%.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), pronostica para los años 2013 y 2014 tasas de crecimiento para Panamá de 7.5% y 7.0% respectivamente. Además, indica que el país registrará el mayor crecimiento de América Latina para los próximos cinco años. La CEPAL proyecta un cierre de 7.5% para el 2013.

Se estima para Panamá una tasa de inversión pública y privada para el 2013-2014, de 31.5% del PIB, superior a la tasa promedio de América Latina (25%). Este nivel de inversión se compara con las tasas máximas observadas en los países del sudeste asiático. Al mantener este nivel de inversión se está garantizando un proceso de incremento sostenido de la capacidad productiva, reduciendo al mismo tiempo el riesgo de una caída en la actividad económica en los próximos años.

Se continuará priorizando el gasto de capital sobre el corriente para evitar presiones pro cíclicas sobre la demanda interna. El gasto de capital se ha incrementado de un 15% en el 2003, a un 37% en la actualidad, respecto al presupuesto nacional. (Ver documento en anexos)

Según el Fondo Monetario Internacional, se estima que en el período 2013-2014, la inflación terminará en 4.0 % anual y se mantendrá en el mediano plazo a un nivel cercano a 3.5% anual.

Lo anterior constituye una sinergia en el proceso de apertura comercial de la República de Panamá, que se traduce en mayores oportunidades de crecimiento económico y desarrollo social a nivel nacional.



## 1.2 Fuerte crecimiento económico basado en el aumento de la inversión

En términos de ingresos la perspectiva es positiva. Hacia el 2015 estará terminado el proyecto de ampliación del Canal. En la actualidad los aportes de esta actividad al presupuesto central son alrededor de B/.1,000.0 millones anuales y se espera que para el año 2016 aumenten a B/.1,700.0 millones. Posteriormente, se estima que el promedio anual será de B/.2,500 millones para los años 2016 y 2025. (Ver documento en anexos).

Por otro lado, el aumento de la actividad económica y el alcance de mayor eficiencia en el cobro de los ingresos tributarios llevará a una menor dependencia del financiamiento externo.

Nuestro Plan de Gobierno contempla obras de infraestructura de gran magnitud, contempladas en la visión quinquenal que superará los B/.19,000 millones.

Entendemos, por tanto, que la situación económica del país permitirá a nuestro gobierno hacer las inversiones en desarrollo humano requeridas, y que sean y que las instituciones de justicia reciban la adecuación presupuestaria necesaria para garantizar su independencia.

## 1.3 PANAMA MAS

Al elaborar nuestro Plan de Gobierno, establecimos como principio fundamental que el mismo tenía que tener los mejores y más modernos principios de planificación estratégica en función de Políticas de Estado, Gestión Pública y Gestión Pública por Resultados.

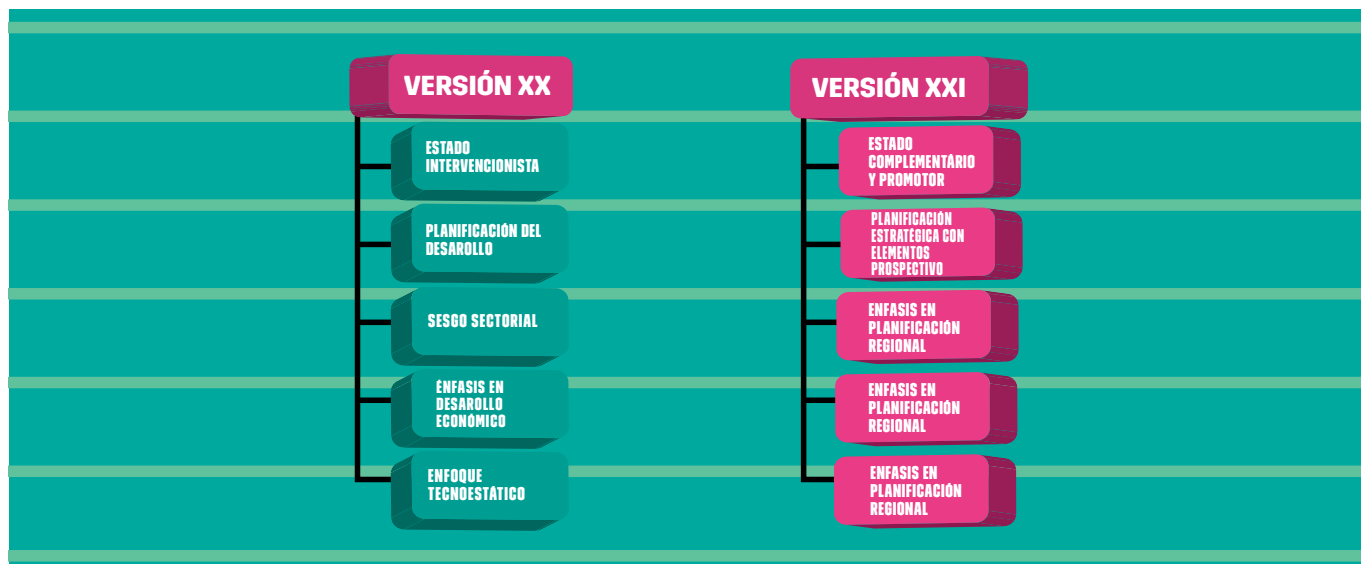
A nivel técnico político se consideran algunas variaciones sistémicas sobre el ejercicio de planificación de políticas públicas, entre ellas:



El esquema de planificación económica utilizado se basó en procesos positivos para la relación Estado y el Sector Privado, respetando el valor de la cosa pública y el valor privado además de una atención sobre aspectos situacionales con orientación estratégica.



En el esquema de Planeamiento debemos resaltar además un cambio conceptual que se viene aplicando en aquellos países de mayor tradición democrática y sobre todo con institucionalidad democrática muy fuerte y avanzada, aspectos que nos permitieron establecer visiones importante de participación, específicamente el paso de la VISIÓN DEL SIGLO XX a la VISIÓN DEL SIGLO XXI.



El Plan de Gobierno se ha conceptualizado con un profundo esquema de desarrollo sobre Políticas Públicas alineadas a nuestro nivel de desarrollo, específicamente:

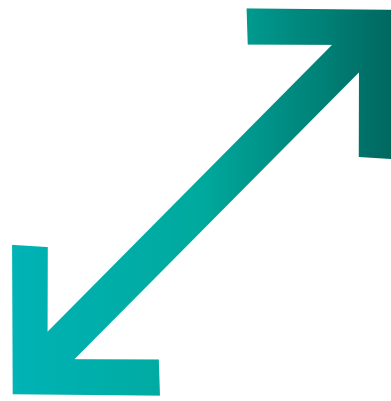
1. **Orientación al Desarrollo, Crecimiento y enfoque de políticas sociales e infraestructura.**
2. **Políticas Sociales para mejorar aspectos de equidad en toda la población.**
3. **Mucho énfasis en la protección de la población, particularmente la mujer y los grupos más vulnerables.**
4. **Especial énfasis en la Educación para el desarrollo y fortalecer la sociedad del conocimiento la ciencia y la tecnología.**
5. **Ampliar el desarrollo en infraestructura a nivel de las provincias.**
6. **Mejoramiento sistemático del sector agropecuario, con una orientación a la recuperación, seguridad alimentaria y potenciar rubros con capacidad de exportación.**
7. **Amplios esfuerzos para garantizar la Seguridad Ciudadana**
8. **Nueva Visión sobre la Provincia de Colon.**
9. **Nuevo Polo de Desarrollo en Darién.**

Con estos esquemas el Plan de Gobierno tiene capacidad para enfrentar los retos de la sociedad, las necesidades de la población, y de manera correcta como país, manejarnos en el entorno global. Utilizando las tecnologías como el internet y las telecomunicaciones disponibles para crear cambios positivos en nuestra población en general, haciendo fuerte énfasis en las potencialidades de nuestra economía, nuestros recursos y sobretodo nuestra gente.

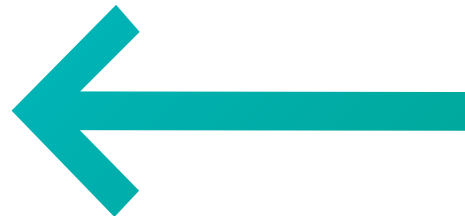


# ARQUITETURA POLI

INSTITUCIONES  
SOCIALES

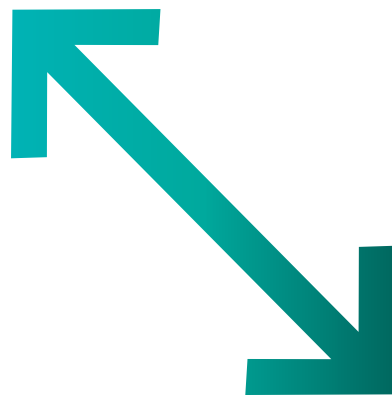


DESARROLLO  
ECONÓMICO



# ÉTICA CONCEPTUAL

ANALIZACIÓN  
SOCIAL



EDUCACIÓN E  
INNOVACIÓN



**DESAROLLO  
HUMANO Y  
SOSTENTABLE**



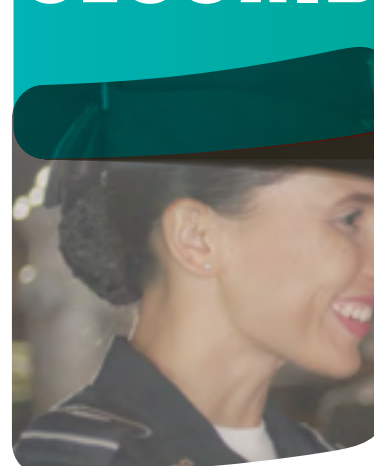
**FORTALECIMIENTO  
DEL ESTADO  
INSTITUCIONES  
DEMOCRÁTICAS**



**CANASTA  
BÁSICA**



**SEGURIDAD**



**ECIMIENTO  
ADO Y LA  
CIONALIDAD  
RÁTICA**



**DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
PRODUCTIVO**



**AD**



**POLOS DE  
DESARROLLO**





# **PILAR:** **DESARROLLO** **ECONÓMICO**

**CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO CON EQUIDAD SOCIAL**





Está demostrado que los panameños sabemos administrar de forma eficiente y eficaz nuestros recursos cuando proponemos metas importantes y de común acuerdo. Gracias a ello en los últimos años pudimos implementar uno de los mayores programas de inversión pública en la historia nacional, por más de B/. 15,000 millones, y al mismo tiempo nuestro país alcanzó grado de inversión, por las tres agencias calificadoras de riesgo más importantes del mundo; todo gracias a la gestión responsable de las finanzas públicas.

En mi gobierno pondremos en marcha un nuevo programa de inversiones ordenado y consistentes con objetivos de desarrollo nacional, que superará los B/.19,500 millones. Además, fortaleciendo la economía nacional, y alimentando el Fondo de Ahorro Panamá (FAP), reduciremos nuestra carga de deuda hasta 31% del Producto Interno Bruto para finales del año 2018.

Todo este trabajo se hará cumpliendo con el marco de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, fortaleciendo la confianza de quienes inviertan en el país. Nuestro gobierno enfocará esfuerzos para lograr grado de inversión A- y así reducir aún más los costos relativos de financiamiento.

#### **GRÁFICO TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL DE PANAMÁ.**



En los últimos cinco años, la economía nacional creció un promedio de 8.6% anual y mantuvo un comportamiento robusto, incluso durante la peor etapa de la crisis financiera global en el año 2009. Nuestro gobierno se concentrará en mantener tasas de crecimiento importantes en línea con lo estimado por organismos internacionales (FMI proyecta tasas de crecimiento entre 6 y 7% durante los próximos 5 años).

Atender la alta demanda de mano de obra calificada que solicita el sector empresarial será mi prioridad. Esto nos lleva a mantener un contacto permanente entre el sector productivo

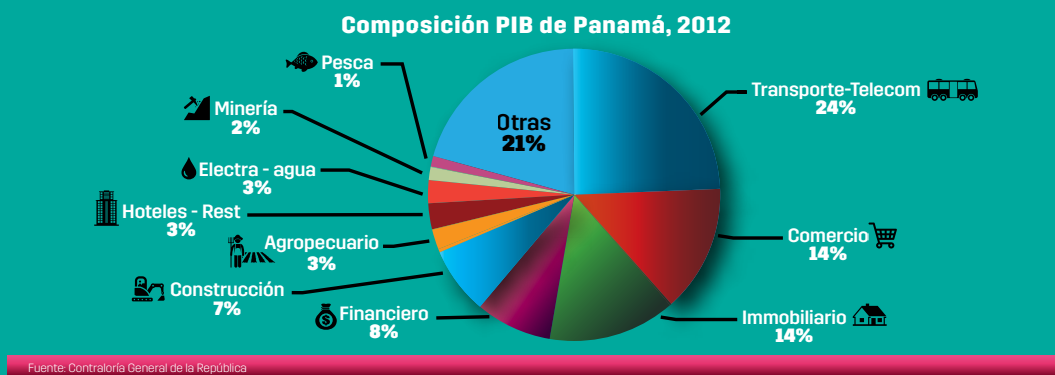
y la institución de formación profesional (INADEH), tratando de manera correcta de establecer las diferentes necesidades tanto en pertenencia, cantidad y calidad.

Adicionalmente, para alcanzar estas metas de producción nacional mi gobierno trabajará para aprovechar la mayor parte posible de la fuerza laboral disponible en el país por lo que esperamos que la tasa de desempleo se mantenga entre 4 y 4.5% de la población económicamente activa.

Para el próximo período gubernamental, Panamá seguirá fortaleciendo las industrias que generan mayor valor agregado a nuestra economía, y que fueron identificadas luego de investigaciones exhaustivas, con la ayuda de expertos internacionales. Estos sectores serán:

- A. Servicios financieros**
- B. Logística**
- C. Agro-exportación**
- D. Turismo**
- E. Panamá como sede de empresas multinacionales.**

En estos campos, me comprometo a incorporar los factores innovación y tecnología a cada uno de estos ejes a través de un programa coordinado con mi nuevo Ministerio de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología. Además y muy importante, mi gobierno hará reformas a procesos para que los trámites que tienen que hacer los panameños sean más eficientes, amigables y transparentes: pago de impuestos, registros de propiedad, permisos de construcción, entre otros. La automatización de procesos es clave para lograr este objetivo.



## A- Servicios financieros

Una industria clave para el desarrollo económico nacional es la de intermediación financiera. El sector financiero ya es catalogado como uno de los más competitivos en el mundo, pero aún hay mucho trabajo por hacer para cuidar y maximizar esta posición. En nuestro gobierno aceleraremos nuestro trabajo para facilitar la coordinación integral de todas las industrias de servicios financieros del país y así cooperar para explotar oportunidades de generar más valor agregado al país.

Mirando siempre hacia adelante, nos elevaremos de una plaza bancaria regional a un verdadero Centro Financiero Global impulsando la re-integración de reconocidos Bancos Globales complementando así la presencia de los reconocidos Bancos Regionales. Panamá a través de todos los Continentes así como nuestro Canal interconecta el comercio global, interconectará los capitales globales. Abriremos el camino para que nuestro país se convierta en una sede de reconocimiento internacional en actividades relacionadas con fideicomisos, seguros y reaseguros, administradores de fondos internacionales de inversión, custodia internacional y demás, además de contar con un dinámico mercado de capitales en donde participen actores regionales e internacionales.

Como Gobierno continuaremos trabajando de manera coordinada para que no estemos en ninguna lista que perjudique nuestro centro financiero. Con ello, fortaleceremos la transparencia de nuestra industria financiera para beneficio de la imagen internacional de nuestro país. Además, estas iniciativas irán de la mano con los requisitos que hemos de cumplir como parte de nuestro objetivo de allanar el camino para que Panamá brinque un escalón más en su grado de inversión de la calificación BBB a una calificación A-.

En esta línea, hemos de promover de manera activa el proceso de la democratización del capital estimulando y ofreciendo incentivos a empresas privadas para que listen acciones en nuestro incipiente mercado de capitales y a la vez, prometedoras e innovadoras pequeñas y medianas empresas tengan a disposición un mecanismo alternativo de obtención de capital cuando este proceso le es demasiado oneroso a través de mecanismos tradicionales de financiamiento.

Trabajaremos, invitando a los actores, profesionales y especialistas del mercado de capitales, en inculcar una verdadera cultura bursátil incorporando en la agenda educativa nacional, un programa de enseñanza financiera (a través de mi Hub Universitario) para que esta y próximas generaciones de jóvenes en nuestro país, emprendan desde una temprana edad en una cultura de ahorro e inversión, la cual es digna de todo centro financiero global. Esto no solo les abrirá la oportunidad de participar de manera directa y equitativa en la creación de riquezas que ofrece el nuestro país.

Nuestro gobierno también ve al sector financiero como un aliado para el desarrollo del sector agropecuario. Por ello, aprovecharemos nuestra experiencia en gobernabilidad bancaria para transformar al Banco de Desarrollo Agropecuario en una entidad con servicios de alta calidad y eficiencia y efectividad para desarrollar la industria agropecuaria nacional orientado hacia el pequeño productor.

Por otro lado, completaremos el proceso de titulación de propiedades en el país, para que más panameños tengan títulos de propiedad que puedan ser utilizados como “garantía” o respaldo a financiamientos. Este es un recurso importante para que muchos panameños puedan financiar sus emprendimientos y así aprovechar las oportunidades que está generando nuestro país.

## **B- Logística**

Nuestro gobierno implementará proyectos claves para ampliar la conectividad interna del país; entre los cuales están las líneas 2 y 3 del Metro para conectar Panamá Este con Panamá Oeste, el tercer y cuarto puente sobre el Canal de Panamá, la ampliación y rehabilitación vial en el interior de la República, entre otros (ver capítulo Panamá Más Ágil).

Es importante recalcar que las licitaciones para nuestro programa de modernización en infraestructura incluirán los servicios de mantenimiento necesarios, con el objetivo de fomentar una CULTURA de “cuidar los nuestro” y además buscar eficiencias y ahorros en gastos de mantenimiento. Esto ha sido la clave del éxito del Canal de Panamá en sus 100 años de existencia.

Además, por el impacto que tiene la industria logística sobre el desempeño económico nacional, mi gobierno creará la Secretaría de Logística en el Ministerio de la Presidencia, donde podrá supervisar directamente la coordinación entre todas las instituciones públicas involucradas en el sector logístico (ver sección Logística y Transporte).

## **C- Agro-exportación**

Nuestro gobierno será promotor activo del sector agropecuario y trabajará para alcanzar el nivel de éxito que obtuvimos con otros sectores no-tradicionales como el turismo. El sector agropecuario panameño maximizará su verdadero potencial productivo en nuestra administración y podremos dar seguridad alimenticia a los panameños y extranjeros que vivan en nuestro país. Nuestro plan de acción para el agro mejorará dramáticamente la calidad de vida de los pequeños productores en el interior de la República. El interior de nuestra República tiene mucho potencial productivo, queremos que el panameño lo valore y lo coseche.

Como ejemplo, nuestro gobierno implementará activamente los programas de incentivos aprobados para aumentar la productividad en el agro panameño de manera sostenible:

➤ Con la Ley de Granos, aumentaremos la producción de alimentos altamente nutritivos como el arroz, maíz, frijol, poroto, guandú, soya, el tomate industrial, papa, cebolla, etc., donde el productor será acreedor de bonos de entre B/.500 y B/.1,000 por hectárea adicional producida y por rendimiento.

➤ Implementaremos la Ley de Modernización Agropecuaria y Agroindustrial que incentiva a estos productores con líneas de créditos especiales,

➤ Además, implementaremos la Ley de Trazabilidad Pecuaria para impulsar la exportación de ganado, y cuyos costos serán cubiertos por el Estado.

➤ Entre otras medidas tomadas, nuestro gobierno aplicará las disposiciones que ahora permiten que los productores que recibieron préstamos bajo la Ley 24 del 2011 se beneficien de un plazo de 20 años para amortizar esta deuda.

Hay que resaltar que parte de los fondos necesarios para financiar estos programas provendrá de la reciente modificación al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI), y según cálculos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario proveerá al agro más de B/.50 millones para planes de fomento.

Es importante resaltar que en el área pecuaria expandiremos el programa “Mejor Semental” para crear el nuevo programa “Mejor Vaca”, el cual fomentará la producción de carne y leche en el país (ver sección Panamá Produce).

## **D- Turismo**

Gracias al reconocido liderazgo gubernamental panameño, la industria turística panameña ha renacido y ahora ocupa un 10% del PIB nacional (contribución directa, indirecta e inducida). Para fortalecer este sector, y llevarlo a ocupar hasta al menos 13% del PIB, ampliaremos nuestra red de conectividad internacional, con nuevas rutas aéreas hacia y desde Panamá, y la complementaremos con una mayor oferta turística diseñada con la participación de los municipios y gobiernos locales.

En cuanto a la creciente necesidad de infraestructura turística, especialmente en el interior de la República, construiremos un puerto de cruceros en Isla Colón (Bocas del Toro) para desarrollar el polo oeste del país. Además promoveremos el áreas especiales para desarrollo turístico con incentivos para crear focos de desarrollo turístico en el interior del país y en las áreas revertidas. En el caso de Ciudad de Panamá, nos aseguraremos de velar por la construcción del Centro de Convenciones de Amador porque servirá como principal activo para convertir al país en un Hub regional de convenciones (Ver sección Fortalecimiento del Turismo).

## E- Panamá como sede de empresas multinacionales

Panamá ya ha hecho nombre propio como un lugar excepcional para que empresas multinacionales operen para comercializar en mercados de América Latina. Esto ha traído importantes beneficios económicos, en cuanto a empleomanía, pero principalmente por ser un medio efectivo para transmitir técnicas y tecnologías de producción de primera línea a los panameños.

A noviembre del 2013, existían 96 empresas multinacionales instaladas bajo el Régimen de Sedes de Empresas Multinacionales. Bajo nuestra administración duplicaremos el número de multinacionales bajo el plan de incentivo de la Ley SEM y trabajaremos para ampliar el impacto que este tipo de empresa tiene en el país; especialmente complementándose con nuestro proyecto para potenciar la educación superior nacional (Hub de universidades).

Nuestra propuesta económica de gobierno también es consciente de la importancia que tienen los recursos naturales autóctonos, especialmente aquellos no-renovables, para el desarrollo nacional. Fortaleceremos la supervisión de su explotación responsable, para prevenirla o facilitarla de manera que estos recursos y sus beneficios también puedan ser aprovechados por las futuras generaciones.

En el caso especial de la pesca, esperamos recuperar su participación en la economía nacional. Para garantizar su explotación sostenida y la apertura de mercados importantes como el europeo, asignaremos los recursos necesarios para la supervisión adecuada y efectiva de la flota pesquera de bandera panameña.

Nuestro plan de desarrollo económico es ambicioso y tiene una cara humana porque que todos los panameños tengan una oportunidad real de participar de las oportunidades que crearemos. De forma similar, las necesidades de recursos para realizar nuestra visión son importantes, por lo que consideramos prudente, además de otras alternativas, aplicar cuando sea necesaria la figura de Asociación Público –Privada para obras de infraestructura. Estas alianzas fortalecerán la capacidad técnica del sector público y el de sus funcionarios para aumentar su competitividad y eficacia. El caso del Área Económica Especial Panamá Pacífico es un ejemplo internacionalmente reconocido de éxito en el uso de esta figura administrativa.



**PILAR:**  
**FORTALECIMIENTO**  
**DEL ESTADO Y LA**  
**INSTITUCIONALIDAD**  
**DEMOCRÁTICA**





En nuestro gobierno no vamos a politizar el tema de la institucionalidad en Panamá. Se trata de institucionalizar la gobernanza, entendida ésta como un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo del control jerárquico, caracterizado por un mayor grado de cooperación – y no intervención – y por la interacción entre los órganos del Estado y entre el Estado y los actores no estatales, al interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado.

Se trata de tener reglas claras del juego, de seguridad jurídica, de pesos y contrapesos, y – por supuesto – de rendición de cuentas. Se trata de un Estado fuerte que garantice la igualdad y la justicia, de una tierra de oportunidades para todos y no para unos pocos.

Creemos en un Órgano Ejecutivo dinámico y desburocratizado para gestionar con eficiencia y transparencia; un Ministerio Público valiente y soberano, que persiga el delito sin tregua, sin distinción de clases ni influencias ajenas; un Órgano Judicial que sea una verdadera herramienta eficaz para la administración de Justicia; y una Asamblea Nacional que legisle por y para el interés y el bienestar de la comunidad, y su continua superación. Bien lo establece nuestra Constitución, a la que debemos respeto, al indicar que el Poder Público emana del pueblo y lo ejerce el Estado, limitada y separadamente, pero en armónica colaboración entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y es que la gobernanza requiere de esta independencia entre los órganos del Estado, y deberá aplicarse con el carácter que hace a los grandes hombres y mujeres de este país capaces de concertar en una visión superior, de una Panamá Mejor.

Hablamos de gobernanza por la gran preocupación que sentimos al corroborar que cada 5 años todo cambia. Para fortalecer la democracia, es preciso que los programas de gobierno se basen en políticas públicas enmarcadas en la necesidad de que todos los panameños y panameñas tengamos iguales oportunidades, en una visión de país compartida, en la institucionalización de la cosa pública. Sólo así mantendremos la posición que ocupamos en este momento; sólo así seguiremos siendo en la región el país de preferencia para la inversión extranjera. Solo así concertaremos una visión que nos lleve a dar el paso a ser calificado como un país de tercer nivel, de innovación y tecnología, en los foros internacionales.

### **Administración de Justicia: Un objetivo de Estado**

Persiste en nuestro país un sentimiento generalizado de que la justicia no funciona. Se habla de la forma en que se hacen los nombramientos, de la falta de recursos y de la probidad de jueces y fiscales.

La modernización de la justicia debe perseguir el propósito de alcanzar el diseño y consolidación de un verdadero Sistema, que garantice con acciones y planes compartidos,

alcanzar el objetivo común de brindar justicia, de la mejor calidad, en el menor tiempo posible, de devolver la confianza a los ciudadanos y que nuestra imagen como país sea de seriedad, formalidad y responsabilidad en un ámbito que resulta estratégico para atraer inversión, generar riqueza y ofrecer oportunidades con igualdad de reglas para todos.

Las instituciones del sector justicia en Panamá han operado de forma aislada, descoordinada, incomunicadas, mostrando sus luchas por espacios de actuación y hasta de poder y con objetivos distintos unas y otras. De allí el impacto negativo en los resultados; por eso enfrentamos una grave crisis de confianza y credibilidad institucional, de eficiencia y de efectividad. Como resultado directo se ha creado un sentimiento de: inseguridad jurídica, una alarmante mora judicial, un aumento exponencial de la delincuencia y un generalizado descontento social.

Una clave, entre otras, que permitirá configurar y materializar el Sistema de Justicia es trabajar sobre una Política de Estado específica, que bajo criterios científicos y profesionales proyecte el mejor mecanismo para realizar la más objetiva selección de sus responsables, despolitizar sus instituciones, profesionalizarlas, actualizarlas y dotarlas de los recursos necesarios, para que puedan coordinadamente trabajar por el objetivo común: lograr el Sistema de Justicia de Panamá, que todos deseamos y merecemos.

Nuestro Sistema de Administración de Justicia viene enfrentando grandes retos y desafíos. La sociedad y el Estado identifican un rezago en los modelos de eficiencia de la gestión, además del agotamiento de muchas de sus instituciones por lo que se hace indispensable ofrecer a la ciudadanía la garantía de que en el Estado panameño prevalece el imperio de la ley y que el Sistema que imparte justicia es eficiente e igual para todos.

Nuestra propuesta PANAMA MAS JUSTO, tiene como meta principal alcanzar un nivel óptimo de funcionamiento de nuestra administración de justicia, fortaleciendo y rediseñando su institucionalidad para lo cual es necesario tomar medidas inmediatas que se traduzcan en consensuar esfuerzos, ideas, proyectos, documentos, planes, acuerdos, y la participación de los sectores políticos del país, de la sociedad civil.

El Programa PANAMA MAS JUSTO pretende:

- Cumplir con la seguridad jurídica.
- Garantizar la independencia judicial.
- Conceder autonomía financiera al sistema.
- Profesionalizar el Sistema.
- Erradicar la mora judicial.

- Facilitar el acceso a la información;
- Crear mecanismos efectivos de rendición de cuentas;
- Fortalecer la institucionalidad judicial y su actualización científica y tecnológica.
- Re-establecer la implementación del Sistema Penal Acusatorio a nivel nacional
- y dotarlo con los recursos económicos que ello requiera.

## **Institucionalidad a todo nivel**

Nos comprometemos a revisar cuatro grandes temas que buscan fortalecer nuestras instituciones y luchar contra la corrupción:

### **1. Descentralización Administrativa.**

Creo en descentralizar como un vehículo para atender las necesidades a las que el Ejecutivo no alcanza en su diario quehacer, y me comprometo a ello, haciéndolo como corresponde: Responsablemente y convencido de que es una forma de aumentar la participación democrática.

Crearemos una hoja de ruta que permita capacitar y modelar programas a través de una transferencia ordenada de funciones, con su debida adecuación estructural y presupuestaria, de manera ordenada. Será un proceso delicado y tedioso, que tomará su tiempo, pero que enfrentaremos con el optimismo de que cada panameño pueda ser atendido como merece.

Actualmente hay poca capacidad en los gobiernos locales para generar su propio desarrollo. Para continuar con el desarrollo local y por ende el proceso de la descentralización, hay que fortalecer sus capacidades funcionales y de gestión, apoyándolos con capacitaciones, formación y técnicos especialistas en estas áreas, que los ayuden a generar una visión estratégica de distrito.

Cada municipio tiene características propias que los apalancan para ser competitivos. Con este enfoque de competitividad territorial local se pueden impulsar esas fortalezas de cada uno de ellos, para generen su propio desarrollo económico en cada región.

Mientras consolidamos el proceso, y como una forma de dar respuesta inmediata a las necesidades comunitarias, proponemos la creación de un instrumento práctico que nos permita llegar a la base de la pirámide administrativa de los gobiernos locales: EL PRESUPUESTO POR CORREGIMIENTO. Buscamos con ello un inventario detallado de lo requerido en cada comunidad, de manera que podamos hacer la asignación presupuestaria correspondiente. Seremos implacables en el seguimiento a los compromisos que adquiera el representante con dichos fondos, su debida inversión y, por supuesto, la rendición de cuentas.

## **2. Proyecto de participación ciudadana**

La era moderna ha dejado en evidencia que los países logran sus grandes transformaciones y efectúan cambios estructurales basados en un amplio concepto de PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La consideración de ideas, y el involucramiento ciudadano se ha convertido en un activo fundamental para la institucionalidad democrática. Por lo anterior, en nuestro Gobierno se utilizarán las diferentes instancias que la Constitución Nacional y el marco legal actualmente nos permiten.

Los cambios propuestos dentro de nuestro Plan de Gobierno PANAMA MÁS, y la puesta en marcha de estos serán mucho más viables y valorados, si previamente tenemos como instrumento la participación ciudadana. Estaremos anuentes a revisar y utilizar esquemas vigentes con todos sus componentes, metodologías con el objetivo de lograr la representatividad de la sociedad panameña en todas sus manifestaciones: La academia, la sociedad civil, gremios, trabajadores y el sector privado panameño.

Con esto procuraremos al menos los siguientes principios, los cuales son fundamento lógico y operativo de un esquema democrático:

1. Desarrollar un esquema de participación que complemente y fortalezca la institucionalidad y el sistema de representación democrática.
2. Consolidar una sociedad democrática pluralista, tolerante, participativa, crítica, libre, solidaria, equitativa y protagónica.
3. Fomentar diversas formas de organización social, que contribuyan a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, mediante la búsqueda de mecanismos de participación y corresponsabilidad que sirvan de herramientas para el desarrollo sustentable.
4. Fortalecer la calidad y el acceso a la información pública a la ciudadanía con miras a facilitar los procesos de participación ciudadana.
5. Propiciar y desarrollar un esquema de pesos y contrapesos, para el control ciudadano en los asuntos públicos, a fin de garantizar su gestión efectiva, responsable, transparente, auditoría social y rendición de cuentas.

## **3. Revisión del Marco Constitucional.**

No eludiremos la responsabilidad de revisar los trabajos realizados a la fecha y de esta manera presentar nuestra propuesta al país, con el propósito principal de actualizarlo de forma tal que permita el mejoramiento de la Corte Suprema de Justicia; un procedimiento equitativo de elección de sus Magistrados, así como el período de duración de sus cargos, entre otros temas.

#### **4. Implementar eficientemente la carrera administrativa.**

Respetaremos la normativa vigente, se revisará en lo que sea prudente hacerlo, pero sobre todo, proponemos la creación del SERVICIO CIVIL. Brindar servicio a la Nación debe ser una opción para nuestros jóvenes profesionales. Nos proponemos:

- a. Revisar el currículo académico de la Universidad Nacional, modernizarlo, y proponerlo a los centros privados para que lo acojan dentro de sus ofertas académicas.
- b. La carrera será parte de lo requerido a las universidades extranjeras que acepten establecerse en el Hub de Universidades.
- c. Crearemos becas que permitan a los estudiantes de la carrera participar en programas en otros países y aprender de mejores prácticas.
- d. Se les garantizará la permanencia en el empleo a los titulados.
- e. Los salarios serán acordes al mercado.
- f. Todas las instituciones del Estado deberán formar parte del programa y garantizar un mínimo de puestos a estos profesionales.

Somos creyentes y admiramos la capacidad que tenemos los panameños de entendernos, de concertar opiniones e intereses cuando el objetivo es más grande que cada uno de nosotros: Lo hicimos con el Canal de Panamá, y –siguiendo los mecanismos de concertación – debemos hacerlo en todo lo que implique una mayor participación ciudadana, la lucha contra la corrupción y defensa de la democracia.

#### **La Defensoría del Pueblo**

Reiteramos nuestro compromiso y respeto hacia la figura de la Defensoría del Pueblo, quien debe velar por la protección de los derechos y las garantías fundamentales de todos los panameños y panameñas establecidos en la Constitución Nacional, los Convenios Internacionales de Derechos Humanos, y la Ley, mediante el control jurisdiccional de los hechos y actos u omisiones de los servidores públicos.

#### **La Autoridad Anticorrupción**

Asegurar la debida adecuación y fortalecimiento de esta nueva institución.

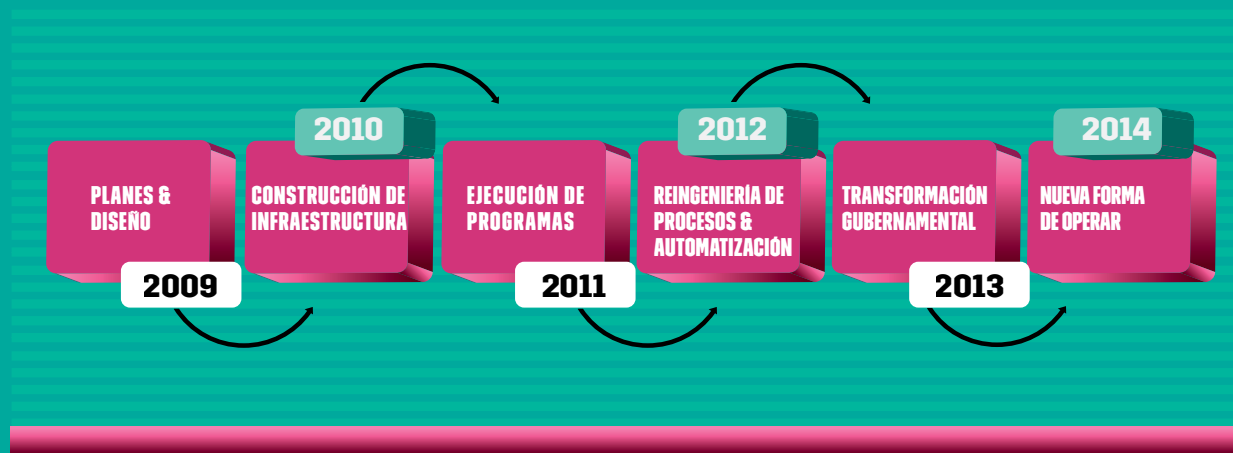
#### **Panamá Más Tecnológico**

No concibo la institucionalidad del Estado sin la aplicación de tecnologías y legislación que elimine la discrecionalidad del servidor público, y que eliminen la burocracia. Creo en un Estado

transparente, en su tramitología, en sus relaciones con el ciudadano, al rendir cuentas, y en sus finanzas públicas.

El Índice de Competitividad Global sitúa a Panamá – en el segmento tecnología – como 36 en el mundo y #1 en Latinoamérica en preparación tecnológica; #3 en el mundo en abonados de telefonía celular y #11 en el mundo en adquisición de productos tecnológicos avanzados por el gobierno.

La ruta del cambio nos prepara para lo que está por venir:



A través del Plan Panamá Más Tecnológico (ver Sección 3.9), buscamos precisamente lograr esa transparencia al hacerle la vida más fácil al ciudadano, y utilizar la tecnología como un detonador del crecimiento económico, para que las Pymes puedan accederla y beneficiarse de ella. En fin, no concibo un desarrollo económico separado de la tecnología.

## Política Exterior - Liderazgo Internacional

Nuestra política exterior responde, en primer término, a las aspiraciones de paz y seguridad y a las necesidades de desarrollo político, económico y social del país. Ésta refleja la solidez de Panamá, con un gobierno estable y con una soberanía depositada en los ciudadanos y expresada por sus representantes por medio del interés nacional, por lo que es necesario que continúe agrupando y conciliando los diferentes intereses nacionales a fin de representarlos en el concierto internacional.

Implementaremos una política exterior constructiva y activa que defienda y promueva el interés nacional y que asuma nuestro éxito geopolítico. Los Ministros de Estado deberán tomar un rol de liderazgo en el desarrollo de las potencialidades de país, y dedicar esfuerzos a la promoción a nivel internacional de todas y cada una de las ventajas comparativas de nuestro país.

Basado en el éxito económico alcanzado estamos preparados para dar el gran paso. Queremos subir de nivel tomando un rol activo en el mundo globalizado que nos permita posicionar aún más los atractivos de nuestra economía. Panamá es más que un Canal.

Nuestra política exterior debe convertirse en fuerza de empuje económico y generación de ingresos para los panameños y panameñas.

Esa labor internacional se basará en cinco ejes claramente definidos.

**1. Impulsar una Política Exterior de Estado constructiva y activa a través del diálogo político que permitirá ampliar y fortalecer la presencia de Panamá en el mundo.** Esta será coherente con los intereses permanentes de Panamá, preservando la soberanía, identidad nacional y autodeterminación, respondiendo a las exigencias de su inserción en un mundo globalizado e interdependiente, respecto del cual debe ser receptivo, capacitado para aprovechar las oportunidades que éste ofrece.

Nos proponemos evaluar estratégicamente la apertura de nuevas sedes y de nuevas concurrencias para aumentar la presencia panameña en el extranjero, con miras al reforzamiento de las relaciones diplomáticas bilaterales y el posicionamiento de Panamá como centro regional para embajadas y organismos internacionales para que los países puedan cubrir Suramérica, Centroamérica y el Caribe desde Panamá.

De vital importancia para el desarrollo del Hub Logístico y del turismo, será necesario dedicar todo nuestro esfuerzo en abrir nuevas rutas aéreas entre Panamá y Asia.

**2. Promover el valor de Panamá en el mundo mediante la difusión económica, el establecimiento y promoción de la diplomacia turística, diplomacia cultural y diplomacia para el deporte.** Las acciones en este rubro incluyen la promoción económica – del comercio y de las inversiones, la turística, la cultural y la deportiva. Su propósito central es elaborar una política en el que participen otras instituciones gubernamentales, además de colaborar con el sector privado para identificar oportunidades económicas, turísticas, culturales y deportivas para los conciudadanos y empresas, los productos y los servicios panameños, a fin de apoyar su proyección hacia otros países y generar empleos.

A fin de cumplir con este objetivo, se creará un Comité especializado entre las instituciones de promoción económica, turística, cultural y deportiva que permitirá una adecuada coordinación, tanto en materia de planeación como de ejecución.

**3. Reafirmar el compromiso de Panamá con la integración productiva y profundizar la apertura comercial y de cooperación.** Esto significa que todos los individuos y las empresas, sin importar su escala o ubicación, tengan la posibilidad de participar en los beneficios de la globalización. Por tanto, es necesario que cuenten con las herramientas



y la capacitación requerida para ser competitivos y aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales.

Fortaleceremos la presencia de Panamá en los foros y organismos regionales multilaterales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Sistema Integración Centroamericana (SICA), el Sub Sistema de Integración Económica (SIECA), y buscaremos convertirnos en miembros plenos de la Alianza del Pacífico.

Visualizo a Panamá liderando el reto de la Integración Aduanera Centroamericana, transmitiendo conocimiento y lecciones aprendidas en el manejo de centros logísticos al resto de los países de la región.

A fin de consolidar Panamá como un país comprometido con los foros y organismos internacionales y la integración regional este nuevo gobierno cumplirá con:

- a. La Construcción del Centro Regional de las Naciones Unidas
- b. La Construcción del Centro Regional de Asistencia Humanitaria, particularmente, para el apoyo a los países en caso de desastres naturales.

Diseñaremos estrategias de apoyo a la internacionalización de las PYMES. Para ello, fomentaremos la asociatividad exportadora con el apoyo del sector privado y en particular de las asociaciones gremiales.

En este eje se impulsará una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de Panamá como al desarrollo y estabilidad de otros países. Se consolidará la institucionalidad de la creación de la Agencia de Cooperación Panameña que permitirá que Panamá reciba y otorgue cooperación no reembolsable que genere nuevas capacitaciones y oportunidades para el pueblo panameño en materia de salud, energías limpias, educación de calidad, entre otras.

En el marco del Proyecto Mesoamérica, apoyaremos los esfuerzos de desarrollo de las naciones de América Central y del Caribe, mediante una renovada estrategia de cooperación internacional que reduzca el costo de hacer negocios a través de la promoción de bienes públicos regionales así como de proyectos de infraestructura, interconexión eléctrica y telecomunicaciones.

**4. Transformación del Ministerio de Relaciones Exteriores en un organismo más moderno, ágil y profesional.** Modernizaremos dicho ministerio sobre la base de la excelencia, profesionalizaremos su personal, y promoveremos sistemas de evaluación por desempeño que premien el cumplimiento de metas. Haremos uso de las nuevas tecnologías de la información a fin de que nuestros panameños en el exterior tengan servicios rápidos, ágiles y confiables.

Entre los principales proyectos de modernización se contempla la inclusión de la apostilla virtual.

**5. Velar por los intereses de los panameños en el exterior y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.** Ello conlleva la protección de los panameños que se encuentran en otros países, a través de servicios consulares integrales, eficaces, con un trato digno y de calidad, y la promoción y fortalecimiento de los vínculos con Panamá y sus provincias o comunidades de origen, para favorecer el desarrollo personal y el respeto pleno de los derechos de nuestros nacionales en el exterior.

Puntualmente, queremos implementar un proyecto de Consulado Virtual, el cual convertirá a Panamá en líder tecnológico en procesamiento de trámites al servicio de los panameños que residen en el extranjero o que se encuentran visitando otros países. Dicha implementación busca el procesamiento rápido de trámites como: emisión de certificados de nacimiento, verificación de Fe de Vida, trámite de renovación de pasaportes, cédula, carnet de seguro social, pago de multas de tráfico, etc. El proyecto replantea totalmente la forma de tramitación, a través de 60 kioscos ubicados en las 44 embajadas y en 16 consulados.

Panamá se convertiría en el primer país del mundo en nombrar el primer Cónsul Virtual. El cónsul virtual tiene como función supervisar los trámites que se hagan a través de los kioscos y a través de la página web de la Cancillería. El Cónsul Virtual responderá para que los trámites sean oportunos, siguiendo los acuerdos negociados con las diferentes entidades para agilización de estos.

Adicionalmente, se buscará garantizar en el territorio nacional los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria.



**PILAR:**  
**INSTITUCIONALIZACIÓN**  
**S O C I A L**



Es importante para Panamá seguir bajo la óptica de un plan de desarrollo social, haciendo cada día un PANAMA MAS HUMANO, mediante la institucionalización de todo lo relacionado con lo social. No es aceptable, no lo toleramos, y no lo vamos a permitir que sigan existiendo dos realidades en nuestro país. Tenemos que darle oportunidades a todos y para todos. En ello se basa nuestro Plan de Gobierno PANAMÁ MÁS, que presenta la institucionalización social de manera transversal en todos sus ejes.

Quiero ser Presidente de ciudadanos, no de clientes. Quiero que los panameños y las panameñas sean capaces de acceder a oportunidades, y garantizarse su futuro a partir de las mismas. Es por ello que PANAMÁ MAS EDUCACIÓN incorpora elementos críticos para la modernización de la educación.

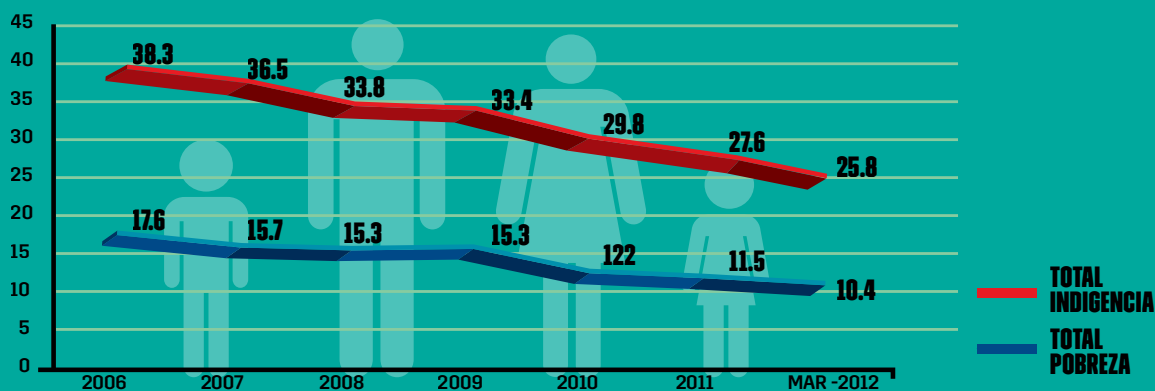
En PANAMÁ MÁS tenemos presente a las personas de una manera integral, no solamente desde el punto de vista de sus conocimientos. En PANAMÁ MÁS vemos a las personas como un ser humano con valores éticos, morales y espirituales. Es por esta razón que el Plan de Gobierno está dirigido a cada ciudadano en las diferentes etapas de su vida.

Tengo una Agenda enfocada en el cuidado y la creación de capacidades de nuestra gente en todas las etapas de su vida; desde su concepción, su niñez, juventud, adultez y su vejez.

Creemos en empoderar y fortalecer al MIDES, quien tiene el deber de dictar la política pública de desarrollo social, e implementarlas de manera sostenida en cada uno de los programas de gobierno que adelantan las instituciones.

El crecimiento económico que nuestro país ha experimentado de manera sostenida en los últimos años, junto a los múltiples programas sociales dirigidos a elevar la calidad de vida de la población, han hecho posible que Panamá mantenga hoy los índices de pobreza y pobreza extrema más bajos de su historia. Más allá de los ingresos, Panamá ha mejorado sus indicadores nacionales e internacionales de bienestar, producto de los avances registrados en campos esenciales para el desarrollo humano, como la salud y la educación.

Proporción de personas en condición de pobreza 2006-2012 (en porcentaje)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Estos logros nos presentan, a la vez, un desafío: Seguir generando oportunidades para ese tercio de la población que hoy sigue excluida de los beneficios del crecimiento económico. Quiero que todos los panameños y panameñas puedan gozar, en igualdad de condiciones, de una buena salud, de acceso a una educación de alta calidad, tener empleo, ser competitivos en el mercado laboral. Esto le permitirá que tengan la oportunidad de acceder a una vivienda digna, servicios básicos, y alcanzar sus metas personales y familiares.

Formaremos panameños competentes, con valores y con capacidad para generar bienestar para sí y su entorno e insertarse satisfactoriamente en los renglones productivos requeridos por el País. La educación, componente imprescindible en el progreso de los pueblos y sin ella, difícilmente un país podría transformarse y adaptarse para aprovechar las oportunidades que ofrece la era del conocimiento del nuevo milenio.

Si bien existe consenso en la importancia de la educación sobre sus temas fundamentales, infraestructura adecuada, profesionalización de los docentes y la inversión de recursos suficientes, aspectos como el desarrollo de CAPACIDADES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS y la preparación para responder a las necesidades productivas y de desarrollo social y económico del país, serán los ejes centrales que orienten la intervención del sector hacia el futuro.

Todos al Pre-Escolar es una prioridad ya que este es el nivel educativo sensible y el que marcará el futuro desempeño académico, laboral y social del individuo; los niños desarrollan y fortalecen habilidades y competencias que serán el sustrato a los siguientes niveles escolares y la fundamentación del futuro ciudadano, donde se garantice el acceso al 100% de los niños, bajo condiciones óptimas de aprendizaje.

Proporcionaremos a nuestros adolescentes y jóvenes espacios públicos, mayor cantidad de infoplazas, centros culturales y deportivos comunitarios seguros, ya que la era del conocimiento impone desafíos que implica que nuestro sector educativo promueva nuevos mecanismos innovadores de accesibilidad al conocimiento y a la construcción de redes de encuentro de nuestros adolescentes y jóvenes a través de fortalecer las INFOPLAZAS con todas las condiciones tecnológicas, más internet, más computadores, más tutores para tener más capacidades individuales y mayor participación en la sociedad.

Fomentaré una política de reconocimiento al valor social que tiene la educación técnico profesional. El Hub de Universidades y la beca para jóvenes universitarios serán el complemento para esta transformación.

Insertaré a las niñas, niños y adolescentes y jóvenes con capacidades diferentes en las oportunidades del sector educativo (sistema braille, tutores y profesores con las competencias para apoyar su desarrollo y accesibilidad en las escuelas).

En mi Gobierno tendremos un sistema de salud inclusivo, equitativo y consciente de su papel, no solo como proveedor de servicios, si no como un agente de transformación social. Fortaleceremos el sistema de salud con miras a ofrecer una cobertura universal equitativa y fomentar el acceso a servicios de salud de alta calidad, preventiva, curativa, de promoción, prevención y rehabilitación, durante toda la vida del individuo.

CIUDAD DEL CAMBIO será una estrategia para brindar especial atención y garantizar un futuro para la población con adicciones.

Nos comprometemos a promover en la ciudadanía, el conocimiento y preparación para la conservación de la salud y asumir la responsabilidad sobre el cuidado personal, el cuidado de su entorno familiar y el cuidado del ambiente.

En reconocimiento a la mujer como eje de la familia y partiendo de la nueva tendencia internacional que invirtiendo en la mujer se invierte en el desarrollo de sus comunidades, construiré en varios puntos del país una CIUDAD MUJER para atender sus necesidades especiales y las de sus hijos, garantizar su atención y sanación en casos de violencia, capacitarla para permitirle subsistencia, aumentar su auto-estima, crecimiento y desarrollo personal.

Trabajaremos en capacitaciones para los hombres para que participen eficazmente en el entorno familiar.

Fortaleceremos los programas de Acción Social que buscan mejorar la calidad de vida de la población en pobreza y pobreza extrema.

En estos 4 años hemos estado mejorando y construyendo los barrios para que todos nuestros ciudadanos tengan una vivienda digna con servicios básicos. Continuaremos estos proyectos junto con el programa de Piso-Techo-Pared y aumentaremos el fondo solidario, para la adquisición de viviendas.

Estoy consciente que el crecimiento económico por sí solo no es sinónimo de bienestar. Un país debe prosperar con toda su gente, es por ello que reducir las brechas que mantienen a algunos excluidos, será mi prioridad en nuestro gobierno. Nos comprometemos a prestar especial atención y todos nuestros esfuerzos hacia las áreas y poblaciones con mayores índices de pobreza. Solamente con acciones altamente focalizadas, integrales y que exijan la corresponsabilidad de la población beneficiaria, podremos lograr el impacto que buscamos.

Hacer de Panamá un país de oportunidades para todos, será la visión de mi gestión gubernamental.







## **2. Panamá Más Humano**

### **Desarrollo Humano y Sostenible**

Nuestro gobierno implementará estrategias innovadoras de desarrollo económico y social, que darán lugar a un aumento de la inclusión social. Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, a través de estrategias innovadoras de desarrollo económico y social, seguiremos mejorando las tasas de población y aumentaremos la inclusión social.

Reconocemos la importancia de fortalecer al Ministerio de Desarrollo Social como eje rector de las políticas sociales de nuestro país, fortaleciendo el nivel ejecutor en instituciones autónomas descentralizadas, como lo son la Secretaría Nacional de Discapacidad, la Secretaría Nacional de la Niñez y el Instituto Nacional de la Mujer.

#### **2.1. Contribuciones Solidarias para protección a grupos vulnerables a pobreza y pobreza extrema.**

Asumiremos la responsabilidad de expandir e integrar programas de transferencia monetaria, tales como: Red de Oportunidades y Red de Protección Social.

Al referirnos a integrar los programas, queremos decir que a través de los programas existentes que nos ponen en contacto directo con la población objetivo, articularemos acciones con otros actores tales como salud y auto-gestión.

- Programa Social 120/70: Se continuará con el programa, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida a los beneficiarios en condiciones de pobreza general y extrema pobreza que no gocen de pensión o jubilación. Al programa le añadiremos un componente de entrega de medicamentos controlado a través de la libreta del adulto mayor, y recetado a través de SALUD MOVIL.
- Programa de Manejo del Sistema de Protección Social: Esta transferencia monetaria de B/.50.00 mensuales está dirigida a familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza en áreas rurales. Los parámetros de otorgamiento están condicionadas a la atención médica de madres embarazadas, que los menores de 0 a 7 años asistan a la escuela y estén al día en sus vacunas. El programa será ampliado para dirigirlo también a zonas urbanas y periféricas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema. Como parte del proyecto de integración elaboraremos programas para incorporar a las familias a la oferta de autogestión y capacitación, articulando con instituciones con AMPYME e INADEH.
- Mantendremos el Programa del Ángel Guardián: Que beneficia familias que tengan personas con capacidades diferentes y que se encuentran en condiciones de dependencia total y de extrema pobreza. Aumentaremos la cantidad de beneficiarios hasta alcanzar las

cifras de 50,000 personas e incorporaremos la atención médica domiciliaria, que incluya terapia ocupacional, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

- Extenderemos la cobertura de atención nutricional con el Ministerio de Salud y SENAPAN, asegurando la incorporación de micronutrientes, incluyendo, por primera vez ácido fólico, sobre todo en áreas de pobreza y pobreza extrema.

Según la Encuesta de 2008 En preescolares la desnutrición a nivel nacional es de 3.9%, lo que equivale a un total de 13,697 preescolares; y a nivel escolar la desnutrición según la talla es de 20% lo que equivale a 70,000 estudiantes. En total nos enfocaremos en mejorar los índices de nutrición en un total de 83,697 habitantes.

- Seguiremos expandiendo los huertos familiares para garantizar la seguridad alimentaria familiar, favoreciendo las alianzas público-privado. Se desarrollaran al menos 20,000 huertos.
- Aumentaremos la cantidad de beneficiarios de los bonos de nutrición para compra de alimentos sobre todo en las aéreas de pobreza y pobreza extrema. Este incremento será de un 30% sobre la base actual.
- Extenderemos los programas desparasitación sobre todo los niños de 2 a 5 años. Este programa se fortalecerá para cubrir al menos el 90% de la población objetivo.
- Aumentaremos el acceso de alimentos en los centros educativos (almuerzo escolar) – enfocados en aquellos centros en los que no haya comedores escolares, los cuales nos comprometemos a habilitar.
- Seguiremos promoviendo la lactancia materna y la adecuación de nuevos bancos de leche materna pasteurizada en todas las capitales de provincia.

## **2.2 Desarrollo Humano – Por Población:**

En el entendimiento de que cada población objetivo tiene necesidades diferentes y es preciso atenderlas en su especial condición, hemos planteado nuestro plan de gobierno de manera focalizada.

### **Personas con Discapacidad:**

Para la debida atención de los panameños y panameñas con discapacidad, promoveremos el fortalecimiento presupuestario e institucional de SENADIS, de manera que pueda ejecutar y articular acciones tendientes a:

- Inclusión paulatina en las escuelas con capacitación a los profesores, mejoramiento de accesibilidad en las escuelas, e intérpretes de señas en los salones de clases con personas con discapacidad.
- Incorporación del sistema braille en las escuelas para los no videntes.

- Diseñar una vivienda modelo para personas con discapacidad e incentivar a los contratistas para la construcción de este tipo de vivienda en las barriadas, para así poder ofrecer a las personas con discapacidad una vivienda digna. Crearemos un programa que permita al promotor de la vivienda hacer las adaptaciones necesarias, asumiendo nosotros el costo.
- A través de INADEH y el IPHE, crearemos un Programa de Capacitación de adultos con nivel de discapacidad sobre todo en las aéreas de pobreza para poder insertarlos en el mercado laboral.
- Impulsaremos legislación que obligue a la implementación de sistema de lenguaje de señas en los noticieros nacionales.
- Realizaremos un nuevo censo de las personas con discapacidad para conocer el tipo de discapacidad por región, para esta manera detectar las prevenibles y poder hacer campañas dirigidas a prevención.
- Mejorar y asegurar que exista la accesibilidad en el transporte, en las edificaciones e igualmente en los centros deportivos y recreativos.

### **Mujer:**

Es el eje del plan de desarrollo social del Plan de Gobierno, en reconocimiento a su papel de eje en la familia, y como mecanismo de movilización social, orientado a romper los círculos de pobreza.

Las estadísticas demográficas lo confirman:

- Las mujeres representan el 49.7% de la población del país;
- El 22.4% son Jefe de Hogar,
- 340,534 no buscan empleo porque necesitan cuidar a las personas mayores y a sus hijos,
- La participación de la mujer en el mercado laboral es del 46.7% de los cuales 51.6% de esos empleos son informales y el 29% dedicados a empresas agropecuarias.
- Una de cada 6 mujeres tiene caso de agresión y
- Una de cada 5 embarazos en el país son de jóvenes adolescentes.

Para ello, se propone la creación de centros para la atención integral de la mujer, en cada provincia, adecuados a las necesidades culturales propias del área, mejor conocidos como Ciudad Mujer. La articulación de esta iniciativa, a los más altos niveles, incorpora más de 20 instituciones al desarrollo del proyecto.

Ciudad Mujer busca desarrollar una red de centros integrados que brinden atención y ayuda a la mujer, como por ejemplo en salud, violencia, asistencia judicial, laboral, de capacitación, guarderías para sus hijos entre ellas. Se les facilitara asistencia técnica y social para que alcance su autonomía económica trabajando en emprendimientos, de esta manera puedan

crear sus pequeñas empresas en donde se les financiaran como microcréditos a bajas tasas de interés.

INAMU, como ente ejecutor de las políticas de género, será fortalecido con el presupuesto adecuado para el desarrollo de sus actividades.

### **Niñez:**

Para la debida atención de esta población objetivo, promoveremos el fortalecimiento presupuestario e institucional de SENIAF, de manera que pueda ejecutar y articular acciones tendientes a mantener la política integral de primera infancia como prioritaria, en estrecha colaboración con las diferentes entidades que deben involucrarse, tales como MINSA y MEDUCA.

Mejoraremos la protección de la niñez promoviendo sus derechos y llevando a cabo el código integral de la primera infancia, para que de esta manera se garantice su protección integral.

Puntualmente, proponemos:

- A nivel nacional, se llevaran a cabo capacitaciones a madres y padres en buenas prácticas de crianza a través de los promotores del MIDES, fortaleciendo de esta manera la estrategia de Acompañamiento Familiar y Educación en el hogar en las zonas rurales indígenas.
- Incentivaremos a la empresa privada para que instalen centro de atención a la primera infancia que contribuyan al desarrollo integral del niño, y a su vez para que la madre pueda insertarse al mercado laboral.
- Estableceremos la obligatoriedad de la atención a la primera infancia, de manera que todos nuestros niños de 0 a 3 años puedan asistir a los Centros de Desarrollo Infantil que contribuyan al desarrollo integral del niño, y a su vez la madre pueda insertarse en el mercado laboral.
- Replantearemos el concepto de los actuales Centros de Orientación Infantil (a partir de 3 años), para orientarlos como Centros de Desarrollo Infantil, para dar atención a la primera infancia, enfocándose en salud, educación, identidad y apoyo a la familia. La responsabilidad de este proyecto recaerá en el MEDUCA, que asumirá la administración, funcionamiento y control de los mismos.
- Programa “Todos al Pre-Escolar”: En educación pre-escolar, buscaremos la cobertura del 100% dentro del sistema educativo.
- Continuaremos fortaleciendo este programa mediante la contratación y capacitación del recurso humano especializado en esta materia y con ello convertiremos a Panamá en un país libre del trabajo infantil; para lograr este objetivo, también aumentaremos los recursos al IFARHU, destinados a las becas otorgadas por el programa de Acción Directa, para que nos permita captar y beneficiar una mayor cantidad de menores que en la práctica sufren el flagelo del trabajo infantil

### **Juventud:**

Se creará la Secretaria de la Juventud como entidad autónoma, siguiendo los lineamientos establecidos en la política pública que ampara la ley orgánica del MIDES.

Impulsaremos programas de participación juvenil como sujetos activos de derechos. Puntualmente proponemos:

- Programas de voluntariado: Incentivaremos el programa de voluntariado como instrumento de inserción y participación de los jóvenes de 12 a 17 años en programas de empoderamiento y liderazgo, incentivando la promoción de asociaciones juveniles participativas.
- Trabajaremos en la formación de centros comunitarios para jóvenes – CIUDAD FUTURO-, para que de esta manera puedan tener a su disposición deportes, tecnología, arte y cultura, salones de capacitación apoyo psicológico y reforzamiento escolar entre otros. Asumirán esta responsabilidad los gobiernos locales.

### **Adulto Mayor:**

Se creará la Secretaria del Adulto Mayor como entidad autónoma, siguiendo los lineamientos establecidos en la política pública que ampara la ley orgánica del MIDES.

Puntualmente, proponemos:

- Crearemos la libreta del adulto mayor: En esta libreta se pretende incluir los datos personales y familiares, la situación física, mental y social de los adultos mayores, como una forma de poder enfocar la asistencia que requiere cada uno de ellos a nivel personal. Se implementará a través del Programa 120/70.
- Impulsaremos el voluntariado del adulto mayor para que esta manera sea participe de la sociedad donde viven.
- Impulsaremos los centros de capacitación y formación del adulto mayor para que pueda contribuir con su experiencia en diferentes actividades en su comunidad.
- Crearemos centros de recreación.

## **2.3 Acceso a Vivienda Digna**

En el año 2009 nuestro país mantenía un déficit de 136,000 viviendas, el cual se ha reducido a 123,000 en 5 años, lo que evidencia que es un problema que tiene solución. Aplicando las lecciones aprendidas, y con la asignación presupuestaria de unos B/.90 millones, reduciremos el déficit habitacional en 65%. Serán 80 mil soluciones de vivienda.

Creemos en el derecho de todos los panameños y panameñas a tener una vivienda digna. El presupuesto antes indicado, prevé:

- Continuaré con el Programa “Fondo Solidario de Vivienda”, mediante el cual se brinda un capital semilla para aplicar a primeras viviendas con un área construible de 50 m<sup>2</sup> y un valor de hasta 40 mil balboas, proporcionándoles a los beneficiarios de escasos recursos, un bono de 5 mil balboas, para su abono inicial al banco. Apuntaremos a dar solución a 30,000 familias con este programa.
- Para personas cuyo ingreso mensual sea menor de B/.300.00, seguiremos ofreciendo el programa “Piso-Techo Mejorado”, el cual tiene como objetivo atender a las familias que residen en viviendas con deterioro parcial en algún componente de su estructura, o que cuenten con un lote de terreno sobre el cual no han podido construir. El programa comprende la entrega de materiales como zinc, carriolas, cemento, piedra, arena etc. Nuestro objetivo será dar solución a 50,000 familias con este programa.
- Pondremos en marcha el proyecto denominado “Macro-lotes”, mediante el cual el Gobierno ofrecerá globos de terreno a promotores, de manera regulada y condicionada, con el propósito de que se construyan viviendas de interés social de bajo costo, que incluyan todas las facilidades públicas. La titulación se hará, preferiblemente, a favor de la mujer cabeza de la familia.
- Para quienes no tengan acceso a crédito bancario, crearemos el Plan Familia Propietaria: Vamos a entregar 100 mil lotes -20 mil por año- para que cada familia, preferiblemente, la mujer pueda ser dueña de una pequeña parcela, que podrá pagar en 5 años.
- Aseguraremos el mejoramiento de los barrios de manera integral, tomando en cuenta la construcción de áreas recreativas, info-plazas, guarderías, lotes destinados a áreas comerciales y elementos de seguridad.
- Con el objetivo de recuperar barrios en riesgo social, replicaremos a nivel nacional proyectos como el Proyecto de Renovación Urbana de Curundú en la Ciudad de Panamá, en las capitales de provincia que así lo requieran.
- Analizaremos la viabilidad de desarrollar un programa de viviendas amigas al adulto mayor.
- Para las áreas comarcales promoveremos la construcción de viviendas utilizando materiales y técnicas propias de esos lugares tales como: el bambú, adobe, madera, cumpliendo con las normas antisísmicas de cada región.

## **2.4 Comarcas:**

Por la importancia que tiene para mí las etnias originarias, y por el nivel de sus necesidades, y con el interés que tengo de elevar su calidad de vida, estableceré programas y acciones específicas para lograrlo en salud, educación, infraestructura, y desarrollo económico local. Los mismos están desarrollados en los ejes correspondientes.







### **3. Panamá Más Educación**

#### **Desarrollo Humano y Sostenible**

Este Programa está destinado a mantener y mejorar los grandes cambios realizados en materia de educación, con una variación significativa en todo el sistema; la integración de políticas públicas y sociales, en todos los niveles, mediante la conformación de una Estrategia lo suficientemente amplia y Participativa que se establecerá como la Política de Estado, necesaria para darle la preparación y niveles de competencia que requieren los panameños y panameñas para insertarse adecuadamente en el desarrollo socioeconómico del país.

Buscamos fortalecer en los integrantes de la comunidad educativa los principios y valores que promueven una cultura de paz y solidaridad. Una educación centrada en los seres humanos, sus necesidades y la práctica de estilos de relaciones sanas y cooperativas.

- Se impulsarán las “Escuelas para Padres” a nivel nacional y otras estrategias formativas tanto para docentes como para los estudiantes incorporados en las innovaciones curriculares.
- Se prestará especial atención a los estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje y en situación de riesgo social, tales como los niños y las niñas trabajadores, y o en situación de pobreza extrema, fortaleciendo los servicios de apoyo educativos y gabinetes psico-educativos, que incluyan las necesidades del mercado laboral actual y a futuro,
- Se establecerán mecanismos permanentes de consultas con el sector privado.

Visualizamos un sistema de ejes transversales que incluyan educación en emprendurismo, arte y cultura, cultura de impuestos, educación vial, agropecuaria, comercio exterior y logística, entre otros. Buscamos preparar el talento que requiere el sector privado para llevarnos a dar el salto a un país innovador, y con desarrollo científico.

Nuestra visión es que la educación pública se equipare a la educación de los centros educativos privados.

#### **3.1 Formación Integral**

Ampliaremos el Programa de Implementación de Escuelas, complementando la inversión en infraestructura y equipamiento, con un modelo pedagógico, liderado por maestros y profesores comprometidos en el enfoque hacia un mejoramiento de los resultados de la población estudiantil.

Tomaremos medidas para implementar la obligatoriedad de la atención de primera infancia (0 a 3 años).

### **3.2 Gabinetes Psicopedagógicos**

Seguiremos implementando la instalación de gabinetes psicopedagógicos con capital humano capacitado, que comprenda las necesidades del estudiantado con el objetivo de orientarlos en la toma de decisiones hacia su vida profesional.

### **3.3 Educación Pública Bilingüe**

Debido al proceso de globalización que está viviendo el mundo, se hace necesario formar estudiantes bilingües, lo que requiere un esfuerzo de capacitación de maestros y profesores. Reconocemos la necesidad de que el docente sea bilingüe para poder enseñar un segundo idioma como corresponde.

Para garantizarlo, continuaremos los esfuerzos de modernización de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, para que a partir del año 2018 todos los egresados sean bilingües. Para atender la capacitación de profesores bilingües, realizaremos convenios con universidades internacionales que garanticen el resultado deseado, gestionando un programa intensivo de otorgamiento de becas para la realización de estudios en docencia en el extranjero – en países de habla inglesa-, de no menos de 200 estudiantes al año en docencia superior.

Ampliaremos la cobertura de los programas de capacitación extracurriculares en el idioma inglés, para que inicie desde la enseñanza premedia.

Por la importancia que ha adquirido este tema, proponemos la creación de un Programa Piloto a nivel Pre-Escolar para formar 3000 estudiantes donde su ambiente educativo esté identificado por un programa de formación bilingüe, el cual requerirá infraestructura y laboratorios especialmente diseñados para ello, así como una curricula y maestros completamente bilingües.

### **3.4 Educación Inclusiva: Programa Yo Tengo Derecho**

Buscamos atender las necesidades educativas especiales de todos los niños y jóvenes, en especial aquellos que son vulnerables. Con este programa se dará respuesta a las diversas necesidades educativas sin distinción de raza, discapacidad, género, condición social y

cultural. Para lograr este objetivo, se capacitarán profesores y maestros en educación con necesidades educativas especiales para que obtengan los conocimientos necesarios y puedan asumir este nuevo reto.

El proyecto exige que no se deje de lado la necesidad de construir y habilitar aulas para brindar atenciones especiales, con personal capacitado para ello.

### **3.5 Gestión por Resultados**

Implementaremos el sistema de gestión por resultados, el cual evaluará el rendimiento académico de los estudiantes, por medio de la aplicación de pruebas estandarizadas a los estudiantes, acompañados de planes de mejoramiento.

### **3.6 Libros y Computadoras para Todos**

Continuaremos dándole cobertura a las necesidades de textos, útiles y el Bono Escolar (pagadero al inicio del período de clases), en todas escuelas y colegios públicos a nivel nacional hasta noveno grado.

Ampliaremos la cobertura del programa “Tecnología para Todos”, iniciando desde el quinto grado, lo que haremos gradualmente. Este programa tiene como objetivo la entrega de una computadora a cada estudiante, para reducir la brecha tecnológica, esto representa 178,000 niños adicionales con computadoras dentro del sistema.

Impulsaremos el uso de las tecnologías de información para mejorar la enseñanza y lograr que nuestros estudiantes se conviertan en líderes de la innovación en las profesiones que escojan. Para ello, nos aseguraremos que todo estudiante al finalizar la educación media, posea las competencias fundamentales de las tecnologías de computación e información, a saber:

- Conocimiento de las computadoras
- Dominio de los “software” de productividad
- Familiarizado con el uso Internet
- Comunicación en redes y medios sociales
- Manejo de archivos y documentos con tecnología (TIC´S)
- Ética en el uso de la tecnología

### **3.7 Infraestructura Escolar**

- Reconocemos la urgencia de habilitar más aulas en los Centros Educativos, por lo anterior se desarrollara un plan de construcción que nos permita incrementar la capacidad instalada y de esta forma ir eliminando de forma progresiva los turnos vespertinos a fin de que los estudiantes puedan permanecer más tiempo en los centros educativos, y así acceder a cursos y actividades extracurriculares orientados al arte, música y deporte.

Para ello, nos comprometemos a construir 1700 aulas de clase, habilitarlas, y contratar los 8000 docentes que se requieren para impartir clases.

- En las áreas de difícil acceso, instalaremos paneles solares en los centros educativos.
- Erradicaremos las 200 aulas rancho que existen a nivel nacional, así como las 2 escuelas rancho. Estaremos pendientes de las necesidades de ampliación en las áreas de difícil acceso, siendo efectivos en la disponibilidad de materiales apropiados. De esta forma, eliminaremos la generación espontánea de este tipo de aulas.
- Desarrollaremos un modelo quinquenal de reparación y mantenimiento de Centros Educativos, mediante un acuerdo marco, que permita el fácil acceso del Director de escuela al proveedor, así como un reembolso eficiente al mismo.

### **3.8 Institutos Superiores**

Estableceremos como prioritario el desarrollo de carreras técnicas, las cuales por el nivel de actividad de los sectores productivos se hace evidente un incremento tanto en calidad como en diversidad y de esta forma satisfacer las necesidades sectoriales y de cada región o provincia del país.

### **3.9 Currícula Escolar**

Garantizaremos que la ciencia y la investigación sigan siendo un pilar básico de la formación académica de nuestros estudiantes, con el objetivo de promover la innovación, investigación y el desarrollo de proyectos, nos aseguraremos de que se instale un laboratorio de ciencias básicas en cada escuela o colegio que así lo requiera.

Sinergizando con el nuevo Ministerio de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología, implementaremos una educación con las más modernas herramientas y tecnología de punta en la enseñanza. Las ferias científicas tendrán un lugar primordial en las actividades extra curriculares.

Haremos énfasis en el desarrollo de las aptitudes artísticas, culturales y deportivas. Promoveremos los intercambios entre centros educativos interprovinciales en franca y sana competencia.

### **3.10 Portal Informativo para Padres**

Se implementará tecnología en la relación e involucramiento de los miembros de la comunidad educativa a través de un portal informativo por medio del cual tanto padres de familia como estudiantes puedan tener acceso a las calificaciones, asignaciones diarias, y temas relevantes para el monitoreo del estudiante, lo que permitirá a los padres tener una comunicación directa con el educador. Iniciaremos un piloto a más tardar en enero de 2015 en las ciudades de Panama, Colón y David, de manera que para el 2019 se hayan incorporado todas las provincias.

### **3.11 La Beca Universitaria**

Ante los retos y desafíos que enfrenta la juventud para continuar dentro del sistema educativo nos comprometemos a implementar un programa de dotación de recursos presupuestarios para la profesionales del futuro LA BECA UNIVERSITARIA que busca colaborar con las necesidades en la educación superior, a nivel técnico-profesional y universitario.

Reconocemos que la movilidad social se logra con educación, por lo que pretendemos con este aporte, asegurar que la juventud ingrese y se mantenga con resultados académicos que garanticen su estabilidad en el sistema, y a su vez contar con un recurso humano altamente desarrollado, eficaz y muy competitivo, que contribuya al crecimiento y desarrollo del país.

Este reto lo asumiremos dentro de los primeros 18 meses de nuestra gestión para que pueda implementarse a más tardar, en el 2016, con la entrega de US\$300.00 anuales a los 100,000 (aprox) estudiantes a nivel nacional, en los diferentes centros universitarios y profesionales oficiales.

Se dotará al IFARHU y a las entidades educativas de mayores recursos para otorgar más becas a estudiantes que aspiren a carreras universitarias no tradicionales y alineadas a las potencialidades de desarrollo que presente el país.

### **3.12 Hub de Universidades**

Lo hemos dicho con claridad: Tenemos que dar un salto importante en materia de educación superior. El país lo requiere. Nuestro nivel de actividades, y la necesidad de sostener

adecuadamente el desarrollo económico, nos llevan establecer nuevas prioridades. Por eso, con certeza orientaremos esfuerzos y recursos en materializar lo que hemos denominado el Hub de universidades, el cual nos permitirá de una manera rápida, actualizada, con tecnología y, sobre todo, con las alianzas correspondientes, acceder a niveles de formación de primer mundo.

Para este proyecto nuestra estructura estratégica se plantea de la siguiente forma:

**Visión:**

Proporcionar una plataforma para el establecimiento de programas universitarios prestigiosos de la localidad y del mundo en general, atendiendo no solo al crecimiento intelectual de los estudiantes, sino también a su desarrollo como adultos comprometidos con los más altos estándares éticos y la plena participación como líderes en sus respectivas comunidades.

**Objetivos:**

1. Fortalecer la relación entre las universidades y la comunidad internacional para alentar la incorporación del conocimiento como activo relevante de la economía regional.
2. Formar alianzas con socios estratégicos, tanto locales como internacionales, incluyendo centros de educación superior entre los mejores del mundo. Panameños y extranjeros tendrán la oportunidad de prepararse con especialistas de calidad excepcional.
3. Preparar futuros líderes para una permanente búsqueda de la excelencia.
4. Ofrecer una educación excepcional, que permita ampliar las fronteras del conocimiento y contribuir con valentía a la comunidad internacional de la erudición.
5. Promover un ambiente intelectual basado en compromisos con el libre intercambio de ideas, abierto a la investigación, y promoviendo el emprendimiento.
6. Proporcionar una amplia gama de oportunidades educativas utilizando nuestra posición geográfica privilegiada para atraer la tecnología, mejores prácticas, profesores y talento de alrededor del mundo.
7. Promover un profundo aprecio por las diferencias en opiniones y perspectivas, teniendo siempre en cuenta el sentido de los deberes inherentes a la ciudadanía y un compromiso con el aprendizaje, la libertad y la verdad.
8. Invitaremos al sector privado en la toma de decisiones, creando un esquema UNIVERSIDAD-ESTADO-EMPRESA, que permita la formación y desarrollo de capital humano de excelencia, enfocado en preparar a los estudiantes en áreas de necesidad previamente identificadas, que impactarán la competitividad de nuestro país, la región y el hemisferio hacia un desarrollo sostenible.
9. Generar sinergias, maximizar la aparición de nuevos emprendedores e innovadores.
10. Creación de un ecosistema donde la educación, la investigación, y el emprendimiento puedan colaborar para generar las ideas, conocimientos y capital humano necesario para impulsar el país y la región al primer mundo.



### **Estrategias Importantes:**

1. A través de las universidades locales e internacionales participantes ofrecer programas de licenciatura, maestría, doctorados, y educación continua y post doctorados.
2. Elevar los estándares educativos dentro y fuera del Hub al desarrollar un listado de criterios/requisitos basados en las mejores prácticas internacionales.
3. Atraer a las mejores universidades locales e internacionales de alto prestigio académico que califiquen en base a los criterios establecidos criterios/requisitos.
4. Utilizar el Hub para convertir a Panamá en la capital de la educación de la región.
5. Colaborar con multinacionales y empresas locales para la creación de becas, programas de capacitación y nuevos empleos.
6. Crear economías de escala que permitan al Hub convertirse en el centro de investigaciones más importante de la región.
7. Atraer multinacionales, compañías farmacéuticas y de biotecnología, y otras empresas que requieren del ecosistema que se crearía dentro del Hub para poder establecer centros de operaciones e investigaciones de primer orden.
8. Incentivar la transferencia de conocimiento.
9. Hacer de la educación y la capacitación continua los nuevos motores de crecimiento del país y la región a futuro.
10. Establecer mecanismos de fomento para la participación activa del sector privado en el proyecto.

### **Acciones Importantes:**

1. Establecer el marco jurídico que amparará el desarrollo del proyecto y su continuidad.
2. Desarrollar un programa académico puente para capacitar a estudiantes en inglés y ciertas materias esenciales tales como matemáticas y ciencias básicas, que son requisitos importantes para el éxito universitario.
3. Ubicar un terreno acorde a las necesidades, alcance y magnitud del proyecto.
4. Desarrollar el proceso de planificación requerido para la buena ejecución del proyecto.
5. Establecer un listado de requisitos/especificaciones basado en las mejores prácticas internacionales para las partes que desean aplicar e integrarse al Hub.
6. Establecer programas de formación y educación orientados a los profesores de las instituciones académicas públicas y privadas.

### **Temas transversales:**

1. Mejorar la capacitación del capital humano del país y la región.
2. Atraer compañías farmacéuticas y de biotecnología que requieren de una masa crítica de académicos y universitarios.
3. Transformar al país en el centro regional académico, de investigaciones, y de capacitación.
4. Hacer de Panamá un destino aún más atractivo para multinacionales interesados en establecerse en el país.

### **3.13 Creación del Ministerio de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología.**

Para impulsar la enseñanza superior, re-estructuraremos SENACYT, convirtiéndolo en el Ministerio de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología. Esta cartera tendrá a su cargo la educación universitaria superior (pregrado y posgrado), la formación terciaria, técnica y profesional, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, todo al más alto nivel.

En consecuencia, absorberá también las funciones de INADEH. Haremos una evaluación profunda del alcance de los servicios que se brindan en este centro, adicionalmente se someterá a consideración y evaluación, temas como oferta académica, atención a nivel nacional y adecuación de programas, además de atender una de las realidades de nuestra juventud; específicamente cuando los jóvenes salen del sistema educativo nacional puedan acceder a este esquema de formación y capacitación. Buscamos, dentro de la política pública social que lo sustente, incorporar a la oferta laboral a los jóvenes que por algún factor social no se encuentre en el sistema.

De esta forma, permitiremos a MEDUCA que se enfoque en crear ciudadanos que puedan convertirse en profesionales a ser atendidos por este nuevo Ministerio, enfocados en las carreras requeridas por los sectores productivos, con enfoque en investigación e innovación.

### **3.14 Alfabetización, Post Alfabetización y Terminación de Educación Básica General en Adultos.**

Nuestra propuesta está basada en lograr la educación de adultos, con la finalidad de reducir la brecha entre los que tuvieron la posibilidad de continuar su educación y los que no.

Para combatir el rezago educativo, ampliaremos la cobertura de educación para jóvenes y adultos. Focalizaremos nuestro esfuerzo en mejorar este indicador a nivel nacional pero a su vez con especial énfasis en las áreas rurales e indígenas. Formaremos alianzas sumando a maestros jubilados y pensionados, que manifiesten su interés en compartir sus conocimientos con todos los adultos que no tuvieron la oportunidad de estudiar. Incorporaremos a los privados de libertad para contribuir a su resocialización.

Se llevarán a cabo programas para que los adultos recién alfabetizados, continúen en el sistema educativo hasta completar la educación media.





## **4. Panamá Más Sano**

### **Desarrollo Humano y Sostenible**

En cumplimiento con los objetivos del Milenio en el rubro salud, enfocaremos principalmente nuestro plan en la medicina preventiva como pilar del compromiso del Estado para brindarle salud a la población. A través de la medicina preventiva disminuyen las enfermedades crónicas (como diabetes e hipertensión) y disminuimos el costo de salud. Para lograrlo, debemos fortalecer las capacidades del médico general y el médico familiar, y eliminar, paulatinamente, la dependencia del médico especialista.

La modernización de las Facultades de Medicina y Enfermería de la Universidad de Panamá será una prioridad del nuevo Ministerio de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología.

Nuestro programa Panamá Más Sano propone:

#### **4.1 Agente de Enlace Comunitario para la Salud**

Es una realidad que existe una población dispersa y excluida que no recibe atención integral en salud. Para cambiar esto se reforzará el Agente de Enlace Comunitario a través de más capacitación y equipamiento apropiado, para que pueda de manera estructurada y permanente cumplir con su misión de dar capacitación a la población sobre temas generales de salubridad.

El agente de enlace comunitario será un habitante del lugar, escogido por sus buenas relaciones con los pobladores y deberá contar con la disponibilidad y el liderazgo para dedicarse al trabajo comunitario. Estará orientado por un supervisor (profesional enfermero o médico) de la Unidad de Salud más cercana.

Realizará visitas domiciliarias en el área de responsabilidad de la Unidad de Salud a la que responde, llevando orientaciones preventivas y produciendo informaciones capaces de dimensionar los principales problemas de salud de su comunidad (agua potable, fumigación, pisos de cemento, manipulación de alimentos, recolección de basura, animales).

#### **4.2 Para atender especialmente al adulto mayor se van a desarrollar dos propuestas:**

- **Medicamentos en el Hogar – “Medicamento a los 70”**

Uno de los principales problemas de las personas con condiciones médicas crónicas y bajo poder adquisitivo, mayores de 70 años, ha sido lograr en forma constante la adquisición de medicamentos utilizados para enfermedades tales como hipertensión arterial, diabetes, y otras.

Nuestra propuesta consiste en brindar, de manera periódica, a nivel domiciliario los medicamentos críticos para la atención, los cuales serán prescritos por facultativos a las personas con condiciones médicas que así lo requieran. La Libreta del Adulto Mayor será clave para el desarrollo de este proyecto.

- **Médico en el Corregimiento: “SALUD MÓVIL”**

Buscamos institucionalizar lo que conocemos como Caravanas Médico-Asistenciales, que denominaremos Salud Móvil. El programa está dirigido a adultos mayores y busca disminuir la espera de citas especializadas. Al aumentar la periodicidad de las atenciones especializadas, se refuerza, por otro lado, la política de prevención, dando mejor calidad de vida al ciudadano. Con la presencia del médico especialista en medicina familiar y el médico general del centro de salud del área, se detectarán los problemas más frecuentes de la comunidad (hipertensión y diabetes) y, en base a esto, se programaran visitas periódicas de médicos especialistas en los corregimientos para la atención “in situ” del paciente.

### **4.3 Programa Más Especialistas**

Se desarrollará un programa de formación continua de médicos especialistas, en el cual se establecerán incentivos para que aquellos médicos que culminen su residencia puedan ir a laborar al interior de la República en forma cómoda y hasta permanente.

Entre los incentivos que hemos considerado se encuentran habitación, transporte y un salario de acuerdo a las mejores prácticas del sector. El objetivo es darle dignidad y atractivos al nombramiento, e incentivar que el especialista considere establecerse prolongada o permanentemente en el área.

Para seguir ofreciendo soluciones a las especialidades requeridas, queremos iniciar una residencia en Medicina Familiar, donde el médico tenga mejores capacidades para diagnosticar y de esta forma poder implementar nuestro programa de medicina preventiva. Seguiremos impulsando el programa de entrenamiento en las diferentes especiales médicas (clínicas y quirúrgicas) y aumentaremos el número de graduados a 150 por año.

Promoveremos becas para la realización de aquellas especialidades que hasta el momento no hemos tenido la capacidad de ofrecer, comprometiéndonos a crear los programas para al menos una de esas especialidades en el quinquenio 2014-2019.

### **4.4 Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Hospitales de Primer Nivel y Centros de Atención de la Salud**

Para asegurar que se sigan brindando servicios de salud a la población, garantizaremos la operatividad de las nuevas obras de todos los niveles de atención, sin olvidarnos de mejorar la de algunos hospitales nacionales tales como el Cecilio Castellero, el Aquilino Tejeira y el Nicolás Solano, entre otros.

Haremos realidad la construcción del Nuevo Hospital del Niño y Centro Materno Fetal así como la construcción del Nuevo Instituto Oncológico Nacional de Panamá.

Continuaremos con la construcción de Centros de Atención Primaria de Salud, en las distintas regiones del país, facilitando a la población una atención continua e integrada a la red de servicios a nivel regional y nacional, en el marco de la “Estrategia Renovada de

Atención Primaria de Salud”, acorde al modelo de atención individual, familiar, comunitario y ambiental. Todas estas nuevas instalaciones serán adecuadas en base a criterios de ubicación geográfica, población y perfil epidemiológico.

Nos comprometemos a completar la implementación del Sistema de Telemedicina en la CSS, y una vez estabilizado el sistema, insistiremos en incorporar un sistema único de telemedicina en todas las entidades de atención médicas en el país.

#### **4.5 Ciudad Hospitalaria**

La nueva Ciudad Hospitalaria de la Caja de Seguro Social (CSS), seguirá siendo prioritaria, y será estructurada organizativa y funcionalmente como un complejo sanitario, con una capacidad de respuesta de un tercer nivel de atención, constituyéndose así como un centro asistencial de máxima complejidad y capacidad de respuesta en salud.

Esta Ciudad, contará con un hospital general, un edificio industrial, un Hospital Pediátrico-Neonatal, un Hotel para pacientes, una unidad de Cirugía Mayor ambulatoria, un Instituto de Rehabilitación especializado, un Centro de Atención Renal, entre otros.

#### **4.6 Creación de Centros de Salud con Especialidades Médicas**

Se dotará a los Centros de Salud que no disponen de ello con médicos especialistas en medicina interna, gineco-obstetricia, pediatría, psiquiatría, odontología, laboratorios, servicios de diagnóstico, para la atención de urgencias de primer nivel. La medicina estará enfocada a la prevención y promoción de la salud.

#### **4.7 Políticas Preventivas de Salud Materno-Fetal**

La mortalidad materna sigue siendo un problema serio de salud en Panamá. Para el año 2011 se registró una razón de 80.5 por cada 100.000 nacidos vivos, indicador que nos aleja del cumplimiento de la meta del milenio, y nos obliga a crear nuevas estrategias y acciones para alcanzarla.

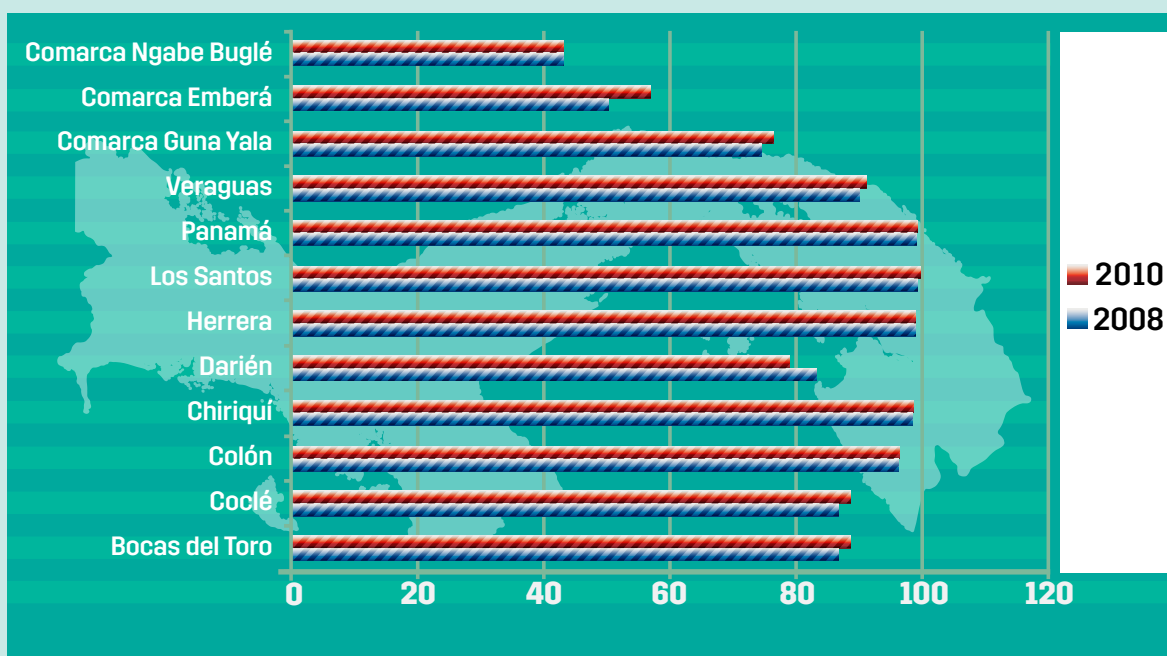
La complejidad del problema se basa en tres grandes aspectos:

- Las situaciones de urgencia son impredecibles, y al ocurrir en áreas alejadas y de difícil acceso a Hospitales o Centros Maternos Infantiles aumenta la incidencia de mortalidad materna.
- El embarazo en adolescentes, situación que agrava aún más la situación de mortalidad materna. Se considera que las cifras de mujeres embarazadas menores de 19 años continúa en ascenso por lo cual se convierte en un reto, para el plan de salud, Panamá MÁS SANO.
- Aunado a lo anterior, tenemos el problema del pobre control prenatal, el cual se hace más grave en la población indígena de nuestro país. Es conocido que esta población no acude a los debidos controles prenatales por diversas razones, entre los cuales está el difícil acceso a áreas de salud, y las particularidades propias de su cultura.

Nuestro Gobierno para enfrentar este serio problema planteamos las siguientes propuestas:

- Capacitar médicos en diferentes regiones del país para que puedan atender urgencias en Obstetricia, principalmente en el interior de la República, brindando Cursos Periódicos de Obstetricia Crítica, para posteriormente enviar el recurso humano a dichas áreas.
- Mejorar los Sistemas de Referencias a Centros de Segundo Nivel, asegurando una mejor comunicación entre la partera del área y el médico más cercano.
- Continuaremos adecuando los Centros de Atención Materno-Fetales - que se llamaran RELEVOS, localizados estratégicamente y que sirvan de puntos de referencia para las distintas áreas alejadas.
- Implementación de tecnología y procedimientos apropiados en las áreas de difícil acceso, para realizar diagnósticos gineco-obstétricos oportunos y tempranos. Es parte de nuestra propuesta completar la implementación de lo que se conoce como Tele Medicina y Tele Radiología, que permitirá hacer mejores diagnósticos obstétricos.
- Mantener los fondos presupuestarios para realizar giras asistenciales, de manera que se puedan implementar controles prenatales en la población rural principalmente.
- Mejoraremos y aumentaremos la distribución de vitaminas y hierro prenatal, que es el principal compuesto requerido por la embarazada, en la población rural.
- Mantendremos programas periódicos de capacitación de Parteras bajo la supervisión de enfermería y personal médico capacitado. Esto, básicamente, para seguir con la tendencia favorable de la reducción de la mortalidad infantil y la mortalidad materna.

### **Porcentaje de nacimientos vivos con asistencia profesional del parto, según provincia y comarca, 2008 a 2010.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo



## 4.8 Prevención de Cáncer Ginecológico y de Mama

### Problema y realidad de Panamá

En Panamá existe una alta incidencia tanto en cáncer de mama como cérvico-uterino, convirtiéndose estos, en los más frecuentes en la mujer, así como lo es también el cáncer de próstata en el varón, razón por la cual es de todos conocidos la necesidad de establecer programas de prevención anuales en nuestro país.

### Propuestas

- Fortalecer los Programas de Prevención del Cáncer de Mama en Panamá, mediante el Autoexamen de las mamas y la Mamografía, así como el de Cáncer de Próstata mediante el examen rectal y el PSA.
- Reforzar los Programas de Detección de Cáncer del Cuello Uterino, mediante la Prueba de Papanicolau PAP, y llevar ésta a través de giras asistenciales a las áreas alejadas y “SALUD MOVIL” en la capital.
- Desarrollar programas de prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y uso del Condón.
- Identificar los grupos de riesgo de cáncer cérvico-uterino para ingresarlos en programas de vacunación contra el virus de papiloma humano.

## 4.9 Apoyo Incondicional al Adicto

Las adicciones y el consumo de drogas representan deterioro en las relaciones socioculturales, económicas y políticas de un país. Con una estructura causal de gran complejidad, las consecuencias de la adicción afectan al individuo, la familia, y a la sociedad en general.

Panamá, al igual que otros países del mundo, está enfrentando un aumento creciente de consumo de drogas, lo cual está relacionado a aspectos sicosociales que condicionan a la población, a la vulnerabilidad.

Para entender el problema de la adicción, es necesario comprender la cadena de eventos que forman parte de ella: PRODUCCIÓN-TRANSPORTE-COMERCIO-SUMINISTRO-CONSUMO. Panamá, como país de tránsito, es el primer punto de llegada de ambos grupos del narcotráfico: Norteamérica y Suramérica,

En este apartado nos referiremos al problema de CONSUMO dentro del marco de salud, y será considerado como un Problema de Salud Pública, convirtiéndose en un reto para nuestro Gobierno su debida atención (para referencias al resto de la cadena, véase Panamá Más Seguro).

En este rubro, y dada la importancia y complejidad del mismo, las propuestas se reducen a una sola, que se conocerá como CIUDAD DEL CAMBIO, dentro de la futura Ciudad Hospitalaria.

CIUDAD DEL CAMBIO, será un centro que reunirá a todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales para dar continuidad a todos los esfuerzos ya existentes para atender este importante flagelo y poder así unificar esfuerzos: Diagnóstico, Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción a la sociedad, de los individuos con adicción.

Debemos tomar medidas para seguir desarrollando en los siguientes aspectos:

1. Avances de la legislación referente a reducción de la demanda
2. Instalaciones adecuadas de Salud para recluir al adicto
3. Personal idóneo y capacitado para atender estos problemas
4. Programas y campañas de prevención
5. Sistemas de recolección de datos estadísticos actualizados
6. Programas de seguimiento y apoyo.

CIUDAD DEL CAMBIO busca incluir al adicto, de manera que este se sienta protegido en su integridad, con confidencialidad, y a la vez brindar soporte a sus familiares durante el difícil proceso.

#### **4.10 Salud Penitenciaria**

Sólo entre La Joya y La Joyita, dos de los más importantes centros penitenciarios en la República, se encuentran reclusos unos 9,000 privados de libertad.

La salud penitenciaria no escapa a la realidad de la salud en el resto del país, convirtiéndose así en importante foco de nuestra atención, habida cuenta del abandono en que se le ha mantenido y siendo, como es, un derecho inalienable del privado de libertad.

El Centro Médico Virgen de la Merced, es la más reconocida instalación de salud penitenciaria. La misma brinda atención a la población de La Joya y La Joyita, y se espera que pueda atender a la futura cárcel La Nueva Joya. Dicho Centro de Salud funciona con recurso humano del MINSA y su infraestructura pertenece al MINGOB. Se requiere fortalecer la institucionalidad del Centro para garantizar el servicio. Para ello, proponemos:

- Abastecer de unidades de transporte que serán utilizadas únicamente con el propósito de trasladar pacientes al centro de salud.
- Adecuar el Recurso Humano:
  - Personal de salud, garantizando el nombramiento del número adecuado de médicos y asistentes en salud.
  - Aumentar el número y la capacitación de los custodios.
  - Nombramiento de conductores, para garantizar el traslado del paciente en el momento en que sea requerido.

Una vez implantado el proyecto en el Centro Médico Virgen de la Merced, hacia el 2018 debemos estar en posición de iniciar proyectos similares en otras regiones.

Para garantizar la estabilidad y fortalecimiento del sistema, proponemos crear la Especialidad Médica en Salud Penitenciaria.

#### **4.11 Suministro de Productos Farmacéuticos y Hospitalarios**

A través del tiempo, es claro que el desabastecimiento de medicamentos e insumos utilizados para Procedimientos y Cirugías, causa en la comunidad, desaliento, por los retrasos que esto provoca en la atención médica y esto a su vez provoca una mala percepción de los más importantes Centros de Salud de nuestro País.

Desarrollaremos nuestras propuestas en base a lo que se conocerá como PROVEEDOR CONFIABLE-PRODUCTO CONFIABLE. Proponemos un esquema de convenio marco bi-anual que permita al Estado mantener un esquema de proveedores alternos que estén obligados a suministrar el producto con base a un inventario estratégico y con un mínimo de compra garantizado. Estableceremos altas penalidades en caso de incumplimiento, de manera que se garantice la disponibilidad de medicamentos a la población asegurada.

Para poder ejecutar la propuesta, estableceremos mecanismos de gestión orientados a mejorar los PROCESOS GERENCIALES DE COMPRA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS, de manera que podamos asegurar, a través de las personas y los procedimientos indicados, el servicio médico que se merecen todos los panameños.

Como una manera de dar continuidad al servicio al paciente, y teniendo las bases tecnológicas para ello, crearemos un sistema de despacho de medicamentos para turno nocturno y días feriados o de descanso.

Con la visión clara de aplicar las mejores prácticas internacionales en función del pueblo panameño, hemos visto el funcionamiento de tiendas o expendios especiales para el abastecimiento de medicamentos muy eficientes en países de la región, con esquemas operativos similares al proyecto de Jumbo Tiendas. Con este esquema el objetivo será trasladar el beneficio en productos, disponibilidad y condiciones de precios de manera directa a la población. Analizaremos la conveniencia de habilitar algo similar.

#### **4.12 Agua para Todos**

Este es uno de los grandes retos que deberá asumir nuestro Gobierno, y lo haremos con la responsabilidad y agilidad que se requiere. AGUA PRODUCIDA-AGUA CONSUMIDA será la base de nuestra campaña para llevar agua a toda la población. Nuestra propuesta en el sector de agua potable y saneamiento tiene como meta alcanzar que los panameños a nivel nacional tengan acceso a agua potable de forma continua, de calidad comprobada y con el nivel de responsabilidad ciudadana necesario para que el sistema funcione, acompañada de un programa de saneamiento urbano y rural.

#### **Inversiones en Agua Potable**

- **Modernización de las Plantas**

Extenderemos el programa de rehabilitación/optimización de plantas y tomas de agua a nivel nacional garantizando su mantenimiento y operación, asegurando el suministro continuo a la población.

- **Optimización de Redes**

Llevaremos adelante los proyectos de medición, sectorización y reparación de fugas para optimizar las redes, reducir los daños y disminuir los niveles de agua no contabilizada.

- **Construcción de nuevos Sistemas de Acueductos**

De acuerdo a las necesidades futuras de la población construiremos sistemas de acueductos urbanos y rurales, para garantizar la disponibilidad de agua en las zonas que las necesiten.

#### **Inversiones en Saneamiento**

El Proyecto Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá busca recuperar las condiciones sanitarias y ambientales del área metropolitana a través de la eliminación de la contaminación por aguas residuales no tratadas en los ríos urbanos y en las zonas costeras de la Bahía de Panamá, lo que se traduce en una mejora de las condiciones de salud, medio ambiente y calidad de vida de la población de la Ciudad de Panamá. Dichos objetivos deben lograrse

dentro de un marco que integralmente incentive la eficiencia y la sostenibilidad financiera y operativa de la institución responsable de la prestación del servicio (IDAAN).

El proyecto de Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá esta conceptualizado en cuatro componentes:

- Construcción de Redes Sanitarias
- Construcción de Líneas Colectoras
- Construcción del Sistema Interceptor
- Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Estos componentes se conjugan entre sí a fin de recolectar, transportar y tratar las aguas residuales de la Ciudad que actualmente son vertidas sin previo tratamiento a los ríos, quebradas y Bahía.

La ejecución física del Proyecto de Saneamiento inició en el 2006 y nos comprometemos a ejecutar oportunamente la segunda y tercera etapa del proyecto de lo cual consiste en efectuar la ampliación de la planta de tratamiento y culminar las colectoras de la cuenca del Río Juan Díaz y ejecutar la segunda etapa de redes de alcantarillado en San Miguelito.

Para nosotros es importante impulsar la Actualización del Plan Maestro de Saneamiento, con el cual se definirán las obras de las próximas etapas del proyecto. Con esta actualización se hará una evaluación hidráulica de todo el sistema existente y futuros de colección. Se incluyen áreas que no forman parte de la etapa actual, como: Santa Ana, Chorrillo, Áreas Revertidas, cuenca del río Cabras. Igualmente se estudiarán sectores críticos para el IDAAN, tales como Bethania, Obarrio, San Francisco, entre otros.

En el interior del país, ejecutaremos proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales y alcantarillados en las ciudades de Colón, David, Changuinola, Penonomé, Santiago, Las Tablas, Chitré, Chorrera, Arraiján y otras.

### **Fortalecimiento Institucional del IDAAN**

Acelerar la transformación y fortalecimiento del IDAAN, mediante el cambio en el marco jurídico institucional, esto con el propósito de dotar de autonomía, recursos financieros, procesos, recursos humanos, inversiones y estrategias operativas necesarias para su funcionamiento.

### **4.13 Gestión 3R / Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Panamá**

La responsabilidad del manejo de los desechos sólidos en la República de Panamá, se ha proyectado – a través de los años - casi exclusivamente hacía la recolección por parte de

diferentes entidades y únicamente enfocándose en desechos orgánicos producidos en el hogar, dejando en un plano remoto la sensibilización y educación en materia de cultura de aseo y su relevancia ambiental a la sociedad en general.

Nuestra propuesta para mejorar la gestión integral de desechos sólidos, a nivel nacional, se fundamenta en RECICLAR – REDUCIR - REUSAR esquema que conceptualizaremos como **Plan Maestro de Reciclaje**.

La gestión correcta de residuos sólidos debe ser es un tema primordial para nuestra sociedad. Una gestión inadecuada de los residuos produce impactos notables en los medios receptores, y pueden provocar contaminación en el agua, en el suelo, en el aire así como contribuir negativamente a los factores de cambios climáticos afectando a los ecosistemas y a la salud humana. Sin embargo cuando los residuos se gestionan de forma adecuada se convierten en recursos que contribuyen al ahorro de materias primas, a la conservación de los recursos naturales, del clima y al desarrollo sostenible.

Nuestra propuesta busca implementar diferentes estrategias de reciclaje, entre ellas:

- Promover una cultura por medio de campañas agresivas en los medios de comunicación.
- Fomentar el reciclaje en las escuelas, viviendas, comercios, industrias y estamentos gubernamentales para procurar la separación de desechos y tomar conciencia que esta es una responsabilidad de todos los panameños.
- Analizaremos el marco adecuado para promover la inversión en la estrategia de reciclaje país, con una visión clara de la necesidad de implementar leyes que favorezcan los objetivos medio ambientales.

Nuestro plan de reciclaje estará enfocado en:

- PREVENCIÓN de la generación
- RECUPERACION–RECICLAJE de materiales contenidos en los residuos
- APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO de materiales contenidos en los residuos.
- **Optimización de la Operaciones**

Se crearán al menos 8 estaciones de transferencia (ET) a nivel nacional para lograr una recolección más oportuna, un transporte más eficiente y una disposición final de los desechos

sólidos más amigable con el medioambiente. Estas ET's se convertirán en alternativas económicas para reducir las largas distancias entre los lugares de generación de basura y los puntos de disposición final. Igualmente se crearán oficinas regionales que servirán como interventoras de los diversos proveedores de los servicios de recolección a nivel nacional. Dicha interventoría redundará en operaciones más eficaces y eficientes.

- **Actualización de la Disposición Final**

Mejoraremos el manejo de los rellenos sanitarios y fomentaremos la construcción de Plantas de Tratamiento Intermedio y Plantas de aprovechamiento de los desechos sólidos. Se estudiará la implementación de Plantas WtE (por sus siglas en inglés de Waste to Energy, Basura a Energía) que producirán energía eléctrica y térmica a partir de los desechos sólidos como también otros tipos de aprovechamiento.

#### **4.14 Gestión Ambiental para el Desarrollo**

Potenciaremos el Consejo Nacional del Ambiente, conformado por tres ministros de Estado, designados por la Presidencia de la República, para el desarrollo de políticas, estrategias, planes y programas en materia ambiental. El Consejo Nacional del Ambiente consultará a la Comisión Consultiva Nacional, la cual está conformada mayoritariamente por el sector privado y ONG's como mecanismo de consulta y coordinación de los programas y planes de acción; gestión ambiental descentralizada y desconcentrada.

Pondremos especial atención a la implementación y manejo de los planes de acción existentes para las especies en extinción, tales como el águila harpía, el proyecto de salvaguardas de anfibios, el proyecto de felinos, entre otros.

Creemos que el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales no deben antagonizar para el logro del objetivo final: Desarrollo social sostenible,

#### **Alternativas de Gestión**

- Fortalecer los programas de gestión ambiental de ANAM y de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá, dándole una mayor injerencia en el desarrollo de políticas, estrategias, planes y programas en materia ambiental.
- Creemos en la necesidad de la participación del líder de la gestión ambiental de nuestro país, en la toma de decisiones de Estado, por lo que le daremos el rango de Ministro de Estado.

- Pasar la Dirección de Ordenación y Manejo Integral de la ARAP, con toda su autoridad sobre humedales y ecosistemas marinos, a la ANAM.
- Concretar la creación del Viceministerio forestal dentro del MIDA, orientado al desarrollo y promoción de las plantaciones forestales de carácter comercial, manteniendo en la ANAM las funciones reguladoras, normativas y fiscalizadoras.
- En cuanto a los estudios de impacto ambiental: Haremos cumplir la ley, realizando acercamientos para la consolidación de criterios que permitan dar transparencia al sistema.
- Fomentar la cultura de medición de la huella de carbono a nivel sectorial y a nivel empresarial como valor agregado para la estrategia nacional de competitividad. Es necesario la creación de un registro público, verificación y monitoreo de los inventarios de gases de efecto invernadero.

### **Mejoraremos los procesos de consulta pública para la toma de decisiones**

Se realizarán consultas ciudadanas de gestión ambiental para conocer la opinión de los residentes de un área, (barrio, corregimiento, distrito), con el propósito de mantener su calidad de vida, en el marco de las actividades que conllevan las tareas desde planificación, hasta la ejecución del proyecto.

Fortaleceremos las herramientas tecnológicas de gestión

Se fortalecerá el sistema de información geográfica de la ANAM, para dar seguimiento en tiempo real al manejo integrado de cuencas, recursos naturales y sociales que serán alimentados por todos los instrumentos de gestión del Estado, lo que permitirá a los funcionarios de alto nivel la toma de decisiones y a los fiscalizadores y la sociedad civil a monitorear y dar seguimiento a los proyectos en ejecución.

### **Manejo Integrado de Cuencas**

Elaboraremos e implantaremos los planes de manejo de cuencas y los planes de ordenamiento territorial ambiental; estas dos herramientas de gestión ya normadas, combinadas con los Comités, exigidos por la Ley de Cuencas, nos permitirán administrar el crecimiento de las poblaciones de manera planificada, ordenada y sostenible, manteniendo los recursos naturales y generando negocios ambientales para la autogestión local, en sinergia con los proyectos que se desarrollen dentro de cada cuenca. Tomaremos experiencia de proyectos pilotos (ríos La Villa y Santa María), cuyas prácticas pueden extrapolarse a las demás cuencas del país. Se aplicarán estrictas acciones de gestión en:

- Fuentes de agua potable.
- Energías renovables.
- Fuentes de agua para irrigación para mejorar la producción alimentaria.



- Humedales.
- Ecosistemas marino-costeros sensibles (manglares, pastos marinos y corales).
- Áreas protegidas.
- Bosques primarios y bosques secundarios maduros.

Existen 52 cuencas a nivel nacional, de las cuales solamente en 4 de ellas se ha implementado un plan de manejo. Nuestro compromiso es habilitar planes de manejo en al menos 10 cuencas.

## Áreas Protegidas y Vida Silvestre

- **Titulación condicionada de derechos posesorios anteriores a la declaración del área protegida**

Propiciaremos procesos para la rápida titulación a los poseedores de tierra en áreas protegidas, prohibiendo cambios de zonificación que atenten contra la naturaleza y/o el plan de manejo. Como forma de apoyar a los nuevos propietarios, que tendrían restricción a sus derechos de propiedad, fomentaremos un programa de pagos por servicios ambientales.

- **Planes de manejo**

Se implementará la estrategia nacional de áreas protegidas (actualmente en elaboración), a través de las siguientes acciones:

- Se reforzará la ejecución de los planes de manejo existentes, actualizándolos.
- Se elaborarán los planes de manejo de las áreas protegidas que aún no cuenten con este sistema de gestión.
- Se dotará al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de fondos suficientes para la ejecución de las acciones planteadas por cada plan de manejo; las alianzas estratégicas con entes privados e internacionales serán claves para lograr este objetivo, ya sea a través de convenios de co-manejo con grupos organizados en áreas protegidas para administrar y desarrollar las mismas, en coordinación con ANAM; servicios ambientales y micro negocios para actividades de ecoturismo.
- Se aumentará la cantidad de guarda parques y presupuesto para todas las áreas protegidas que hay en el país, en el marco de fiscalización y monitoreo.
- Del total de áreas protegidas a nivel nacional, nos comprometemos a desarrollar 5 planes de manejo.

- **Humedales**

Se aprobará e implementará la Política Nacional de Humedales en el marco de los compromisos de la convención RAMSAR.

- **Mantener la cobertura boscosa a nivel nacional**

Para mantener la cobertura boscosa a nivel nacional se tomarán las siguientes acciones:

- Se fortalecerán los mecanismos para implementar el Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD).
- Elaboraremos en conjunto con grupos organizados, un plan masivo de reforestación y forestación en bosques de galería y áreas degradadas en las cuencas hidrográficas de todo el país.
- Continuaremos con la ejecución del Plan Nacional Forestal, a través de asociaciones de madereros y otros grupos de interés, así como también de las comunidades indígenas.
- Promover un plan nacional de forestación y reforestación de especies nativas en las principales cuencas del país y en las zonas marino costeras (manglares y humedales).
- Fomentaremos y promoveremos en fincas privadas, prácticas de conservación de suelo, cercas vivas y sistemas silvo-pastoriles para mejorar la producción de sus fincas e incrementar la cobertura boscosa a nivel nacional.

### **Reforestación**

Haremos una revisión integral de la legislación vigente en materia de reforestación para protección ambiental y comercial, entendiendo que ambos pueden manejarse como una forma de generación de empleo en las áreas marginadas.

La explotación de especies madereras comerciales deberá estar ligada a la conservación de especies nativas, compromiso que sabemos será aceptado por el sector.

### **Fiscalizaremos mejor nuestros recursos forestales**

A través de la creación de la Policía Forestal, se tomarán las siguientes acciones:

- Fortaleceremos la fiscalización de venta de madera y otras especies de la fauna y flora panameña, sobre todo las que están en lista de Convenios Internacionales (CITES) o en peligro de extinción.
- Fortaleceremos los mecanismos de gestión local para aprovechar las especies con parámetros comerciales a nivel nacional.

### **Emisiones Vehiculares**

Para cumplir con la eliminación del efecto invernadero, propuesto en los Objetivos del Milenio, se continuará impulsando el uso de biocombustibles, como el etanol, así como el uso de vehículos híbridos.

**Fomentaremos la cultura ambiental.** “Cultura Ambiental, para una racionalidad social para el ambiente”

- Se integrarán mejor las Guías Didácticas Ambientales en los programas del MEDUCA, para una mejor aplicación en las escuelas, colegios y universidades, para que las futuras generaciones posean una visión más amplia acerca de la gestión ambiental, con el fin de inculcar y elevar la cultura ambiental.

- Se promoverá la creación de más voluntarios ambientales a nivel nacional, incentivando a becas por la excelencia ambiental.
- Se fomentarán convenios de cooperación técnica y de intercambio de conocimientos con universidades locales y extranjeras para carreras de investigación en materia ambiental.

### **Producción Más Limpia (P+L)**

Nos comprometemos con una producción más limpia (P+L) como una forma de reducir los costos, y aumentar la eficacia a menor costo ambiental. Nos proponemos viabilizar la legislación vigente para su adecuada implementación y aprovechamiento por parte de los sectores productivos. En este sentido:

- Creación de mercados: Crearemos condiciones para promover y fomentar mercados de productos menos contaminantes, a través de campañas de información que incentiven el consumo responsable de bienes y servicios para P+L, con miras a potenciar la oferta y demanda de instrumentos que impulsen un mejor comportamiento ambiental del sector productivo.
- Investigación y capacitación: Crearemos un “fondo de investigación de P+L”, a través del nuevo Ministerio de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología y así incentivar la innovación tecnológica necesaria para garantizar la investigación y desarrollo de programas de investigación y capacitación en P+L y la generación de información ambiental relevante para detectar las mejores alternativas costo-eficiencia en la toma de decisiones de inversión.
- Competitividad: Desarrollaremos mecanismos e instrumentos económicos, financieros y voluntarios que faciliten e incentiven la competitividad y la mejora continua del desempeño ambiental de las actividades productivas, además de llevar a los centros de investigación y desarrollo aquellos temas prioritarios del sector industrial en materia ambiental.
- Convenios: Estableceremos convenios con otros centros de investigación y desarrollo en materia ambiental y de P+L, para la transferencia de conocimientos y experiencias, así como fomentar una cultura y educación ambiental, incorporando la temática de P+L en los organismos públicos, privados y asociaciones, de educación formal y no formal.



## **5. Panamá Más Feliz**

### **Desarrollo Humano Sostenible**

#### **5.1 Programa “Más Deporte”**

Debemos reconocer el pasado y comprender el presente, para consolidar una renovada cultura de la actividad física y el deporte nacional. Apostamos a que el deporte nacional se desarrolle como de alto rendimiento, para generar atletas que compitan a nivel internacional, sin perder de vista la necesidad de fomentarlo entre la juventud.

#### **Proyectos de inversión:**

- **25 Centros Deportivos Comunitarios (CDC)**

Cada uno de estos 25 centros podrían contar con canchas de fútbol, futsal, baloncesto, béisbol mayor, béisbol infantil, voleibol, piscina, complejo de combate, área de deporte urbano, centro de salud, oficinas para la policía nacional, oficina de administración y mantenimiento, muralla perimetral, dormitorios, comedor para acomodar a 30 atletas y estacionamientos.

Estos 25 CDC se construirán en: Las Cumbres, Mañanitas, Ancón, Tocumen, Pacora, Río Abajo, Chilibre, San Miguelito, Chepo, Arraiján, Chorrera, Colón, David, Santiago, Penonomé, Los Santos, Aguadulce, La Palma, Chitré, Volcán, Ngabe Bugle, Natá, Puerto Armuelles, Changuinola y San Carlos.

La sostenibilidad y administración de estos CDC's, estará a cargo de los gobiernos locales, los cuales conseguirán sus fondos a través de acciones de auto gestión.

- **Centros de Medicina Deportiva (CMD)**

Construiremos tres Centros de Medicina Deportiva en Chiriquí, Colón y Azuero. Estos Centros brindarán apoyo regional científico-médico necesario para las exigencias que actualmente requiere el atleta para competencias nacionales e internacionales.

- **Centro de Alto Rendimiento – Volcán**

Siguiendo la línea de las últimas tendencias deportivas, se construirá un Centro de Alto Rendimiento de Altura, en Volcán, el cual brindará a nuestros atletas de alto nivel, una preparación de altura científicamente comprobada, para poder mejorar su rendimiento y lograr asistir a competencias internacionales obteniendo mejores resultados.

- **Museo Nacional del Deporte**

Este museo brindará el homenaje requerido a nuestros atletas y contará la historia de nuestros grandes héroes deportivos panameños. Así elevaremos el orgullo nacional de nuestros atletas y a la vez se convertirá en un punto turístico, en el cual se puedan realizar diferentes actividades sociales. (Se contempla un Salón de la fama).

- **Reparación y Mantenimiento**

- Garantizaremos la reparación y mantenimiento adecuado a las más de 117 instalaciones deportivas a nivel nacional.
- Fortaleceremos las direcciones provinciales en materia de mantenimiento de instalaciones.
- Continuaremos con el Programa de “Mas Cancha” para pintar y reparar las canchas de PANDEPORTES, MEDUCA, Junta Comunales, y otras entidades.

## **Programas Deportivos**

Asumiremos la responsabilidad de aumentar el número de programas para crear en la población nacional una cultura que promueva la práctica de actividades físico-recreativas, la práctica masiva de deporte y el deporte de alto rendimiento, a saber:

- Juegos Estudiantiles Nacionales
- Deporte para todos, deporte en tu barrio y actívatelo con Panamá.
- Programa de Fortalecimiento de entrenadores y técnicos del deporte.
- Programa de apoyo financiero para Atletas de Alto Rendimiento.
- Programa de desarrollo deportivo, salud y recreación en áreas indígenas.
- Programa de fomento para la participación femenina en el Desarrollo Deportivo Nacional.
- Programa de inclusión para los grupos de población en Riesgo Social.
- Programa de concentración deportiva para atletas en miras de juegos internacionales.
- Programa de alto rendimiento en tierras altas para preparación de atletas de alto nivel.
- Programa de capacitación nacional e internacional sobre los usos, abusos y consecuencias de las sustancias ilícitas en el deporte en conjunto con el Comité Olímpico de Panamá y World Anti-doping Agency– WADA.
- Programa del idioma Inglés para atletas potenciales con miras a obtener becas universitarias.

## **5.2 Programa “Más Cultura”**

En cumplimiento del mandato constitucional de que “El Estado reconoce la individualidad y el valor universal de la obra artística; auspiciará y estimulará a los artistas nacionales divulgando sus obras a través de sistemas de orientación cultural y promoverá a nivel nacional el desarrollo del arte en todas sus manifestaciones mediante instituciones académicas, de divulgación y de recreación, visualizo Panamá como un Hub Pluricultural y Multi-Etnico, por lo que tomaremos las medidas necesarias para crear las estructuras requeridas para ello. Ya hemos dado los primeros pasos para lograrlo, a través de la construcción de lo que será la primera Ciudad de las Artes de la región, una obra que se va a terminar e integrar al programa cultural nacional. Habiéndose trazado el modelo, impulsaremos este tipo de centros culturales y de bellas artes a nivel nacional particularmente en Colón, Changuinola,

Curundú y la 24 de Diciembre.

Creemos en la necesidad de que el líder la gestión cultural de nuestro país se le de el rango de Ministro de Estado, a lo cual nos comprometemos.

### **Desarrollo de la Industria Cultural**

En vías de modernizar el sector cultural en Panamá y dotarlo de competencias para los mercados internacionales, serán adoptadas las siguientes estrategias:

- Diseñaremos y propondremos al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República la implementación de una cuenta satélite dentro de las cuentas nacionales para medir el impacto de la cultura en la economía nacional. Estamos convencidos de que la cultura produce.
- Estableceremos programas de capacitación en gestión empresarial cultural con el objetivo de desarrollar competencias emprendedoras para mejorar el desempeño de los actores en los mercados nacionales e internacionales.
- Implementaremos la creación de clusters en Colón, en la región de Azuero y Chiriquí para pequeñas empresas de base cultural a través de un programa de financiamiento y mecanismos de fomento.
- A través del nuevo Ministerio de Educación Superior, impulsaremos la creación de carreras técnicas para el desarrollo de la industria cinematográfica, utilizando las mejores prácticas internacionales, y brindar de esta forma una alternativa a las carreras tradicionales para nuestra juventud.

### **Patrimonio y Diversidad Cultural - Turismo**

La República de Panamá cuenta con una enorme y variada riqueza patrimonial tangible e intangible que la convierte en una fuente de oportunidades para el desarrollo de proyectos y emprendimientos que beneficiarán a las comunidades y a la nación.

- Continuaremos con el programa de restauración de los sitios históricos, museos, iglesias y otros, en todo el país.
- Diseñaremos e implementaremos programas de circuitos de turismo cultural, basados en el patrimonio tangible e intangible.
- Iniciaremos un programa de rescate de nuestro patrimonio histórico y nuestra identidad nacional.
- Reconocemos la necesidad de que los sitios históricos nacionales estén en óptimas condiciones y abierto al público como establecen las normas internacionales para lo cual dotaremos de presupuesto los organismos correspondientes.





## **6. Panamá Más Seguro**

### **Seguridad Ciudadana y Territorial**

#### **PRIORIDAD DEL CANDIDATO**

Consideramos como un hecho relevante la inclusión de una Política de Seguridad Ciudadana en nuestro Plan de Gobierno. Esta supone el diseño de una gestión de la conflictividad que incluye prevención, control, rehabilitación y reinserción, sustentadas científicamente. De esta manera se tiene como objetivo diseñar y ejecutar un plan de seguridad ciudadana para reducir los altos índices de delincuencia, la violencia y el temor, incrementando la seguridad de los habitantes incluyendo la participación ciudadana activa en su implementación.

La dinámica del programa se centralizará en el mismo lugar del delito; es decir en comunidades, barrios, calles y otras áreas de incidencia criminal a través del desarrollo de Planes Comunales de Seguridad, alineados en torno a los ejes y objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad existente y complementada con la realización de campañas preventivas en asuntos específicos como, consumo de drogas, vandalismo, pandillerismo, desordenes en la vía pública, seguridad de los niños y niñas, adultos mayores y otras. Ampliaremos además las actividades de educación, deportes e integración familiar, exigiendo corresponsabilidad. Para su ejecución y cumplimiento se crearán los Consejos Provinciales y Municipales de Seguridad Ciudadana de manera progresiva.

Por la complejidad y el impacto que tiene en la seguridad ciudadana proponemos efectuar algunas estrategias creando políticas públicas para que podamos maximizar los recursos humanos y tecnológicos disponibles, específicamente:

- Integrar los esfuerzos de búsqueda de información y coordinación de las operaciones contra el crimen organizado, narcotráfico y demás actividades ilícitas, a través del Centro de Mando de Inteligencia. Donde concurren las autoridades de inteligencia de cada uno de los servicios del Ministerio de Seguridad, Ministerio Público y Órgano judicial.
- Monitorear los resultados de la integración de las actividades en común que salgan de este centro, con el fin de exigir resultados de estas estrategias conjuntas, con el fin de lograr que los servicios de seguridad actúen coordinadamente contra el crimen y no como se hace en estos momentos que cada uno actúa separadamente.
- Los policías por la naturaleza del servicio son parte importante del desarrollo de las comunidades, es por ello que hay que lograr la capacitación de todos ellos en su periodo de formación para que actúen como jueces de paz en la comunidad, solucionando conflictos que no pasen a mayores y cuyo liderazgo en la comunidad evitara disputas que pueden ser resueltas con el dialogo dirigido por él.

- Crear en las tres instituciones de seguridad la oficina de mediación y resolución de conflictos, como apoyo para resolver las disputas o desacuerdos del uniformado como miembro de la comunidad y también para generar más cultura de paz en su actuar.
- Crear el fondo de desarrollo humano, cuyo dinero provenga de un porcentaje de las multas o infracciones de tránsito, de servicio de custodias, comisariatos y otros.

Para garantizar el éxito de este programa, en nuestro gobierno se establecerá como condición permanente un esfuerzo mayoritario en la capacitación y orientación de los agentes en áreas específicas como: derechos humanos, abuso sexual, resolución de conflictos, pedagogía y metodología con adultos, bajo la premisa de lograr que la labor policial sea más preventiva que reactiva, formando un policía integral.

Pondremos particular atención, en Provincias, con la creación de una UNIDAD DE HURTO PECUARIO, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS, para el combate directo a este flagelo que afecta a los productores nacionales.

Voy en busca de un Panamá Más Seguro, para esto, mi plan incluye varias estrategias y acciones que están fundamentadas en cinco ejes:

### **6.1 Educación Ciudadana**

Inculcar una cultura de ética y cívica desde temprana edad, con el objetivo de que los niños tengan conciencia sobre los deberes y derechos que tienen las personas de vivir en libertad y dignidad basada en principios éticos y morales.

Esto se logrará mejorando las relaciones educativas maestro-alumno, en la cual el maestro conjuntamente con las entidades de seguridad (policías, bomberos, SINAPROC y servicios de asistencia médica) educa a sus alumnos en valores tales como el apego a la verdad, la confianza en la razón, el respeto a las opiniones de los demás, a las autoridades y la importancia del diálogo.

Esta iniciativa se desarrollará conjuntamente con el MEDUCA con la finalidad de diseñar un programa integrado de capacitación a los estudiantes de todo el sistema a nivel nacional.

Se formalizarán políticas públicas orientadas a prevenir y reducir los delitos, la violencia, los crímenes. Además de la implementación de penas efectivas, proporcionadas y disuasivas. Nuestra propuesta está basada en el fortalecimiento de una seguridad preventiva e interactiva, "Policía Comunitaria", que trabajará conjuntamente con los vecinos para anticiparse al crimen y a la violencia.

Bajo el programa de vigilancia comunitaria, el policía será un agente de cambio social, que asista a formar frentes de seguridad con la colaboración de vecinos, que a su vez participarán

de su propia vigilancia, unidos al sistema de alerta temprana. Se logrará que los ciudadanos asuman conciencia de su entorno social, a través de capacitaciones mediante la organización de talleres de seguridad a nivel de barriadas.

Con este programa se logrará involucrar a la población y a su vez obtener información de primera mano, que sirva para contrarrestar potenciales actos delictivos y situaciones de riesgos o dado el caso, facilitar la captura de delincuentes y desarticular grupos criminales.

## **6.2 Policía Comunitaria**

Expandir el plan de la Policía Comunitaria al menos a 10 áreas de riesgos como Samaria, Arraiján/Loma Coba, Juan Díaz, Colón Santiago y David, entre otras. Este es un agente comunitario que pasará sus horas de servicio recorriendo las calles, visitando a los vecinos, participando en reuniones, conversando en las esquinas, realizando análisis de seguridad preventiva, reconociendo factores de riesgo como viviendas y áreas abandonadas propicias para el delito, personas de comportamiento sospechoso, obras peligrosas, lugares sin iluminación, cruces inseguros, etc.

Esta información se trasladará a las instituciones que participan en el sistema para que se ejecuten las acciones adecuadas a fin de subsanar las deficiencias y minimizar los riesgos.

## **6.3 Sistema Integral de Atención Ciudadana (911)**

El Panamá que crece debe contar con servicios de atención de emergencias de primer nivel.

A través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (911) se integrarán los servicios de emergencia del país (Policía, Bomberos, SINAPROC, y Asistencia Médica), ofreciendo respuestas oportunas y eficientes, mediante un enfoque integral y complementario que asegure una solución rápida y precisa de todo evento denunciado por los ciudadanos, optimizando de esta manera, la utilización de los agentes pertenecientes a los diferentes estamentos de seguridad.

Es una meta para el primer año de Gobierno y asignaré a una persona capaz de liderar con valentía la articulación del proyecto mediante la coordinación de las entidades correspondientes.

Se integrará el Sistema de Atención Ciudadana, con el sistema de video-vigilancia de la Ciudad de Panamá y se pondrán a disposición del Sistema Penal Acusatorio, incluyendo toda la información recolectada a lo largo de todo evento asociado a un proceso judicial.

Nos apoyaremos con la tecnología actual que posee cada estamento de seguridad, con el propósito de explotar y utilizar todos los recursos del Estado, en materia de seguridad y protección. El proyecto brindará a la población atención integral a nivel nacional, en 30

minutos las 24 horas del día, los 7 días de la semana, protegiendo y asegurando la vida y el entorno del ciudadano. Este sistema 30, 24/7, contará con la integración del Sistema de Video-vigilancia, Sistema de Gestión de Vehículos, Sistema de Radio Integral, y Sistema de Gestión de Recursos en Cartografía Digital.

El sistema deberá incluir un eje especial de atención de llamadas orientadas al adulto mayor.

#### **6.4 Condición de Vida, Formación y Capacitación de los Estamentos de Seguridad**

Se reforzará la capacitación y formación a través de programas específicamente orientados a todos los estamentos de seguridad del país, tales como derechos humanos, resolución de conflictos, abuso sexual, pedagogía y metodología con adultos y adolescentes.

Tomando en consideración que muchos de los Policías residen en los mismos barrios que viven los delincuentes, pandilleros y narcotraficantes, existe un riesgo de represalias latente para los Policías y sus familiares.

Con miras a solucionar esta situación, se construirán los “Barrios Policiales” los que ofrecerán un entorno habitacional a la fuerza policial, que garantice un ambiente seguro a sus familias. Estos barrios contarán con facilidades de parques y áreas deportivas para los niños y jóvenes; así como mejores condiciones ambientales, libres de áreas insalubres.

#### **6.5 Sanción al Delito y Reinserción Social**

Se fortalecerán los modelos de educación y resocialización para los privados de libertad, en miras de lograr que se reintegren a la sociedad.

Se promoverá la implementación de penas efectivas, proporcionadas y disuasivas a los que quebrantan la ley.

#### **6.6 Seguridad Migratoria**

El incremento de la migración mundial, y de paso la ampliación de las rutas de vuelos administradas por las aerolíneas operando en nuestro distintos Aeropuertos Internacionales, nos lleva a recomendar la implementación de controles migratorios más enérgico, efectivos y proactivos, para los próximos cinco (5) años.

Para ello el Servicio Nacional de Migración deberá replicar las distintas acciones ejecutadas en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, las cuales forman parte del PLAN FRONTERAS SEGURAS.

Este plan, está compuesto por los siguientes programas:

- CONTROL DE FRONTERAS: Consiste en la captación de la información biométrica de todo extranjero no residente que ingrese al territorio nacional, a la vez se verifica automáticamente

con la base de datos de impedimentos de entradas y acceso controlado a nuestro país. Este programa nos lleva de manera inmediata a la verificación y validación del documento con la lectura electrónica del código de barra del pasaporte, ubicando así si los datos son correctos o alterados. El sistema también permite hacerle anotaciones al perfil del extranjero para verificaciones futuras, como también generar un reporte, por nacionalidad, día, hora, sexo, condición de la entrada entre otros.

- CENTRO NACIONAL DE INFORMACION DE PASAJERO (CNIP): En este centro agrupan distintas instituciones del Gobierno como lo son la Policía Nacional, Aduana, Consejo de Seguridad y coordina directamente con el Control Fronterizo de los Estados Unidos, teniendo así acceso a su Base de Datos, lo que ha logrado que se impida el ingreso de más de seiscientas personas territorio nacional, por mantener o haber mantenido causa criminal en otros países.
- El CNIP, ejecuta su labor en dos aspectos de manera analítica con la Información Avanzada de Pasajeros (APIS) y de manera activa con el equipo (ROVERS) quienes dan ubicación e impiden el ingreso de personas con baja solvencia moral.
- MIGRA-POLICE: Es la verificación avanzada de todas las personas nacionales o extranjeros que intenta salir del territorio nacional, a través de la lectura electrónica del código de barra, del tiquete de abordaje y en alguno de los casos del código del Pasaporte o documento de identidad del viajero. De esta forma se compara con la base de datos de impedimentos y nos da la certeza de si la persona está o no habilitada para salir del territorio nacional en no más de dos segundos.
- FIRTSFACE: De una base de los datos aportados por las autoridades como, la Policía Nacional, Aduanas y Migración, se efectúa una verificación de las imágenes existente contra las que son captadas por las cámaras que están ubicadas estratégicamente en distintos lugares del Terminal aéreo, de ser detectada por el sistema algún rostro con cierto grado de similitud manda un mensaje de texto a los teléfonos móviles asignado al Centro de Operaciones de Migración donde le indica en que sector fue visto por última vez adicional envía una imagen de la persona requerida y una imagen del sospechoso.
- Con el propósito de establecer la identificación de los extranjeros con un sistema de seguridad implementaremos el proyecto de Sistema Biométrico y Tarjetas Inteligentes, el cual consiste en incluir características diseñadas específicamente dirigidas a mantener los datos confidenciales y los secretos básicos de seguridad frente a los delincuentes, protegiendo así la institucionalidad y limitando la exposición para potenciales fraudes.

## 6.7 Seguridad de Fronteras

Con el propósito de reforzar la SENAFRONT, proponemos:

- Dotar a la Policía Fluvial del Darién y Puerto Obaldía de naves modernas equipadas para el patrullaje de los ríos en el Darién y a la vez para apoyar a las diferentes entidades del estado y a la comunidad con la ayuda inmediata.
- Maximizar la política de contacto con las comunidades, a través de la sectorización de los servicios de policía comunitario, como gestión inmediata para la integración de los comités de seguridad integrados por los ciudadanos y el SENAFRONT.
- Crear la Policía Montada para el recorrido en las poblaciones rurales donde el acceso a vehículos es remoto.
- Mejorar condiciones del Policía Fronterizo, a través de una serie de políticas que permitan adquirir viviendas a bajo costo, acceso a becas escolares e universitarias para sus hijos y demás programas que beneficien al policía y su entorno familiar

## 6.8 Algunas Estrategias para las Provincias

La necesidad de atender las áreas de provincias y garantizar la seguridad a nivel nacional estaremos desarrollando estrategias específicas para las provincias, a saber:

- Creación de los Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales, distritales y de corregimientos para el reforzamiento de la seguridad integrando al policía como parte de la comunidad, con políticas de prevención del crimen y sus diversas modalidades.
- Creación en la Policía Nacional, bajo el mando de la Dirección de Investigación Judicial, la UNIDAD DE HURTO PECUARIO, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS, para el combate directo a este flagelo que afecta a los productores nacionales.
- Mejorar la atención del Policía Comunitario en las Provincias, asignando sectores para la atención individualizada o familiar, es decir que una familia sabe a quién acudir para denunciar un delito o reportar una situación irregular, debido a que tiene un policía por barriada, sector, residencial o comercio.
- Creación de Escuela Vocacionales de Seguridad Ciudadana, bajo el control de la Policía Nacional y la dirección del MEDUCA, para especializar a los jóvenes del deber de proteger a la comunidad y sensibilizarlos con las instituciones de seguridad, para que puedan ser partes de ellas.
- Incremento del incentivo a las unidades que se encuentran en aéreas de difícil acceso.

- Mejorar las políticas de Recursos Humanos en cuanto a las Rotaciones y Traslados de las unidades, tomando en cuenta la unidad familiar y los desempeños de ellos en sus actividades para evitar la afectación de los programas de Seguridad Ciudadana.
- Capacitar a todos los miembros de la Policía Nacional en la gestión del Policía Comunitario para la Prevención de los delitos en la comunidad y fuente del desarrollo de los pueblos, donde la filosofía sea siempre la seguridad ciudadana.
- Creación de controles integrados con toda la Participación de los estamentos de seguridad y otras instituciones afines, con el propósito de ejercer los controles adecuados para prevención de delitos. (Ejemplo: Guabalá).

### **6.9 Algunas Consideraciones del Servicio Aeronaval**

La amplitud que tiene el país a nivel de las costas requiere una atención especializada de parte de los estamentos de seguridad, sobre todo para enfrentar el crimen organizado y proteger de manera efectiva el territorio nacional en toda su extensión, por lo anterior como Gobierno estaremos enfocados a desarrollar y ejecutar las siguientes:

- Crear en el Servicio Aeronaval unidad de Policía Judicial, así como la DIJ, para que se especialice en el área que atiende y pueda ser un auxiliar del ministerio Público en la persecución de los delitos, debido a que el alcance de la DIJ en esta área es nulo (no existe), para el apoyo en las aéreas insulares y poblaciones cuyo acceso solo es por mar.
- Crear la unidad de seguridad ciudadana para extender los programas a las comunidades insulares y de difícil acceso, con el fin de lograr organizar esas comunidades para prevenir y enfrentar los delitos.
- Integrar los esfuerzos de búsqueda de información y coordinación de las operaciones contra el crimen organizado, narcotráfico y demás actividades ilícitas, a través del CENTRO DE MANDO DE INTELIGENCIA. Donde concurren las autoridades de inteligencia de cada uno de los servicios del Ministerio de Seguridad, Ministerio Público y Órgano judicial.
- Crear la unidad de prevención del crimen, para lograr sensibilizar a la poblaciones que este servicio atienden con el fin de ganar su mentes y corazones, de igual manera crear conciencia ciudadana de la necesidad de reportar los delitos.
- Dotar de patrulleras fluviales a este servicio para la seguridad en las provincias y áreas de puertos en el país.



山形 1号 山形

10



## **7. Panamá Más Moderno**

### **Desarrollo Económico y Productivo**

Nuestra propuesta en infraestructura ha sido diseñada tomando como punto de partida las obras ejecutadas e iniciadas en el marco del Plan Estratégico del Gobierno Nacional 2009–2014. Dichas obras responden a los compromisos con la sociedad panameña, alineadas a los procesos de modernización de la ciudad, previamente analizadas en base al crecimiento del país y sus capacidades productivas.

Seguiremos cambiando Panamá, por lo que nuestra propuesta contempla lo siguiente:

#### **7.1 Obras de Infraestructura Vial a Nivel Nacional**

Con el propósito de garantizar la movilidad urbana y la competitividad regional frente al resto de América Latina, se priorizarán obras que complementarán la actual infraestructura de vialidad urbana.

#### **Construcción de las Líneas 2 y 3 del Metro**

- **Línea 2 del Metro:** En nuestra administración ejecutaremos la construcción de la Línea 2 del Metro, la cual se extenderá desde el Cruce de San Miguelito hasta Tocumen en la 24 de Diciembre. Tendrá una extensión de 20 kms y brindará el servicio de transporte al Este del área metropolitana, donde se encuentran los corregimientos de Juan Díaz, Pacora y Las Mañanitas. Con este proyecto se beneficiarán aproximadamente medio millón de habitantes.
- **Línea 3 del Metro:** Resolveremos el problema de conectividad del sector oeste con la ciudad de Panamá mediante la construcción de la línea 3 del Metro que permitirá movilizar altos volúmenes de pasajeros en un tiempo reducido de recorrido. Con este proyecto se beneficiaran aproximadamente medio millón de habitantes.

#### **Tercer Puente Sobre el Canal de Panamá**

Mantendremos el respaldo a la construcción del tercer puente sobre el Canal de Panamá para asegurar el tráfico permanente en las Esclusas de Gatún, en el área de Madden, Provincia de Colón. Con este proyecto se fomentará la creación de un polo de desarrollo, con el propósito de impulsar las actividades agropecuarias, de servicio, y de turismo en el área de la Costa Abajo.

#### **Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá**

Construiremos el cuarto puente sobre el Canal de Panamá, el cual contemplará un carril especial para la Línea 3 del Metro, que comunicará la Ciudad de Panamá con el sector oeste.

Comprenderá tres carriles de entrada y salida de la ciudad de Panamá. Adicionalmente, mejorará la capacidad de servicio de la red vial para los puertos y áreas comerciales en ambos lados del Canal.

### **Nueva Red Vial de la Ciudad de Panamá - II Fase**

Le daremos prioridad a nuevas obras de reordenamiento vial para garantizar una red vial trabajando a su máxima capacidad. Estas obras contemplan las siguientes mejoras, las cuales se ejecutarán en forma planificada y escalonada:

- Se planificarán y ejecutarán 10 proyectos de intercambiadores y paso vehiculares a desnivel.
- Carril Exclusivo para uso del Metro Bus: Se establecerán carriles exclusivos para el uso del metro bus en las avenidas Transístmica, Tumba Muerto y Vía España. Con este sistema se garantizará la disminución del tiempo de recorrido de los autobuses, el cual en horas pico, resulta sumamente lento.
- Ampliación de la Carretera Gonzalillo – Pedregal: Ampliaremos la carretera Gonzalillo – Pedregal la cual se conectará con el Corredor Norte, con la finalidad de garantizar la movilidad Tocumen – Colón como vía alterna y potencial el desarrollo urbano del sector.
- Construiremos la Vía de Circunvalación de Howard al Puente Centenario: Se concretizará el intercambiador hacia Panamá Pacífico el cual conectará con la futura vía de circunvalación hacia el área del centenario, agilizando de esta forma el movimiento de carga entre la zona especial Panamá Pacífico y la ciudad de Colón.

### **Vías para el Desarrollo del País**

- Ampliaremos el programa de rehabilitación de vías interurbanas a nivel nacional.
- Construiremos la Carretera Boquete–Costa de Bocas del Toro.
- Rehabilitaremos la Carretera a Darién con la finalidad de aumentar las fronteras agrícolas del país, coordinado con el MIDA.
- Ejecutaremos la Rehabilitación la Carretera Agua Fría – Metetí en la provincia de Darién, y Metetí – Puerto Quimba con la finalidad de aumentar la frontera agrícola del país.

### **Caminos de Producción**

Impulsaremos un programa Integral de construcción y rehabilitación de caminos de producción a nivel nacional, coordinado entre el MOP y el MIDA, con la finalidad de fortalecer el sector agrícola el cual está dirigido a que tengamos un Panamá más barato de cara a

garantizar la seguridad alimentaria del pueblo panameño.

### **Programa de Rehabilitación, Sustitución y Construcción de Puentes Vehiculares y Zarzos (puentes colgantes peatonales) a Nivel Nacional**

Con el fin de garantizar la conectividad de las áreas rurales y la seguridad de los peatones en estas áreas, se han identificado más de 150 puentes que requieren de atención inmediata, para lo cual se desarrollará un programa de sustitución, construcción y rehabilitación de puentes a nivel nacional, además de la construcción de zarzos en áreas rurales.

### **Programa Sistemático Integral de Mantenimiento de Puentes y Vías a Nivel Nacional**

Impulsaremos un programa de mantenimiento a todas las vías a nivel nacional. Se reglamentará mediante la Ley de mantenimiento de vías y se implementará la Unidad de Mantenimiento por estándares, adecuándolo a la necesidad actual.

Mediante la creación de este programa garantizaremos la vida útil del patrimonio vial, para que contribuya a una eficiente comunicación terrestre de la población hacia los mercados y oportunidades de desarrollo, haciendo un PANAMA MAS COMPETITIVO y manteniendo la riqueza que en los últimos años hemos acumulado en nuestra red de carreteras y caminos.

### **7.2 Reordenamiento de las Líneas Internas de Transporte Colectivo para Integrarlas al Sistema del Metrobus**

Reordenaremos las rutas internas del transporte colectivo del Sector Este (hasta la 24 de Diciembre) y Norte (San Miguelito), del área metropolitana de la Ciudad de Panamá con la finalidad de que se integren de manera eficiente al sistema del Metro Bus.

### **7.3 Promoción de la Educación Vial**

La seguridad vial es la base fundamental para la prevención de los accidentes de tránsito que han cobrado tantas víctimas fatales a nivel mundial, colocándola como una de las principales causas de muerte. Este aumento significativo ha obligado a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a declarar la lucha contra las muertes por accidente de tránsito y para ello se creó el Plan del Decenio de Acción por la Seguridad Vial.

Con la finalidad de dar prioridad a la prevención de los accidentes, presentamos nuestra propuesta, basada en los cuatro pilares del Plan del Decenio de Acción por la Seguridad Vial, promovido por la OMS.

- Reforzaremos los planes de Educación Vial, para la prevención de accidentes de tránsito y promover el manejo seguro o manejo a la defensiva bajo los parámetros de la seguridad y la cortesía del conductor.
- Promoveremos la Educación Vial en el sistema educativo nacional.
- Crearemos un fondo especial para sufragar los costos del programa de Educación Vial y que consistirá en un porcentaje determinado de las multas cobradas por Infracciones al Reglamento de Tránsito a nivel nacional.
- Brindaremos mayor relevancia al Consejo Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (CONSEVI) para que a través de su labor, se logren los objetivos para el cual fue creado.

Con el propósito de implementar esta política, se involucrarán gremios, asociaciones, entidades públicas y privadas, clubes cívicos, universidades y colegios.

#### **7.4 Planificación Urbana**

Para garantizar una ciudad amigable y sostenible planificaremos para los próximos 25 años.

Se efectuará un diagnóstico de la capacidad de carga, de la infraestructura existente en todas las ciudades del país, y con base a estas condiciones iniciaremos un plan de homologación de la capacidad de la infraestructura sanitaria y de aguas, tomando en cuenta las necesidades proyectadas para principales ciudades del país.

En base a estas conclusiones, y tomando en cuenta el uso de suelo, las ciudades tendrán la capacidad y condiciones necesarias para crecer de manera sostenible, manejando eficientemente la cantidad de personas y vehículos que han de albergar. Esto implica la construcción, rehabilitación, actualización y mantenimiento preventivo y periódico de estos sistemas.

Rescataremos los espacios públicos, a través de mecanismos que aseguren el cumplimiento de la ley, en particular en lo relativo a:

- Recuperación de servidumbres ocupadas, para la habilitación y ampliación de aceras en zonas ya existentes, y la fijación de nuevos estándares en la confección de aceras futuras.
- Exigencia de cesión de espacios privados, para convertirlos en espacios públicos, como requisito para la habilitación de usos de suelo.

Vamos a resolver el congestionamiento vehicular a través de un mecanismo de incentivos para la construcción de edificios de estacionamientos.

## **7.5 Pacto por la Reforma Urbana – Ciudad de Panamá**

Los especialistas afirman que algunas ciudades del mundo están en señal de alerta, en una fase crucial de expansión urbana. Es por esto, que demandan medidas indispensables para mitigar los graves e irreversibles problemas que afligen las metrópolis que están creciendo en forma desordenada.

La reforma urbana involucra una diversidad de factores, algunos de los cuales trascienden las atribuciones del poder público e involucran una participación de grupos técnicos especializados, que identifiquen las necesidades y aspiraciones de la ciudad y los grupos que la integran.

Queremos estimular la capacitación municipal y consecuentemente la descentralización de actividades públicas y privadas, implementando reglas y estímulos que sean aceptadas y cumplidas por todos los actores de la ciudad, lo que implica delimitar y definir los núcleos urbanos existentes y establecer nuevos centros de desarrollo, ponderando y consensuando con los diversos sectores para formar una mesa de discusión técnica participativa para trazar la ruta que permita construir la ciudad del futuro, integrando soluciones para las aspiraciones y necesidades de la ciudad.

Para ello proponemos un PACTO POR LA REFORMA URBANA, que tiene como objetivo principal acercar VIVIENDA, EMPLEO, y SERVICIOS PÚBLICOS. La meta es tener un verdadero plan maestro para solucionar problemas ya existentes y mitigar dificultades futuras, para lo cual realizaremos las siguientes acciones:

- Creación de una mesa de estudio y participación de los ejes de la Reforma Urbana en los primeros meses de gobierno.
- Implementar soluciones integradas para los principales problemas urbanos: Transporte, tránsito y vías urbanas.
- Revisión de los mecanismos para la asignación de zonificaciones.
- Generación de nuevos centros urbanos.
- Sistemas de recolección y desahogo de aguas pluviales.
- Generación de parques y espacios públicos.
- Saneamiento.
- Manejo de aguas y permeabilidad del suelo urbano.
- Ampliación de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de planificación urbana.

- Construcción de estacionamientos públicos, especialmente en las paradas del Metro en ambos extremos de las líneas 1, 2 y 3, que alivien el congestionamiento vehicular urbano y suplan los requerimientos de este servicio.

### **Programa Integral de Drenajes en la Ciudades de Panamá y Colón**

Vamos a resolver las inundaciones periódicas que enfrenta la ciudad de Panamá y Colón, lo cual implica atención a los sistemas de drenajes actuales que no están en capacidad de absorber el crecimiento urbano.

Debido al carácter inter-institucional de este tema lo enfrentaremos con el equipo humano de profesionales y técnicos cuya función específica será la solución del mismo. Para ello, crearemos un programa de rehabilitación adscrita a la Presidencia de la República.

Las medidas propuestas incluirán:

- La limpieza y ensanche de los principales canales existentes;
- Adecuación y/o implantación de estaciones de bombeo;
- Eliminar las obstrucciones, y a su vez, ampliación de la red de captación;
- Conducción de aguas pluviales existentes y demás obras civiles relacionadas;
- Definición de áreas que deberán mantenerse como reservorios naturales a través de la reglamentación de su desarrollo.

### **Planificación Urbana de Provincias**

Basados en las lecciones aprendidas en la ciudad de Panamá, y proyectando el crecimiento de las principales ciudades del interior del país, implementaremos un plan de consulta ciudadana para el establecimiento de buenas prácticas de planificación y desarrollo urbano. Tomaremos como ejemplo el Programa desarrollado en la Provincia de Chiriquí, para la ciudad de David.

### **7.6 Ciudad Gubernamental**

Por años se ha hablado de ahorrar gasto corriente en alquileres. Nuestro gobierno se planteará el reto de hacer realidad la Ciudad Gubernamental, como una mega obra que permita tener edificios verdes, modernos, con las facilidades requeridas por los discapacitados, y donde el ciudadano pueda hacer sus diligencias de manera eficiente, se reduzcan los procesos redundantes, se acorten las distancias y por ende los tiempos en trámites y documentación con el estado.







## **8. Panamá Crece Más**

### **Desarrollo Económico y Productivo**

Panamá, en los últimos años ha mostrado un crecimiento económico con claras evidencias de una tendencia real de desarrollo y con valores de crecimiento que nos ubican como los mejores a nivel regional y global, por los cambios favorables que estos resultados han traído para nuestro país nos comprometemos a mantener y mejorarlos con una visión clara orientada hacia de mejorar la distribución de las riquezas y con un enfoque de mayor equidad.

Enfocaremos nuestros esfuerzos en el desarrollo y modernización de los siguientes sectores:

#### **8.1 Logística y Transporte**

##### **Modernización de la Zona Libre de Colón (ZLC)**

- Ampliaremos el catálogo de actividades a desarrollar con miras a promover un desarrollo integral logístico, que permita a la Zona Libre de Colón, desarrollar diferentes tipos de actividades relacionadas con el nuevo Aeropuerto Internacional Enrique A. Jiménez, los puertos y el ferrocarril, como el manejo y almacenamiento de carga en general, reparación, mantenimiento, la conversión, reconversión de manufactura de productos, partes o piezas de aeronaves, naves y ferrocarriles, ya sea para su importación en el territorio fiscal, su exportación o la enajenación o traspaso entre las empresas establecidas en la ZLC.
- Promover el desarrollo de una cultura logística en Colón a través de la capacitación y formación técnica de la población. Impulsaremos la creación de Centros de Capacitación en especialidades logísticas (agentes de carga, servicio al cliente, inglés técnico, entre otras), con el propósito de garantizar el personal técnico para laborar en ZLC.
- Promoveremos la interconectividad de bienes y servicios de empresas establecidas en la ZLC, con otras zonas francas. De esta forma se logrará competitividad regional, se aumentarán las exportaciones y se estimulará la transferencia de tecnología.
- Potenciaremos las tierras de la Zona Libre de Colón para el desarrollo de servicios portuarios, mediante la promoción de puertos, muelles, varaderos, lugares de embarque y desembarque, estaciones ferroviarios o de carga y descarga, necesarias para el trasiego de actividades multimodales.
- Se creará la Ventanilla Única de Trámite Electrónica de la ZLC, para la realización de todos los permisos y trámites. La misma estará conformada por las entidades públicas encargadas del otorgamiento de dichos permisos y trámites, para llevarlos a cabo de manera expedita, ágil y eficiente. De esta forma se aumentará el grado de eficiencia y transparencia en la gestión gubernamental.

- Promover la creación de empresas para la prestación de servicios en materia de planificación estratégica, desarrollo de negocios, control y soporte de operaciones y logística; consolidaciones de las operaciones; asistencia técnica; gerencia financiera, incluidos los servicios de tesorería y contabilidad; procesamiento electrónico y “Call Centers”.
- Promover que las empresas establecidas dentro de la ZLC puedan dedicarse a la manufactura, mediante la transformación de materia prima y productos semielaborados, aprobaremos el reagrupamiento de productos con fines promocionales, el acompañamiento de insumos y de partes semi-terminadas. Se podrá etiquetar y operar toda clase de mercancías, materias primas y demás objetos de comercio que no sea prohibida o restringida su importación, de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, potenciando las oportunidades que brindan los Tratado de Libre Comercio (TLC).

### **Promoción de Zonas Francas**

Es un hecho que la actividad logística desarrollada en Panamá está orientada más a los servicios básicos de logística simple, es decir, transbordo, almacenamiento y distribución, por lo que precisa efectuar una diversificación de la misma, a través de innovación y tecnología.

La legislación vigente requiere ajustes que permitan la creación de nuevos polos de desarrollo logístico a nivel nacional. Haremos una revisión detallada de los requerimientos, para promover dos (2) parques industriales/logísticos de talla mundial alrededor del sector logístico de Panamá y Colón, desarrollando encadenamientos productivos para la generación de nuevos empleos. Además, se diversificarán los servicios logísticos, como: transformación, ensamblaje o manufactura de productos. Esto permitirá generar valor agregado y mayores beneficios de la carga de transbordo que actualmente abarca el 91% de la carga que transita por los puertos panameños. Con esto, ampliaremos la oferta exportable panameña y atraeremos centros regionales de manufactura y distribución globales.

Con el objetivo de desarrollar el sector logístico a lo largo de la geografía nacional y crear nuevos polos económicos, iniciaremos gestiones para la instalación de al menos dos (2) parques logísticos de talla mundial en la región de Barú y provincias centrales.

### **Modernización de las Aduanas**

Uno de los factores que se mide en el indicador del desempeño logístico, son los servicios aduaneros. Nuestra propuesta está enfocada en la optimización de las aduanas para mejorar el ranking global del desempeño logístico y convertirla en una verdadera facilitadora del comercio mundial.

- Tomaremos las medidas institucionales necesarias para superar las barreras al comercio a fin de facilitar el flujo de productos, así como la ampliación de los servicios a 24 horas, pago

de los impuestos, tasas y servicios aduaneros en línea, incrementaremos el acceso a los mercados internos y externo. Mejoraremos la transparencia en la administración fronteriza.

- Fortaleceremos las mejores prácticas de facilitación del comercio exterior, con miras a ser más expeditos con los trámites.

### **Secretaría de Logística/Planificación**

La importancia del sector logístico nacional, requiere de coordinación y hegemonía entre las instituciones del Estado que tengan participación importante en esta actividad, para lo cual proponemos la creación de la Secretaría de Logística que tendrá como finalidad crear, planificar, coordinar, implementar, y darle seguimiento a las estrategias del sector, con el propósito de fomentar la competitividad de la actividad, brindándole valor agregado.

Para ello, las instituciones que a continuación se detallan asignarán recursos que formaran parte de la Secretaría de Logística en coordinación con los diferentes miembros involucrados en el sector tanto público como privado:

- Autoridad de Aeronáutica Civil
- Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
- Autoridad de Aduanas
- Autoridad Marítima de Panamá
- Ministerio de Comercio e Industrias
- Autoridad de Migración
- AUPSA
- MIDA/Cuarentena
- MOP
- Autoridad del Canal de Panamá
- Nuevo Ministerio de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología

La Secretaría Logística será el enlace del Gabinete Logístico, en el que participa el sector privado, con el Gobierno Nacional.

### **Creación de la Ventanilla Única Logística (VUL)**

Panamá ha logrado un significativo avance a nivel nacional y local, principalmente en nueva infraestructura logística, expansión de la capacidad del canal bioceánico y zonas francas industriales, que están permitiendo incorporar importantes eficiencias en las cadenas de suministro que utilizan Panamá como punto neurálgico de sus operaciones.

A pesar de estos esfuerzos, si comparamos a Panamá con países orientados a servicios logísticos de clase mundial en variables tales como servicios ágiles de aduana, envíos internacionales, calidad de servicios logísticos, trazabilidad, número de documentos de

importación y exportación, se constata un importante rezago, que refleja que aún existen espacios para ser más competitivos a través de enfoques y procesos de mejoramiento continuo con un enfoque nacional basado en colaboración entre el gobierno y la industria.

La Estrategia Nacional de Aceleramiento del Entorno de Facilitación Comercial y del Transporte Internacional de Panamá, coloca de manifiesto la creación de la Ventanilla Única Logística, la cual simplificará los permisos, trámites y autorizaciones que se realizan en el sector. La Ventanilla Única Logística, permitirá que los agentes del sector logístico vinculados al comercio exterior realicen sus trámites para el movimiento de mercancías en un solo lugar. Esta Ventanilla Única Logística, será como acudir a una sola mesa en la que se reciba un documento que luego será derivado por el Estado a los diferentes agentes que participan en estas actividades. La Ventanilla Única Logística permitirá reducir los más de 637 ítems de trámites con 90% de duplicación que se realizan ahora en el sector logístico a solo nueve o diez, lo cual reducirá costos operativos y tiempo real en tramitación para las empresas de comercio exterior.

## **8.2 Infraestructura Aérea**

Aprovechando la gran conectividad con la que cuenta nuestro país, luego de las inversiones realizadas a nivel de aeropuertos regionales, promoveremos que más empresas de carga aérea establezcan sus operaciones en los aeropuertos y sus alrededores para potenciar el manejo de un mayor volumen de carga local e internacional, facilitando todos los procesos relacionados con productos que sean parte de la oferta exportable nacional, particularmente, productos perecederos.

## **8.3 Promover la instalación de nuevas infraestructuras portuarias en ambas costas**

- Desarrollaremos las tierras de Farfán, ejemplo: Zona que sirva como Hub de energía petróleo y gas, entre otras.
- Modernizaremos el puerto de Vacamonte.
- Promoveremos el desarrollo portuario en la provincia de Bocas del Toro.

## **8.4 Transporte de Carga Terrestre**

El objetivo es optimizar la eficiencia del servicio logístico en los puertos, a través del reordenamiento del transporte de carga terrestre con cada uno de los actores de los logísticos nacionales.

Para ello, es necesario apoyar al transportista de carga terrestre panameño orientando acciones para incrementar la eficiencia en la entrada y salida de camiones a la zonas portuarias, optimizar el manejo de contenedores vacíos, el estacionamiento de camiones, y disponer controles para el transporte vehicular que opera con las terminales portuarias, así como facilitar la gestión y la información de despachantes, exportadores e importadores, mediante la optimización de su vinculación operativa.

Se requiere también armonizar los horarios de atención de servicios a los usuarios en las distintas oficinas ubicadas en los puestos aduaneros y revisión de rayos x, así como re-organizar los procedimientos, trámites y permisos de productos vegetales, animales, agrícolas, sanitario fitosanitario.

## **8.5 Programa de Fortalecimiento del Turismo**

### **Creación de una Oficina de Promoción de Destino (DMO= Destination Marketing Office)**

El Gobierno Nacional ha reconocido la importancia del sector y ha orientado recursos importantes al desarrollo de infraestructura entre ellos la construcción de un nuevo centro de convenciones para posicionar a Panamá como un destino por excelencia para sede de grandes convenciones. Para que el proyecto sea exitoso, es necesario contar con una organización responsable y enfocada en desarrolla procesos, estrategias y acciones para resaltar las ventajas de Panamá como destino, atender las solicitudes logísticas, de información, de cotizaciones, y promover el centro y el país como lugar estratégico.

Será necesario evaluar el resultado del plan piloto, analizar resultados, y promover la formalización de la entidad. Visualizamos manejarlo como una entidad público-privada. Para sustentar su sostenibilidad, y de mutuo acuerdo con el sector, crearemos un “impuesto” o cargo por habitación ocupada en hoteles del país.

Por la importancia del sector y su peso en la economía nacional, mantendremos planes y proyectos debidamente estructurados para seguir elevando sistemáticamente los indicadores de medición entre ellos dos de los más importantes:

- Días de permanencia del turista en Panamá: La meta objetiva es aumentar de 8 a 10.
- Gasto por día que realiza el visitante: La meta objetiva es aumentar de B/.230.00 a B/.275.00.

Para lograrlo, proponemos:

En cumplimiento del Plan Maestro de Turismo, mantendremos las ventajas competitivas de Panamá, fortaleciendo los pilares básicos para mantener al sector turístico como uno de los grandes promotores del desarrollo económico nacional:

#### **CONECTIVIDAD:**

- Debemos aumentarla en un 30%.
  - Se promoverá la introducción de vuelos “chárter” a través de mayoristas internacionales como son Air Transat, Tour Vacation, Apple Vacation, Go Go Tours y Sunwing Canadá, etc., que aterricen en los Aeropuertos Internacionales de Río Hato, Colón, Howard, entre otros, generando turismo en el interior del país, y en especial para poder aumentar el porcentaje de ocupación en los hoteles existentes y por abrir en la Ciudad de Panamá.

- Ampliaremos a más destinos los vuelos nacionales partiendo de los aeropuertos internacionales panameños, con el propósito de que los turistas puedan abordar vuelos domésticos de manera directa a su destino final y así aumentar el volumen de turistas hacia el interior del país.

- Impulsaremos nuevas rutas aéreas aprovechando el Hub Aéreo de Tocumen como complemento a los ejes económicos que el país ha impulsado en los últimos 4 años, específicamente con la construcción de nuevas terminales de transporte aéreo en Tocumen y los nuevos aeropuertos internacionales en el interior del país, unido al auge del turismo y de la infraestructura hotelera que ha desarrollado el sector privado.

### **INFRAESTRUCTURA:**

- Concluiremos el Nuevo Centro de Convenciones de Amador e iniciaremos la campaña de promoción de convenciones, eventos, ferias.

- Construiremos un Puerto para Cruceros en Isla Colón (Caribe), este puerto combinado con los existentes ayudarán a incrementar la llegada de turistas a nuestro país ya que impulsaremos rutas de tres y cuatro días con el propósito de extender la estadía de los turistas en territorio panameño, incluyendo su desplazamiento a otros destinos turísticos nacionales.

- Analizaremos la implementación del esquema adecuado para promover la creación de Centros de Atención y Servicio al Conductor (“Rest Stop”) a lo largo de la carretera Panamericana (siguiendo el estándar internacional – 1 cada 75 kms).

- Incentivaremos al sector privado en la construcción de Marinas en las áreas costeras de Panamá, para así atraer al gran mercado internacional de yates y mega-yates, los cuales dejarán grandes beneficios económicos al país, además, contribuirán a la generación de empleo.

### **PRODUCTO:**

- Desarrollaremos el turismo en Islas (Archipiélago de Las Perlas y Bocas del Toro) proporcionando la infraestructura hotelera y todos los servicios públicos requeridos, incluyendo medios de transporte como ferries, con el propósito de acceder los diferentes destinos turísticos. Construiremos las Nuevas pistas aéreas en Bocas del Toro y en Isla del Rey, en el Archipiélago de Las Perlas.

- Integraremos los Municipios y Gobierno Locales, en los planes de desarrollo turístico, promoviendo la motivación en los mismos con reconocimientos y premios a los que más se destaquen en este sector. Apoyaremos con inversiones en infraestructura (vías de acceso, baños, señalizaciones y mantenimiento, etc.), para el desarrollo de los atractivos turísticos en cada una de las áreas.

### Como complemento al Plan Maestro, planteamos:

- Se debe buscar la eficacia de la oficina de Mercadeo de Panamá como destino.
- Preparar de manera masiva a los trabajadores de este sector en el idioma inglés, mediante el programa “Inglés para Todos”.
- Fortalecer otras capacidades para la atención de estos servicios, estableciendo políticas públicas para la formación de una cultura turística a nivel nacional.
- Impulsar una campaña de Marketing para el fortalecimiento de la Marca País, manteniendo el “slogan” existente, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del mismo.
- Seguiremos promoviendo los atractivos turísticos de Panamá a nichos específicos de mercado, mediante una campaña masiva de información. Para ello, se diseñaran paquetes turísticos completos que destaquen los atractivos del turismo de compras, diversión, congresos y convenciones. Puntualmente, hemos ya identificado nuevos mercados objetivos.
- La revisión de la Ley de Fomento al Turismo.

### 8.6 Políticas Públicas adecuadas para las Micro y Pequeñas Empresas:

Reconocemos que el sistema y las políticas públicas existentes requieren seguir enfocándose en el desarrollo de más emprendurismo en nuestro país. Promoveremos el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes), como herramienta para enfrentar la pobreza y creación de empleo, a través de un plan nacional de creación y fortalecimiento de la micro pequeña y mediana empresa, “MIPYMES”, mediante cuatro (4) ejes denominados: Aspectos Fiscales, Banca de Oportunidades, Transferencia del Conocimiento (capacitación empresarial), Simplificación de Trámites y Promoción de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo.

#### • Aspectos Fiscales

Propondremos legislación que permitan adecuar ciertas cargas fiscales a la realidad de nuestro sector microempresario, así:

- Flexibilización de multas por incumplimiento de obligaciones tributarias: Recomendaremos criterios de ajuste a la realidad del sector.
- Tasa Única: Reducción de la Tasa Única a US\$150.00 a partir del segundo año de haber presentado su declaración de rentas, para todas las empresas con ingresos gravables de hasta B/.150,000.00.

#### • La Banca de Oportunidades

Impulsaremos la masificación de servicios financieros, acceso a financiamiento de créditos productivo, con metodología microcrédito, el desarrollo de una política de inclusión financiera,

ofreciendo el acceso al crédito a través de medios innovadores tales como: corresponsales no bancarios, desarrollo de cuentas de ahorro de bajo monto, y banca móvil.

Incentivaremos la institucionalización de políticas de microcrédito en la banca nacional, tomando como punto de partida los pilotos desarrollados por el Banco Interamericano de Desarrollo en colaboración con la Asociación Panameña de Crédito.

- **Transferencia del Conocimiento**

Se mantendrá la política y programas de formación y dotación de asistencia técnica para capacitación empresarial y laboral, procurando que la población siga teniendo las herramientas del conocimiento dirigidas al desarrollo personal en el área empresarial y laboral.

Continuaremos con el Programa mi Primera Oportunidad, con el objetivo de potenciar la inserción en la vida económica y mejorar las oportunidades a la juventud y fomentar la creación de empresas a través de la capacitación de 250,000 jóvenes.

- **Promoción de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo**

Potenciaremos el programa de formación de formadores, para que éstos desarrollen en los estudiantes una mentalidad creativa, innovadora y emprendedora, constituyéndose la empresa en una opción de desarrollo económico. Apostamos al conocimiento de nuestros estudiantes para el desarrollo de un pensamiento empresarial.

- **Centro de Desarrollo Empresarial (CDMYPE)**

Los Centros de Desarrollo Empresarial son una herramienta organizada dentro de los centros regionales de AMPYME, que promoverá el crecimiento, la innovación, la productividad y las ventas de la MIPYME panameñas, a través de la mejora de su gestión empresarial, con un enfoque basado en resultados medibles de impacto económico, ingresos fiscales que superan costos del programa, integración de actores principales del sector MIPYME, y sostenibilidad.

Los centros de desarrollo empresarial contribuirán exitosamente a la:

- Creación de empleos decentes
- Diversificación económica de las MIPYMES
- Promoción de la estabilidad y crecimiento de la economía
- Incremento de la recaudación fiscal
- Impulso a la internacionalización de los mercados, a través de la conexión de las MIPYMES panameñas con las redes de SBDC de Estados Unidos, México, Colombia Centroamérica y el Caribe.



## **8.7 Generación de Empleo**

### **Programa de Apoyo a la Inserción Laboral**

- Fortaleceremos el programa de inserción laboral incorporando la participación de más empresas que tengan nuevas oportunidades de empleo y de esta forma incrementar el número de beneficiarios. Para lograrlo, alinearemos las competencias a la demanda del sector productivo, asegurando la pertenencia, calidad y diversidad de habilidades requeridas.
- Elevaremos a nivel organizacional las Ferias de Empleo, y el programa “MITRADEL va a tu casa” para que cuenten con su propia estructura presupuestaria, con el objetivo de que se realicen de manera constante y permanente a nivel nacional, y así facilitar eficazmente la intermediación entre las necesidades de empleo de la población y la demanda de recursos humanos de las empresas.

### **Mesas de Diálogo Social Tripartito**

- Fortaleceremos las mesas de Diálogo Social Tripartito (Mitradel, Trabajadores y Empresa privada), en forma permanente para contribuir a la paz laboral y a la prevención de conflictos laborales colectivos.
- Elevaremos estas mesas de diálogo social tripartito, a un nivel de oficina adscrita al Despacho Superior, con recursos suficientes para nombrar personal que específicamente realice estas tareas, además dotar de salones especiales para celebrar estas mesas de diálogo, garantizando su atención permanente y cumpliendo con los compromisos internacionales y las metas gubernamentales.

## **8.8 Programa de Fortalecimiento de la Disponibilidad Energética Nacional:**

El factor primario de política energética será la disponibilidad confiable de la energía apoyado en la diversificación (agua, hidrocarburos, biocombustible, gas, sol, viento) y eficiencia energética, la protección del ambiente, protegiendo la fuga de divisa y la creación de empleomanía; logrando lo anterior al costo más bajo. Se fortalecerán las conexiones internacionales de transmisión por razones de seguridad (disponibilidad).

- Asegurar la ejecución de los proyectos de la III Línea de Transmisión Chiriquí – Panamá y la nueva línea Colón – Panamá.
- Construcción y puesta en marcha de la hidroeléctrica Changuinola II.
- Asegurar la ejecución de los proyectos de generación de gas y carbón para que se lleven a cabo en los términos, condiciones y tiempos estipulados, a través de los mecanismos necesarios para el cumplimiento a corto plazo.
- Continuaremos con la promoción de la inversión que facilite la generación de energía limpia y renovable, garantizando la aplicación de las normas vigentes en pro del bienestar de la población.

- Garantizar la accesibilidad de energía a la población panameña.
- Otorgaremos independencia administrativa, operativa y presupuestaria al Centro Nacional de Despacho (CND) para su eficaz y eficiente desenvolvimiento.
- Integrar la provincia de Darién al sistema interconectado nacional.
- Garantizaremos la contratación del 100% de la energía necesaria.
- Desarrollar un Comité Consultivo especializado en políticas energéticas.
- Promoción de la eficiencia energética y el uso racional de la energía.
- Promoción de planes para el desarrollo y la investigación en temas de energía renovable.

### 8.9 Acciones: Sector Minero

Las políticas y estrategias gubernamentales sectoriales serán definidas mediante la utilización de mecanismos participativos y de consulta a los actores involucrados. Por ello, reviste especial importancia la consideración de los resultados obtenidos y el fortalecimiento de la denominada Mesa de Diálogo por el **“DESARROLLO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MINEROS DE PANAMÁ”**, iniciativa en la que laboran conjuntamente -desde inicios de 2012- representantes de la sociedad civil, gremios empresariales e instituciones gubernamentales y académicas del país, y donde ya se han logrado más de 50 acuerdos concertados en materia ambiental, social, legal y técnico minera.

Mi administración asumirá la responsabilidad de:

1. Establecer procesos que garanticen transparencia, reglas claras y efectividad tanto en el otorgamiento como en la cancelación de concesiones mineras, además de reglas claras para fortalecer la adecuada coordinación y competencias de las entidades involucradas en el otorgamiento y seguimiento de estas concesiones.
2. Definir los mecanismos efectivos de comunicación y participación de las comunidades rurales e indígenas, lo que consideramos prioritario. Buscamos lograr desde un inicio, una mejor articulación de acciones entre las empresas y las comunidades cercanas a los proyectos mineros, para informar sobre las actividades que se realizan, los impactos y los beneficios que podrá generar la actividad en el entorno.
3. Establecer el marco para orientar la utilización de los recursos económicos generados por la tributación de los proyectos mineros, principalmente al fortalecimiento de la gestión municipal y al desarrollo de planes y proyectos en materia ambiental, social, de infraestructura y educación en las zonas donde se desarrollan los proyectos, áreas donde hasta ahora con el desarrollo minero, se hace posible la disponibilidad de recursos para la directa implantación de estos programas.
4. Fortalecer las instituciones reguladoras de la materia ambiental y minera, incluyendo requisitos de utilización de nuevas y buenas prácticas y estándares que busquen el bienestar

de las comunidades, con reglas específicas que garanticen la mejora de la calidad de los estudios ambientales, técnicos y sociales para proyectos mineros, así como para la efectiva identificación y valoración de riesgos mediante herramientas de seguridad, aunado a la obligación de efectiva capacitación de los habitantes rurales.

### **8.10 El Colón que queremos - PRIORIDAD DEL CANDIDATO**

Desde hace más de 25 años, la Provincia de Colon ha sido eje central de promesas, proyectos y sobre todo generación de esperanzas que no han sido atendidas de la manera correcta. En los últimos 4 años el Gobierno Nacional ha ejecutado alrededor de 1000 millones de Balboas para solventar ese atraso en proyectos, inversión social y sobre todo en todos aquellos rubros fundamentales (infraestructura, salud, agua y educación) para los hombres y mujeres de la provincia de Colon.

Con la plataforma de inversión realizada, se nos permite hacer esta propuesta, y estamos preparados para realmente hacerlo de una manera distinta, para que los colonenses, que tienen la precepción de una población que no se siente atendida, viva realmente el cambio.

Para cambiar y evidenciar resultados reales, atenderemos la Provincia de Colón como se lo merece, con PLANIFICACIÓN, con objetivos y las estrategias cónsonas a las realidades; pero sobre todo, con un alineamiento importante a los siguientes principios básicos, a saber:

- Lo haremos potencializando y utilizando los recursos de la provincia.
- Lo haremos utilizando las ventajas comparativas y competitivas de Colón.
- Lo haremos involucrando a la gente de Colón.
- Lo haremos con una visión de futuro y dejándola preparada para los próximos 40 años.
- Lo haremos utilizando las mejores prácticas para su planificación, ejecución, entrega y cumplimiento.

¿Por qué de esta forma? Por varias razones y necesidades:

- En la provincia tenemos indicadores macroeconómicos que nos obligan a tener un enfoque diferenciado.
- El desempleo sigue siendo una tarea pendiente.
- La educación requiere infraestructura y transformación curricular.
- Salud demanda atención integral.
- En vivienda hay que atender necesidades de la población con varios años de rezago.

La provincia de Colón tiene enormes oportunidades que podemos transformar en realidad y beneficio para los colonenses y todos los panameños, entre ellas destaca lo relacionado con el Conglomerado de Logística con los parques, el Canal, la Zona Libre; el Turismo con los diferentes productos y destinos que tiene la provincia; el comercio que puede seguir aportando positivamente; y sobre todo, su gente.

La necesidad de atender la población desocupada nos da un insumo fundamental para todo el proyecto, ya que podemos identificar dentro de los más de 90,000 colonenses, hombres y mujeres que participe en este MEGA PROCESO de transformación.

Al desarrollar el proyecto con este esquema integral, podremos equilibrar varios aspectos socio económico y sobre todo generar el desarrollo sostenible que se merece este importante grupo de panameños y panameñas que viven y participan en la comunidad colonense.

Queremos tener un enfoque sistémico que nos permita mejorar la calidad de vida de los colonenses, atender problemas sociales de vieja data, corregir los problemas de infraestructura, crear oportunidades y sobre todo ser un promotor de inversión en la provincia, para que en conjunto se pueda dar ese paso requerido de transformación y maximizar las ventajas que nuestro Colón nos brinda como país y sobre todo a sus casi 250 mil residentes. Para el desarrollo de este MEGA PROCESO vamos a establecer los parámetros estratégicos necesarios, a continuación mi estrategia y esquema de planificación:

#### **Visión:**

Establecer a la Provincia de Colón como un punto de referencia del desarrollo económico panameño utilizando todas sus ventajas, recursos y particularmente la calidad de su gente.

#### **Misión:**

Llevar a cabo un enfoque sistémico que interactúe a nivel de las variables e instituciones requeridas para el desarrollo del proyecto. Por medio de la revitalización de Colón como un caso modelo en las Américas, cónsona con la apertura del Canal Ampliado, un centro logístico de primer mundo y un destino turístico sin precedentes en junio del 2016.

#### **Estrategias:**

##### 1. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD:

- a. En una primera etapa reducir la tasa del crimen a niveles de la Ciudad de Panamá.
- b. Cambiar la situación de las pandillas con la generación de 1,250 empleos .
- c. Establecer mecanismos de integración de la comunidad con la Policía Nacional y los entes de seguridad.

##### 2. GENERAR EMPLEOS:

Crear 20,000 empleos en 5 años.

- a. Con la construcción del proyecto en sus diferentes etapas e infraestructuras
- b. Construcción de nuevas soluciones de viviendas multifamiliares (tipo Irving Saladino o Curundú) donde coexistan áreas recreativas, culturales, educativas, centros de desarrollo infantil, jumbo tiendas etc.

- c. Con la regeneración Urbana de la Ciudad de Colon. Visualizamos éste como un proyecto entre el Gobierno, la sociedad civil organizada, la academia y la empresa privada, regenerando todas las infraestructuras así, como los servicios públicos áreas verdes y recreativas para que la ciudad de Colon pueda ser parte de un centro turístico nacional e internacional.
- d. Con la revisión del sistema de incentivos vigente, de manera que estos sean realmente atractivos, y así generar el interés de la empresa privada para construir nuevos y más complejos habitacionales.
- e. Con el desarrollo de parques logísticos.
- f. Con la implementación de una red comercial de nivel turístico y de los proyectos de turismo receptivo.
- g. Con el desarrollo de la antigua base de Sherman.
- h. Con el mejoramiento de la seguridad de la comunidad se derivarán otras actividades propias del desarrollo económico local.
- i. Creación de 662 trabajos en recolección y reciclaje de basura.

### 3. RECUPERAR EL VALOR POTENCIAL DE LOS BIENES RAICES:

El objetivo es incorporar en la revitalización los elementos arquitectónicos únicos de Colón, partiendo de su pasado, lo que generará:

- a. 150 millones de valor agregado en bienes raíces (construcción y apreciación).
- b. 300 millones en ingresos por nuevas construcciones (comercio y ciudad satélite).

### 4. INCREMENTAR INGRESOS POR TURISMO.

### 5. MEJORAR LA SALUD Y SANIDAD:

- a. Concluir el Hospital Manuel Amador Guerrero y el MINSAL-CAPSI de Cuipo y generar un funcionamiento completo eficiente y eficaz.
- b. Construir un MINSAL-CAPSI en Costa Arriba y Costa Abajo.
- c. Fortalecimiento de la red de atención primaria de salud pública implementando más puestos de salud y centros de salud.
- d. Construir una solución de abastecimiento de agua potable permanente y a largo plazo. Ampliación y adecuación de las plantas potabilizadoras, entre estas las de río Gatún, Sabanitas y Buena Vista, las cuales abastecen a las comunidades conectadas a la red del IDAAN.
- e. Realizar un estudio del sistema de alcantarillado de la ciudad de Colon y construir las mejoras que éste recomiende.
- f. Reducir en 80% las tasas actuales de dengue, enfermedades respiratorias y gastrointestinales.
- g. Ahorrar 20 millones en gastos de salud.

## 6. EDUCACION CULTURA, SOCIAL Y DEPORTE

- a. Continuar con la implementación de Escuelas Modelo.
- b. Aumentar las áreas deportivas en los distritos y corregimientos.
- c. Crear un programa de fortalecimiento de preservación de patrimonios culturales por región.
- d. Fortalecimiento al programa de becas estudiantiles, universitarios de pre-grado y post-grado, técnicos, etc.
- e. Implementar centros de desarrollo infantil, jardines infantiles comunitarios con vigilancia permanente gubernamental.
- f. Crear centros de atención al adulto mayor con actividades recreativas, de salud y de orden social.
- g. Fortalecer los tratamientos de alcoholismo, drogadicción, y violencia intrafamiliar.
- h. Fomentar proyectos que incentiven el trabajo familiar y/o comunitario, como por ejemplo: Los huertos familiares y la cría de animales, apoyándolos con capacitaciones, microcréditos, asesorías etc. Por lo que debemos asistir a la comunidad y no esperar que la comunidad llegue a una oficina central.

### Plan de Acción:

- a. Estructura Legal: Prevemos la creación de una entidad legal, con carácter temporal, basada en un concepto de asociación público-privado, similar al modelo de éxito creado para el desarrollo de la antigua base de Howard.
- b. Desarrollo de activos productivos en la Isla Manzanillo y en la Provincia de Colón, tanto en lo relativo a vivienda, como desarrollo de zonas turísticas y de esparcimiento, con la infraestructura adecuada.

### 8.11 Lleguemos a Darién - PRIORIDAD DEL CANDIDATO

Con la recuperación del territorio nacional en términos de seguridad, consideramos que Darién posee los elementos básicos necesarios para involucrar a su población y sus actividades habituales en el desarrollo económico nacional.

El último cálculo del producto interno bruto de la provincia del Darién fue de \$59MM. El potencial es inmenso y esperamos triplicar esta cifra bajo mi administración. Para ello, pienso asignarle un presupuesto de inversión de al menos \$300MM durante mi mandato, para demostrar la confianza que tengo en el futuro de Darién.

El 33% del hato de ganado nacional se encuentra en Darién. Tiene una importante producción agrícola, en rubros como ñame, plátano y yuca. Tiene agua y extensión geográfica suficiente para acompañar un plan integral de desarrollo que beneficiará a su población, y por ende al

país en general, a través del desarrollo nuevas actividades económicas entre ellas turismo ambiental y la diversificación dentro del sector agropecuario.

Darién cuenta con el Parque Nacional del Darién, cuya biodiversidad, sólo superada por el Amazonas, es fuente inagotable de conocimiento científico y cultural de alto interés para panameños y extranjeros.

Todo este esfuerzo en la provincia busca mejorar la calidad de vida en las comunidades del Darién. A través de programas de capacitación, los mismos darienitas serán los que participarán en desarrollar su provincia, en coordinación con mi Ministerio de Enseñanzas Superior, Ciencia y Tecnología.

Por las características anteriores, y un buen proceso de planificación pública e implementación, destacaremos la verdadera imagen del Darién con nuestro programa “Llegemos a Darién”.

### ¿En qué consiste?

- Focalizar acciones en infraestructura (carreteras, vivienda, muelles marítimos).
- Educación.
- Salud.
- Apoyo al sector privado para promover la expansión de sus actividades agropecuarias y el turismo ambiental.

### Acciones Puntuales:

#### INFRAESTRUCTURA:

Mi Gobierno invertirá los recursos necesarios para conectar esta provincia al resto del país, a través de un sistema multimodal eficiente de transporte. Esto conlleva la adecuación de la carretera Panamericana a condiciones óptimas, la construcción de puentes necesarios, y un sistema renovado y moderno de muelles marítimos y atracaderos. Este inversión de infraestructura será la base para que el ingreso de la actividad turística permee a la provincia.

Puntualmente, ejecutaremos los siguientes proyectos:

- Rehabilitación de la Carretera Panamericana Tramo Agua fría Metetí
- Rehabilitación de la Carretera Panamericana Tramo Metetí Yaviz
- Construcción de Puente sobre el Rio Chucunaque (opción puede ser en Yaviza)
- Rehabilitación al camino Metetí Puerto Quimba
- Construcción de camino de acceso y un nuevo puerto para cruzar el río Tuira
- Pavimentación de caminos y nuevas vías de acceso a los poblados más importantes.
- Construcción de nuevos caminos de penetración y caminos de producción cortes con vados y zarzos.
- Ampliación de la planta potabilizadora de Villa Darién

- Implementar plantas potabilizadoras de menor capacidad por la gran cantidad de poblaciones dispersas.
- Mejoras sustanciales estructurales y arquitectónicas al Puerto Quimba
- Construcción de nuevas soluciones de viviendas unifamiliares.
- Mejorar los servicios públicos para hacer atractivo el lugar de nuevos profesionales que van a llegar a Darién a laborar.
- Promover la ayuda de entrega de materiales de construcción para que puedan mejorar sus viviendas
- Incentivar a las empresas privadas construir urbanizaciones con áreas verdes y recreativas contando con todas las comodidades que la ciudad ofrece a fin de lograr que los profesionales puedan interesarse en optar por trasladarse a vivir con su familia.
- Mejoras y ampliación del Aeropuerto de Darién.
- Incluir a Darién en la Cadena de Frio (mercado o centro de acopio de cárnicos y demás).

#### SALUD:

- Funcionamiento del Hospital de Metetí eficiente y eficaz
- Construir un MINSA-CAPSI en Río Congo (depende del censo que área es mas poblada)
- Construir un MINSA-CAPSI en La Palma (depende del censo que área es más poblada)
- Construir un MINSA-CAPSI en Yaviza (depende del censo que área es más poblada)
- Construir un MINSA-CAPSI en Tuirá (depende del censo que área es más poblada)
- Fortalecimiento de la red de atención primaria de salud pública implementando más puestos de salud y centros de salud.

#### SOCIALES:

- Continuar con la implementación de Escuelas Modelo
- Aumentar las áreas deportivas en los distritos y corregimientos
- Crear un programa de fortalecimiento de preservación de patrimonios culturales por región.
- Fortalecimiento al programa de becas estudiantiles, universitarios de pre-grado y post-grado, técnicos, etc.
- Implementar centros de desarrollo infantil y jardines infantiles comunitarias con vigilancia permanente gubernamental.
- Crear centros de atención al adulto mayor con actividades recreativas, de salud y de orden social.
- Fortalecer los tratamientos de alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar y etc.
- Fomentar proyectos que incentiven el trabajo familiar y/o comunitario como por ejemplo: los huertos familiares, cría de animales, cultivos de tipo orgánicos etc. Apoyándolos con capacitaciones, microcréditos, asesorías etc. Por lo que debemos asistir a la comunidad y no esperar que la comunidad llegue a una oficina central.



## TURISMO:

Respetando la idiosincrasia de los grupos originarios, sobre todo en materia de uso de suelo y actividades dentro de las áreas comarcales, proponemos:

- Desarrollaremos infraestructura ecológicamente amigable hacia la creación de un gran sendero de turismo ecológico.
- Darién tiene toda una historia cultural y riqueza en su etnia que hay que comunicarle al mundo. El posicionamiento de este turismo cultural de valor autóctono que tiene nuestra provincia será prioritario.
- Darién ya es ampliamente conocida por su oferta para el turismo de pesca deportiva en Bahía Piña, escenario de numerosas competencias internacionales. Promocionaremos este recurso siempre bajo el marco de la conservación de nuestros recursos marinos.

## AGROPECUARIO:

- A través de la estructura del MIDA implementaremos todos los programas de fomento orientados al sector agro, principalmente, en aquellos rubros propios de la región y en los que exista potencial para desarrollar.
- Construiremos una Matadero Especial en Darién, para apoyar a los productores a impulsar la oferta de carne vacuna y porcina en todo el país y el exterior.
- Además, construiremos un mercado de abastos en Metetí (ver sección Canasta Básica) para fomentar la productividad del sector agro y llevar una alternativa alimenticia a las comunidades.



## **9. Panamá Produce Más**

### **Desarrollo Económico y Productivo**

En los próximos 20 años, Panamá enfrenta un gran reto de cara a la Seguridad Alimentaria. El abandono del campo por parte de los jóvenes hacia las ciudades de Panamá y Colón, en busca de mejores oportunidades trae como consecuencia la ausencia del relevo generacional.

La agricultura tradicional es la misma de hace 40 años, pese a pocos cambios y en donde no ha existido ni eficiencia, ni competitividad, producto de la falta de una transformación tecnológica en cada uno de los rubros. No hay formación de investigadores, no hay una verdadera formación de agrolíderes, capaces de enfrentar los retos del futuro.

Para lograr esa transformación tecnológica, se requiere motivar a profesionales jóvenes, de manera que se vaya dando el relevo técnico generacional en ingenieros agrícolas y pecuarios, y veterinarios, por ejemplo.

La educación en la agricultura, serán la base primordial para crear en los próximos 20 años, los agricultores y técnicos del mañana. Para ello, habrá un convenio entre dos grandes Ministerios MEDUCA – MIDA para crear los programas que nos permitan alcanzar las metas que se quieren. De allí nace nuestro enfoque marco: Sentaré a mi derecha y a mi izquierda a los Ministros de Agricultura y de Educación y crearé un sub-gabinete económico con los ministros de agricultura, educación, economía, salud y obras públicas, junto con la Contraloría General de la República para que vean los problemas los temas del agro como prioritarios.

Me aseguraré, así mismo, que en cada misión de promoción de país que realice PROINVEX, participe también una misión del MIDA para promover los productos que formen parte de la oferta de exportación.

Por ello, el Programa “Panamá Produce” propone:

- Establecer un Centro Agrícola de enseñanza de Primer Nivel, para preparar a los técnicos e investigadores que el país necesite. Concretar los acuerdos a celebrarse dentro del plan de Hub de Universidades, en el enfoque de la enseñanza y modernización del sector.
- Capacitación técnica en mecánica para atención del equipo y la maquinaria dedicada a la producción agrícola y pecuaria.
- Fortalecer las instituciones agropecuarias a través de una reorganización integral del MIDA, y la operatividad del Consejo Nacional de Producción Agropecuarias, lo cual debe incluir una reforma orgánica del BDA y el ISA. Las instituciones del sector deben concretar planes administrativos eficientes y desburocratizados que permitan a los sectores productivos gestionar al menor costo posible.

- Creación del programa **“Aprendo-Haciendo”** con el cual se pretende incorporar 500 docentes especializados en técnicas agropecuarios en 500 centros de Enseñanza de Escuelas Primarias a lo largo y ancho del país, desde pre-escolar hasta el sexto grado, para que en cada centro exista un docente a tiempo completo para enseñar las técnicas de siembra y cosecha, la introducción de invernaderos, los sistemas de hidroponía, los sistemas de riego por goteo, los métodos de control de enfermedades y el uso de la agricultura orgánica, como también la introducción en la conciencia del niño de la agricultura urbana.
- Crearemos el programa de Jóvenes Agrolíderes, en el que, a cada graduado del Instituto Superior Nazareno se le ofrecerá un puesto de trabajo para liderar un proyecto en el MIDA,
- Nos comprometemos a desarrollar la infraestructura necesaria fomentar la operatividad del sector, que pasa por puertos, silos, graneros, plantas secadoras de arroz, entre otras.

### **9.1 Agricultura de Precisión**

Producir lo que el país necesita, se convertirá en una prioridad de Estado. Hacer producir la tierra e incrementar cada rubro para producir las necesidades en materia de alimentación, son la base de la seguridad alimentaria nacional, lo cual debemos lograr con el convencimiento de la necesidad de gestionar una agricultura de cambios, de procesos de reconversión, de sistemas de bonificación por producción, de producción ordenada y de sostenibilidad, para buscar la eficiencia y competitividad con la participación del Estado, de la sociedad civil y del sector privado, para crear las condiciones de crecimiento y oportunidades que el país requiera.

### **9.2 Panamá Rural**

La asociatividad será el marco propicio para seguir dando prioridad a ese Panamá Rural, el Panamá de la pobreza y la pobreza extrema. La asociatividad, convertida en cooperativismo, ha demostrado que es el único camino hacia la conversión de nuestros pequeños productores campesinos e indígenas.

### **9.3 Transferencia Tecnológica**

La globalización de las economías ha generado que los países busquen la eficiencia y la competitividad como armas de desarrollo para lograr el crecimiento del sector agropecuario. La productividad es el mejor medio, para combatir el alza del costo de la producción de los diferentes rubros agrícolas y pecuarios.

El programa de Transferencia de Tecnología comprende el fortalecimiento de la Unidad de Negocios Agroalimentaria (UNA), para que en el MIDA, se establezca un sistema para ayudar a los productores a establecer planes de negocios y así determinar si existe viabilidad

económica para efectuar la inversión propuesta, y de esta manera apoyar al productor a incorporarse con su producto en el mercado local o de exportación.

Nuestro Gobierno se enfocará en programas tales como:

- **Programa de Extensión Agrícola**

Este programa estará enfocado en orientar, diseminar la información y preparar la transferencia técnica a los pequeños productores. Para ello, serán capacitados de manera continua, dotándolos de los recursos para que cuenten con las herramientas adecuadas y los sistemas de información de datos computarizados, entre otros.

- **Centros de Producción Hidropónica Populares**

Los Centros de Producción Hidropónica Popular, son establecimientos construidos con la más alta tecnología en áreas de 200 a 400 metros cuadrados, con ventilación automatizada, con los más altos estándares de inocuidad, para producir cultivos como, tomate, pimentón, lechuga y repollo con grandes ventanales y manejados por técnicos del MIDA para que el público vea diariamente como se produce en el centro de la ciudad bajo sistemas modernos de agricultura.

Construiremos 10 Centros Periféricos de Hidroponía Populares, en las localidades de Chorrillo, Santa Ana, Curundú, Río Abajo, San Miguelito, Los Andes, 24 de Diciembre, Tocumen, Colón y La Chorrera con la intención de promocionar procesos de reconversión y desarrollo de tecnología dentro del sector.

- **Centros de Integrales de Producción**

Edificaremos 4 Centros Integrales de Producción, bajo sistemas estatales de invernadero, para los cuales se utilizarán 5 hectáreas. Los mismos serán centros de producción hortícola para pequeños productores organizados.

Para ello, habrá un programa de transformación de los métodos de producción creando centros de invernaderos para cultivos y sistemas hidropónicos, con lo cual el Estado creará un programa de apoyo con inversión blanda, para la construcción de invernaderos con sistemas de certificación, de investigación y de mercadeo para que vayan de la mano con los Centros de Post Cosecha.

#### **9.4 Implementación de Legislación de Fomento**

Nos comprometemos a dar seguimiento a la implementación de la legislación aprobada por el Gobierno Nacional en noviembre de 2013, que busca incentivar y modernizar el sector agropecuario, y mejorar el acceso al crédito. Dentro de las leyes aprobadas se encuentran:

## **Ley de Trazabilidad Ganadera y Pecuaria**

Para el desarrollo de los mercados internacionales a nivel de exportación se hace necesario contar con un instrumento fundamental; el denominado Trazabilidad Ganadera, que dará impulso al mercado de exportación de ganado vacuno.

Con la implementación de la Ley de Trazabilidad se creará el sistema de seguimiento y control sanitario de la producción ganadera del país, con miras a elevar sus estándares de seguridad.

El programa facilitará entonces el entorno de las investigaciones epidemiológicas y nos llevará aplicar y/o establecer acciones correctivas en beneficio de la comunidad consumidora.

Se estima que el programa incrementara nuestra capacidad de exportar a más de 10 nuevos destinos, incluyendo a Estados Unidos y la Unión Europea, una vez se cumpla con las condiciones que el programa presenta.

## **Ley sobre Incentivos a la Producción de Granos y otros Rubros Agrícolas**

Con esta ley especial desarrollaremos capacidades para recuperar la competitividad y eficiencia en aquellos rubros de mayor consumo nacional, integrantes de la canasta básica.

Aseguraremos que este programa, se oriente hacia sus objetivos principales:

1. Mejorar los rendimientos de producción por hectárea,
2. Incorporar más áreas a la producción de granos y/o recuperar zonas de cultivos tras el uso de tecnologías de punta.

Adicionalmente ejecutar acciones directas en coordinación con el productor nacional y poder impactar directamente aspectos de extensión en áreas de producción, productividad y comercialización de los productos nacionales, específicamente:

- Beneficiar a cerca de 7 mil productores a nivel nacional en el marco de un programa de incremento de producción, uso de tecnología y adecuado manejo del suelo.
- Promover la recuperación de más de 37 mil hectáreas de producción en los próximos 5 años.
- En el caso de arroz se plantea la recuperación de más de 22 mil hectáreas de cultivo a nivel nacional (pasando del 63 mil hectáreas sembradas a más de 88 mil hectáreas) ;
- Se incrementaría la producción de 10,000 has en maíz, 1,000 has en poroto, 500 has en frijoles, 700 has en guandú, 2,700 en sorgo, 1,000 en soya, 450 en papa, 700 en cebolla.
- Para los rubros de arroz, poroto y frijoles (vigna) para el quinto año el programa pretende lograr abastecer la demanda para el consumo interno.
- En el caso del maíz contribuirá con aproximadamente el 50% del consumo nacional (abastece el 100% de consumo humano y un 38% para la industria).

- Aumento en los rendimientos por ha de arroz y maíz en 15%, 20% en poroto, 15% en papa y cebolla.

En términos generales la norma buscará un reposicionamiento del Sector Agropecuario. En cálculos estimados se sugiere que llegaríamos a niveles del 5%-6% de participación en el PIB.

### **Ley de Incentivos a la producción Agrícola (sustituye el Certificado de Fomento a las Agro exportaciones y crea el Certificado de Fomento a la Producción: PROMAGRO**

En definitiva un programa ambicioso que genera un apoyo directo a la producción nacional de rubros agrícolas y a los procesos agro industriales con miras a incentivar la generación de valor agregado.

Este programa, es único en su tipo para el país, ya que crea dos tipos de incentivos:

- Financiamiento de hasta 30 meses para proyectos de inversión agropecuaria vía un Fideicomiso administrado por el Banco Nacional de Panamá; y
- La entrega de **Certificados de Fomento a la Producción** a través de los cuales se pueden reconocer algunos costos a la producción.

El productor puede optar por un crédito a la producción y/o un reembolso sobre la cuenta de gastos.

El programa, en productos de exportación incorporaría a más de 4,500 hectáreas de explotación:

- 223 productores con 2,578 hectáreas de piña, de las cuales se exporta el 85% de la producción principalmente a Europa y Estados Unidos.
- 125 productores con 355 has de melón, de las cuales se exporta el 70%.
- 297 productores con 1,324 has de sandía, se exporta el 67%.
- 253 productores con 469 has de zapallo, se exporta el 73 %.

Otros rubros que pueden beneficiarse serían:

- 154 productores con 346 has de papaya,
- 3,256 productores con 10,977 has de plátano (sujeto a condiciones especiales)
- 1,799 productores con 1,653 de yuca,
- 1,243 productores con 1,575 has de ñame.

### **Ley de Modificación al FECI**

Con la implementación de esta norma en nuestro gobierno estaremos garantizando la existencia y disponibilidad permanente de recursos suficientes para cubrir los programas de incentivos directos a la producción agrícola.

Para lograrlo se fortalecerán los programas de apoyo a las cooperativas de producción, a las

asociaciones y productores independientes ya que en forma expresa reasigna fondos y sus excedentes al presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Implica que cerca de US\$40 millones ingresen al MIDA para la promoción de los programas de incentivos.

Se estima que con el crecimiento de la cartera de préstamos personales, hipotecarios y comerciales, este aporte en el año 2015 podría superar los US\$60 millones de dólares, lo que sin duda será una inyección importante para el desarrollo del sector agropecuario. Estos valores representaran en mi gobierno al menos 4 veces los recursos disponibles a la fecha (US\$10 millones de dólares en programas de apoyo directo). Esta norma asegura en forma directa que el Estado invertirá por año al menos US\$ 50 millones de dólares en el sector agropecuario.

### **Norma de Incentivos a la Producción Vía el Uso de Sistemas de Riego e Invernaderos**

Este esfuerzo gubernamental se traducirá en la modificación de la norma para la promoción de invernaderos en Panamá. Con ella promoveremos el uso de tecnología apropiada para el incremento de la producción controlada en el país. Para viabilizar esta iniciativa se implementaran adecuadamente los beneficios de la norma:

- Se reconoce el cincuenta por ciento (50%) de las inversiones realizadas en la adquisición e instalación de sistemas de cultivos protegidos de alta tecnología, sobre la base de un precio de referencia de B/. 45.00 el metro cuadrado de construcción, hasta para un máximo de 1 hectárea por beneficiario. Tope máximo de la inversión B/.450 mil.
- Se reconoce el cincuenta por ciento (50%) de las inversiones realizadas en adquisición de equipo para el control ambiental, variables de suelos y otros, sobre la base de un precio tope de B/. 30 mil.

### **9.5 Garantizaremos la compra de producto**

Este sistema se enfocará en la compra del 100% de la producción nacional, para garantizar la seguridad alimentaria del país. Para ello, se establecerán programas de compra, con precios de mercado, con apoyo en temas de traslado, fondos de fideicomiso para asociaciones y cooperativas para que puedan entregar al Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), los alimentos necesarios para las Jumbo Ferias y Jumbo Tiendas.

Utilizaremos, además, la estructura de mercados recientemente creados y los que sean necesarios para ofrecer productos a mejor precio.

### **9.6 Ganadería con Tecnología**

El Sector ganadero ha tenido un crecimiento moderado a través los años. El mismo, se ha visto especialmente favorecido particularmente en temas genéticos y hoy nuestra ganadería está considerada como una de las mejores del área Centroamericana y el Caribe.



- Promover y Desarrollar un matadero de última tecnología en uno de los polos de desarrollo: Darién.
- Instituto Panameño de Ganadería de Leche (IPAGAL): Nos aseguraremos de la correcta implementación de la normativa recientemente creada.

- **El Mejor Semental (ley)**

Se continuará impulsando el Programa “El Mejor Semental” desarrollado por el MIDA, el cual apoya al pequeño ganadero con el 75% del costo del animal y el ganadero solo paga el 25%. Este programa ha permitido que Panamá se haya posicionado en el tema genético.

- **La Mejor Vaca (ley)**

Se creará el programa “La Mejor Vaca”, para mejorar la genética de las vacas lecheras. Este programa consistirá en cambiar una vaca mala por una novilla nueva y de mejor calidad, pagando el pequeño productor, individual o asociado el 25% del costo del animal.

Desarrollaremos un programa de repoblación ganadera Lechera, el cual consistirá en llevar un registro estadístico del Hato Nacional para adecuar los programas y fijar una meta cuantitativa de animales por año, seleccionando diferentes opciones, tales como:

- Programa Nacional de Selección
- Programas de Inseminación Artificial
- Programa de Transferencia de Embriones
- Programa de Compra de Terneras de Exportación

Con este programa dotaremos al Instituto Panameño de Ganadería de Leche, (IPAGAL-aip), de recursos financieros para los programas de investigación, adecuación e implementación de los pasos a seguir, como ente rector de la política Lechera en Panamá.

- **Apoyo en Pastos Mejorados (Transformación Verde)**

Tanto la ganadería como la agricultura, deben ser desarrolladas de manera integral por lo que es necesario que los elementos como genética, nutrición, manejo, infraestructuras, equipo y sanidad, sean tomados en cuenta para garantizar el éxito de nuestro sector productivo agropecuario.

A través del programa de distribución de semillas de pastos a pequeños productores, se reemplazará el pasto natural por mejorado, garantizando la calidad de carne y leche. Nos proponemos transformar en 5 años la Ganadería de Carne y Leche, con el lema “Más Carne y Más Leche”.

La transformación Verde estará acompañada de servicios de extensión, por medio del cual el MIDA brindará asistencia técnica a los productores para el manejo y mantenimiento de las fincas, las cuales contarán con cercas eléctricas, sistemas de pozos de abastecimiento de agua a través de celdas fotovoltaicas y la introducción de sistemas silvo-pastoriles, fomentando así los programas de reforestación.

## 9.7 Reactivación de la Producción Bananera

Será prioridad de mi Gobierno, replantear los mecanismos que nos lleven a recuperar el liderazgo en la producción bananera en la región.

## 9.8 Sistema de Riego

Se apuntará a sistemas de riego eficientes basados en pozos profundos, captura de agua y reservorio en Barú, Coca de Antón, San Martín y La Villa, impactando con esto las hectáreas designadas para la producción nacional.

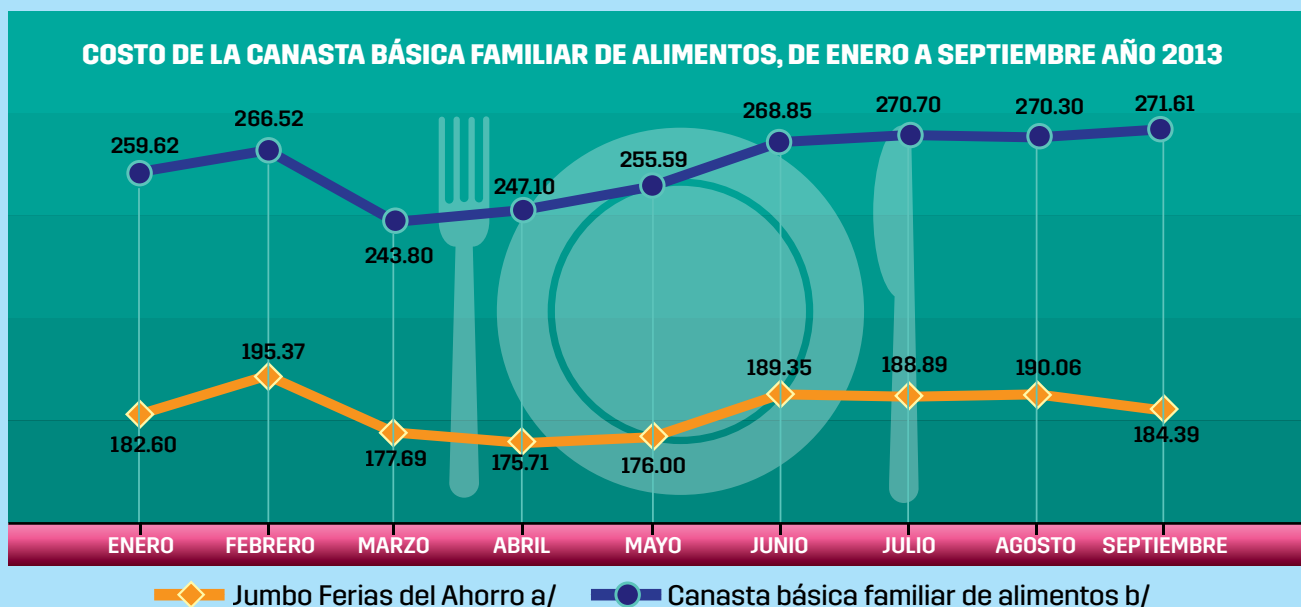
Estableceremos la ruta del agua en Azuero (en el arco seco) para los mini productores para luego establecer un sistema de riego.

## 9.9 La Canasta de Mi Gente - PRIORIDAD DEL CANDIDATO

Nos mantenemos muy conscientes que uno de los problemas más serios a nivel mundial hoy en día, y que perjudica especialmente a los grupos en alto riesgo social de nuestro país, es el constante incremento en el costo de los alimentos.

Panamá es un país con una población que crece aproximadamente 1,6% al año, donde el Instituto Nacional de Estadística de la Contraloría General estima que alcanzará 4,3 millones de habitantes para el año 2020. Sin embargo, la oferta de alimentos de origen local actualmente se ve obstaculizada por factores como: incremento sistemático en las principales materias primas e insumos para la producción, la variación en los agroquímicos y fertilizantes derivados de las alzas en el precio internacional del petróleo, los incrementos en costo energético para producción, cambio climático, migración de mano de obra agropecuaria y pérdidas en la cadena de distribución.

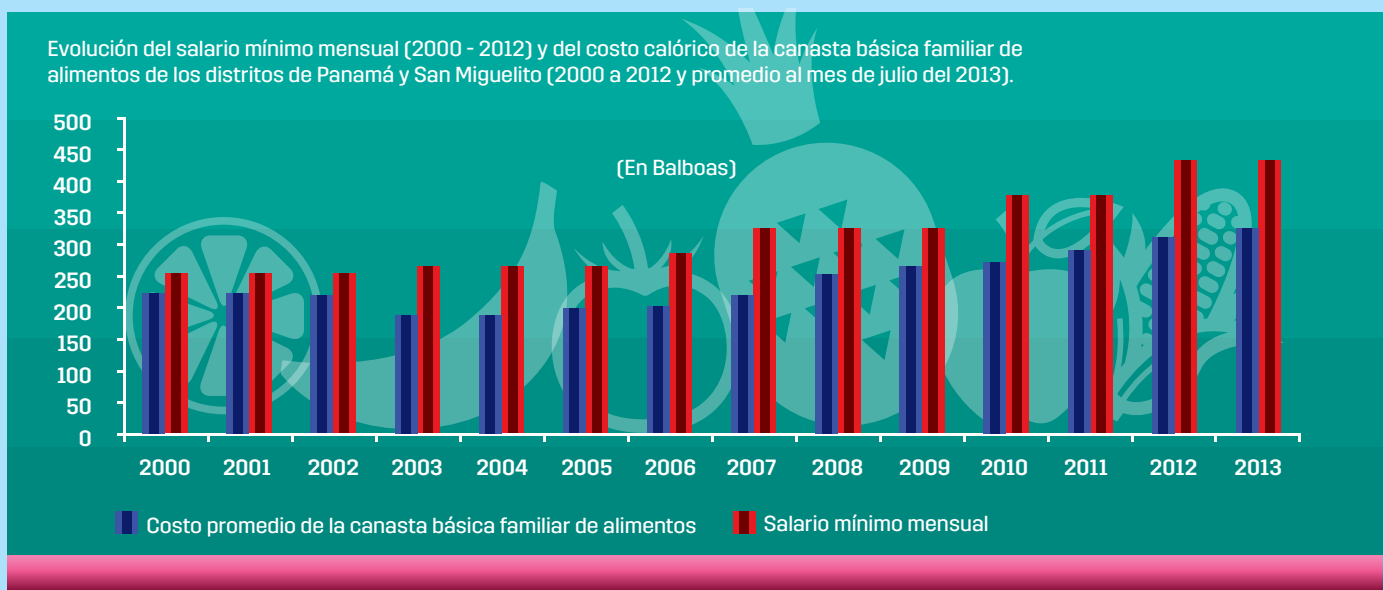
### Gráfico Costo Mensual promedio de Canasta Básica Familiar de Alimentos en Panamá



La actual administración innovó en el enfoque y administración del problema, enfrentándolo sistemáticamente al elaborar estrategias en todos sus componentes:

- El poder adquisitivo del panameño con dos aumentos de salario mínimo únicos en la historia.
- La protección y mejoramiento de los rendimientos del productor de alimentos con la creación del proyecto de Cadena de Frio, y
- El desarrollo de alternativas de comercialización como serán los mercados de primera categoría y centros de acopios al productor nacional. Sin embargo, entiendo que hace falta más y creo que debemos llevar la estrategia de canasta básica a otro nivel.

### Gráfico comparativo entre salario mínimo y costo de canasta básica en Panamá



Es por eso que he definido mi plan de canasta básica “LA CANASTA DE MI GENTE”. El mismo contiene 5 enfoques coordinados, los cuales tendrán mi más alto grado de compromiso para su implementación y ejecución. Mi gente está diciendo en las encuestas que el tema es importante así que les aseguro le daré el peso y la importancia.

Los enfoques son:

#### 1. A COOPERAR se ha dicho

Las cooperativas han resultado ser una herramienta exitosa para fomentar más y mejor producción agropecuaria en muchos países. Permiten aumentar la producción y, reducir los costos con una mejor gestión técnica, facilitando la negociación directa entre el productor y el distribuidor final.

Con el convencimiento de que el mecanismo cooperativo es beneficioso para impulsar la producción nacional, vamos a refundar el concepto de COOPERATIVA, aprovechando las experiencias positivas que tenemos y creando una nueva cultura de cooperativismo, que permita incorporar a nuestro sector productivo a un modelo de producción y gestión cónsono con un mundo globalizado y que pueda suplir los productos principales de nuestra canasta básica.

Vamos a modernizar la Ley de 1980 que creó el IPACCOP, tomando ejemplo las mejores prácticas a nivel internacional. Su rol estará enfocado en promocionar y fomentar las cooperativas en el sector productor sin dejar a un lado su función de fiscalización, dotándole de los recursos presupuestarios necesarios para llevar a cabo exitosamente esta labor. Igualmente me aseguraré que el IPACCOP sea parte del Consejo Nacional de Producción Agropecuaria que preside el MIDA (ver sección Panamá Produce).

## **2. MAS Producción Panameña**

Nos enfocaremos en lograr mayor producción agropecuaria. Con las lecciones aprendidas, la legislación recientemente aprobada, y con los incentivos solicitados por los productores para fortalecer al sector. Mi administración se asegurará de la implementación de las mismas. Adicionalmente, realizaremos inversiones complementarias para rubros clave como el arroz, a través de los programas de riego; carnes, con la creación de un matadero especial para ganado en el Darién, y la creación de centros de acopio (Manejo Pos Cosecha) adicionales para fomentar la producción de vegetales, frutas y legumbres, en Panamá Oeste, Río Hato y Veraguas.

Mi gobierno también apoyará la producción de leche, que es parte importante de la canasta básica de alimentos y es un rubro donde nuestra producción es deficitaria. Me apoyaré del Instituto Panameño de Ganadería de Leche, fruto del trabajo con gremios del sector ganadero e instituciones públicas como el BNP, MIDA, BDA, IDIAP y MINSA, para que productores nacionales de leche puedan acceder a las últimas tecnologías, avances en genética, y nuevas técnicas para producción de leche en el trópico.

Mi política de producción agropecuaria nacional, estará ligada directamente con nuestra campaña “Panameño Consume lo Tuyo” para educar a locales y extranjeros que desconocen sobre la variedad disponible y beneficios en productos locales.

## **3. Secretaria de Cadena de Frío: Manos a la obra**

Recibiré el Gobierno con los mercados de David y Panama construidos. Mi administración los tendrá funcionando a plena capacidad durante el 2014. Me aseguraré que los mercados de Chorrera (de abastos y público), Colón y, Chitré estén listos antes que termine mi primer año de gestión. Además, construiremos nuevos mercados en Santiago y Metetí.

Complementariamente, aprovecharemos nuestro Hub de Universidades y el nuevo Ministerio de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología, y su red nacional, para ofrecer programas de capacitación permanentes en el manejo post cosecha. Vamos a promover la excelencia entre los productores nacionales; tanto en técnicas de producción, como de comercialización.

Con mi estrategia pro-cooperativismo lograremos que los pequeños productores agrícolas del país también puedan participar de esta gran red de comercialización surtiendo a los mercados de alimentos saludables y con puestos de venta directa al público.

#### **4. MAS Jumbo Ferias y Tiendas**

Los programas de Jumbo Ferias y Tiendas han demostrado ser beneficiosos como mecanismo para llevar productos de la canasta básica a la población más necesitada. Informes públicos indican que permite ahorros mensuales de entre B/.40.00 y B/.80.00 por familia y tienen un nivel de aceptación de más del 85% de la población.

Actualmente, el IMA administra 350 Jumbo Tiendas, que son pequeños establecimientos minoristas permanentes para vender alimentos de alto valor nutricional y a muy bajo precio, y nosotros proponemos abrir una Jumbo Tienda cada dos días hasta satisfacer la demanda de la población.

En el caso de las Jumbo Ferias, que son establecimientos temporales grandes donde los productores venden directamente al consumidor, ampliaremos sus número de 19 a 40 durante mi gobierno. Más aún, les vamos a dar una estructura fija con techo. Serán mis Jumbo FIJAS y las primeras serán la de la 24 de Diciembre y la de San Miguelito.

El presupuesto asignado a este proyecto hoy día está en aproximadamente \$32M. Esto es importante, tendrá el doble de recursos bajo mi administración. Indispensable para ser eficaces en este proyecto será el manejo de la distribución de los alimentos, razón por la cual le daremos la prioridad requerida al análisis de la logística efectiva necesaria para ello.

#### **5. Información actualizada**

Por último, sabemos que el manejo de información real sobre la oferta y demanda local de alimentos es clave para ayudar a nuestra gente. Por ello, abogaremos por una mayor coordinación entre el MEF, ACODECCO y la Contraloría General de la República para que el monitoreo de precios esté asociado a preferencias actualizadas de los alimentos que se consumen en el país, lo que nos ayudará a diseñar políticas más eficaces de seguridad alimentaria.

Actualmente el reporte de canasta básica es basado en una encuesta de 1998. Esta información debe ser actualizada. Nos aseguraremos de modernizar el sistema para que sea una herramienta útil para los panameños.



## **10. Panamá Más Tecnológico**

### **Fortalecimiento del Estado y la Institucionalidad Democrática**

Entendemos la necesidad de ser transparentes en la gestión de gobierno, de manera que el ciudadano tenga reglas claras respecto a sus derechos y obligaciones en el interactuar ante el Estado. Que las reglas y trámites sean iguales para todos. Ser transparentes y eficaces, como gobierno, no solamente hace más eficaz la gestión gubernamental, sino que incide directamente en el índice del costo de hacer negocios en nuestro país ("Doing Business") y en el Índice Mundial de Competitividad del Foro Económico Mundial.

Y como medida de impacto, nos comprometemos formalmente, para el año 2017, a no requerir al ciudadano, en sus trámites gubernamentales, ninguna documentación y/o información que conste en alguna base de datos de cualquier entidad del Estado. El reto es grande, pero basándonos en las estructuras legales y tecnológicas que la Autoridad de Innovación ha implementado, es nuestra obligación garantizar su implementación.

A través de las estrategias que proponemos a continuación, lograremos ser el primer país de la región en tener el 100% de los trámites gubernamentales operando en línea (Panamá Sin Papel), incorporando el pago electrónico. El Gobierno 2015-2020 recibirá un gobierno desburocratizado y deberá comprometerse en incorporar índices de calidad de gestión en cada uno de los trámites gubernamentales.

Nuestro Plan Panamá Más Tecnológico reconoce también la posibilidad de que las Pymes aumenten el volumen de negocios con la utilización de internet, y que se disemine mejor la información sobre precios de productos y servicios, de manera que tengamos un consumidor mejor informado y más educado.

#### **10.1 Modernización Gubernamental**

- Implantar el uso de la Firma Electrónica Avanzada en la Administración Pública, en todos los trámites que se realicen usando medios electrónicos.
- Implantar los procesos de Contraloría en Línea.
- Implantar el proceso de contrataciones electrónicas, incluyendo la facturación, el cobro digital y el pago por transferencia bancaria.
- Culminar la implementación del Proyecto Justicia sin Papel en todas las jurisdicciones de la Administración de Justicia.
- Consolidar la interoperabilidad entre las bases de datos del Estado.
- Implantar el Sistema Académico Digital (tipo Mereb) en todas las escuelas públicas del país.
- Medir a través del Centro de Atención Ciudadana 311, los niveles de la calidad en la atención ciudadana y obtener una retroalimentación de los beneficiados.
- Completar la Red de Gobiernos Locales (faltan 29 de 75 Municipios).

- Modernizar las leyes de protección de datos personales e introducir normativas para un Gobierno Abierto, logrando un balance entre la protección de estos derechos y el aseguramiento del acceso a la información.

## **10.2 Conectividad**

- 100% de cobertura del Proyecto Internet para Todos, con un enfoque preciso al Internet Rural.
- Iniciar el proyecto de implementación de un sistema de banda ancha en todo el territorio nacional. Para el año 2022, en cumplimiento de los más altos estándares mundiales, todos los panameños deben poder tener acceso a 100 MB en cualquier punto del país.
- Fortalecimiento y expansión de la Nube Computacional del Estado y los Centros de Respuesta ante incidentes de seguridad informática.
- Reforzamiento de los Centros públicos de acceso a Internet para adultos y comunidades vulnerables.

## **10.3 Inclusión y Habilidades Digitales**

- Fortalecer los programas de dotación de tecnología a grupos vulnerables, priorizando a las personas con discapacidad.
- Desarrollar un programa de alfabetización digital para grupos con mayor riesgo de exclusión digital, de modo que puedan beneficiarse de las ventajas que ofrecen las TIC para su desarrollo personal y profesional.
- Generar recursos digitales para apoyo y complemento de la malla curricular de cada uno de los niveles educativos, empleando técnicas de modelos de enseñanza-aprendizaje a través de e-learning y contenidos en línea.

## **10.4 Promoción del Sector TIC**

- Creación del Centro Nacional de Emprendimiento en el Sector TIC con el apoyo de la empresa privada, Universidades y el Estado, que permita la creación de empresas nacionales para el desarrollo de productos tecnológicos exportables.
- Establecer medidas de financiación tecnológica.
- Desarrollar programas de asesoramiento y apoyo de proyectos tecnológicos para las Pymes.
- Crear una nueva legislación que declare de interés la industria nacional de software, en apoyo a los sectores de producción de servicios de desarrollo de aplicaciones.

## **10.5 Creación de un Hub de Comercio Electrónico**

Como parte de nuestro compromiso de generar nuevos motores económicos que nos permitan mantener las tasas de crecimiento, proponemos la creación de un Hub de Comercio Electrónico, que atraiga a nuevas empresas a nuestro país. Con esto pretendemos seguir compitiendo como el país de mayor atractivo de la región. Visualizamos el Hub establecido dentro de algunas de las áreas económicas que promueven la tecnología, tales como zonas francas, Panamá Pacífico o Ciudad del Saber.



Según lo reflejan distintos estudios, el Comercio Electrónico en Panamá y en América Latina, ha crecido hasta el punto de duplicar sus cifras en los últimos años, Panamá ocupó la séptima posición en el índice e-readiness, que corresponde al modelo de medición de las variables de contexto que inciden directamente en el desarrollo del Comercio Electrónico, esta medición fue realizada por America Economía Intelligence por encargo de la firma de medios de pagos Visa.

Se ha podido palpar un interesante incremento en la oferta e-commerce, por parte del sector privado, y observamos que grandes empresas han incursionado en el rubro.

Hoy en día esta oferta es posible para empresas con capitales robustos que le permitan realizar las inversiones necesarias en infraestructura tecnológica, y tener acceso a estos servicios por parte de la banca panameña, ya que los estándares exigidos son demasiado altos, haciéndolos imposibles para las Pymes.

Otras de las debilidades del mercado panameño radica principalmente en la percepción de riesgo, en el temor a los procesadores de pagos, a no recibir lo que se compró, pero se han ido dando pasos para que podamos dar el salto requerido, no solo a nivel gubernamental, sino a nivel privado, que ha creado plataformas que permiten al micro y pequeño empresario optar por sistemas de pago en línea.

Para poder implementar exitosamente el HUB DE COMERCIO ELECTRÓNICO, realizaremos las siguientes gestiones:

- **Dirección de Comercio Electrónico:** Proponemos su traslado a la AIG, como ente rector de la promoción de tecnologías y mantenimiento de plataformas.
- **Implementar la Factura Electrónica:** Facilitará las transacciones en línea.
- **Monederos Virtuales:** Crear el ambiente adecuado para que la empresa privada pueda crear de manera segura los monederos virtuales. Se requiere una revisión integral de la legislación vigente, que permita, de una manera regulada, a participantes, distintos a la banca, participar en el rubro.
- **Modernización del Sistema de Correos de Panamá:** Romperemos los paradigmas que nos han impedido completar la codificación postal.
- **Sello de Confianza:** Involucrando al sector privado, necesitamos crear un sistema que transmita confianza al consumidor, fortaleciendo las políticas de devolución e intensificar campañas que fomenten la confianza resaltando las ventajas de comprar en línea.

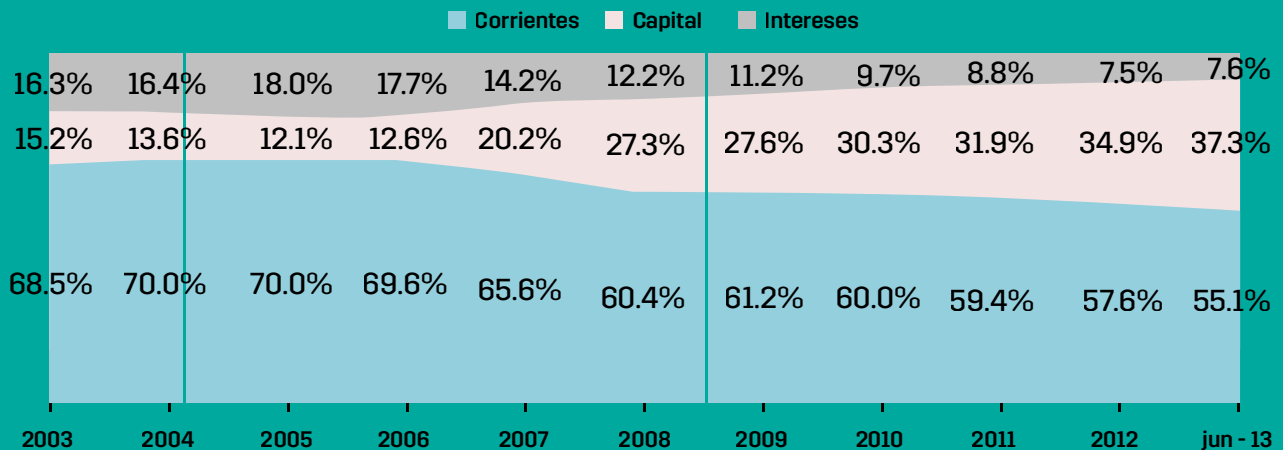
The background of the image is a close-up, shallow depth-of-field shot of numerous coins. The coins are mostly silver-colored, with some gold-colored ones visible. The lighting is dramatic, with a strong teal or cyan tint. The word "ANEXOS" is superimposed in the center of the image. The letters "ANEXOS" are in a bold, sans-serif font. The "ANEX" part is colored in a vibrant magenta or pink, while the "OS" part is white. The coins in the background are slightly out of focus, with some showing details like the number "5" and the text "CINCO CENTÉSIMOS DE BALBOA" and "REPUBLICA DE EL SALVADOR".

# ANEXOS

# ANEXO

# 1

## COMPOSICIÓN DEL GASTO PÚBLICO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: 2003-JUNIO 2013



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Informes de balance fiscal

# ANEXO

# 2

## FONDO DE AHORRO PANAMÁ, PROYECCIÓN 2013-2040

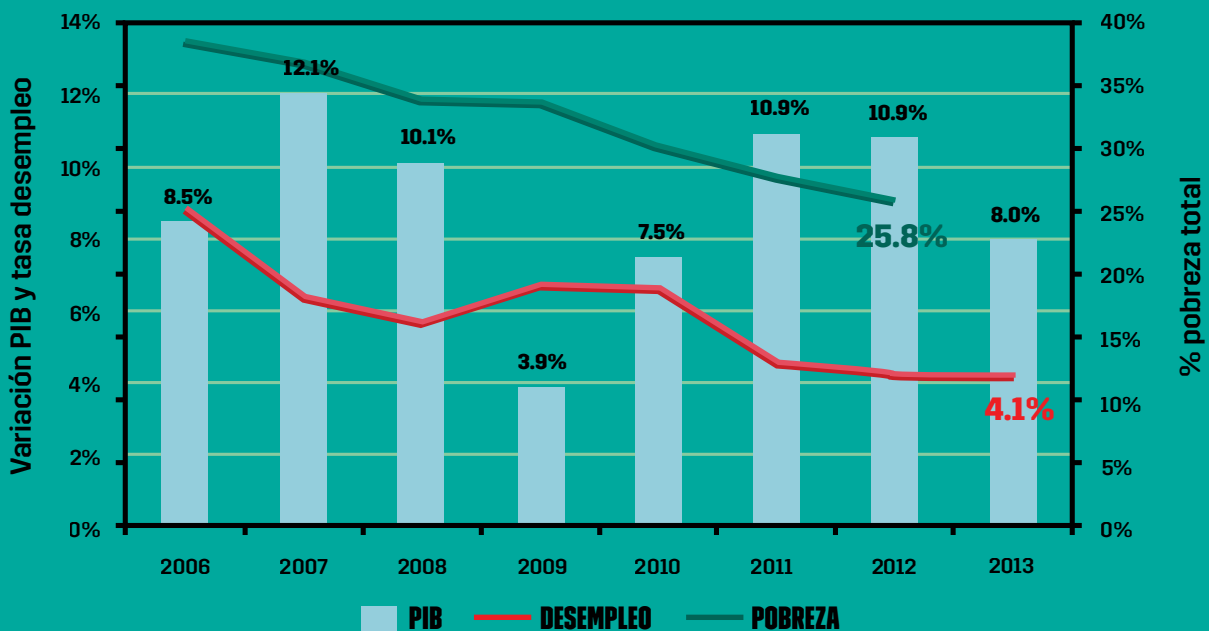
| DETALLE                              | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  | 2040   |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Fondo de Ahorro de Panamá            | 1,200 | 1,200 | 1,200 | 1,430 | 1,826 | 2,245 | 2,531 | 2,890 | 3,357 | 3,930 | 4,559 | 5,231 | 5,922 | 6,923  |
| En millones de US\$ % de PIB         | 3.2%  | 2.9%  | 2.6%  | 2.9%  | 3.4%  | 3.9%  | 4.0%  | 4.2%  | 4.5%  | 4.9%  | 5.3%  | 5.6%  | 5.8%  | 2.4%   |
| Aportes de la ACP (millones US\$)    | 972   | 1,104 | 1,416 | 1,724 | 1,873 | 2,035 | 2,212 | 2,403 | 2,599 | 2,811 | 3,039 | 3,287 | 3,554 | 5,712  |
| Quedan en el Tesoro Nal Pasan al FAP | 0     | 0     | 0     | 230   | 396   | 419   | 286   | 360   | 467   | 572   | 630   | 671   | 691   | 0      |
| Deuda bruta SPFN (% del PIB)         | 40.3% | 40.2% | 39.7% | 38.0% | 36.0% | 33.6% | 31.5% | 29.4% | 27.7% | 26.1% | 24.7% | 23.3% | 22.1% | 20.7%  |
| Deuda neta SPFN (% del PIB)          | 37.2% | 37.3% | 37.0% | 35.1% | 32.6% | 29.8% | 27.4% | 25.2% | 23.2% | 21.1% | 19.4% | 17.7% | 16.2% | 18.2%  |
| Gasto Capital Gob. C (millones US\$) | 2,668 | 2,879 | 3,348 | 3,243 | 3,348 | 3,477 | 3,961 | 4,444 | 4,869 | 5,283 | 5,604 | 6,038 | 6,567 | 15,952 |
| Gasto Capital SPNF (millones US\$)   | 2,910 | 3,295 | 3,782 | 3,667 | 3,283 | 3,976 | 4,357 | 4,877 | 5,340 | 5,785 | 6,158 | 6,638 | 7,225 | 17,592 |

Fuente: Datos del Ministerio de Economía y Finanzas

# ANEXO

# 3

## EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB, NIVELES DE POBREZA Y DESEMPLEO (EN PORCENTAJES)



Fuente: Datos del Ministerio de Economía y Finanzas, y Contraloría General de la República



LA  
FUERZA  
DE LO  
NUEVO  
JOSÉ DOMINGO • PRESIDENTE